EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 Tarifa reducida | Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

Año XXXIII — No. 10.179 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, miércoles 2 de mayo de 1951 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 16371

EL PRIMER MANDATARIO INAUGURO EL 85o. PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

EL GENERAL PERÓN HIZO REFERENCIA A LA REPERCUSIÓN DE LAS REFORMAS SOCIALES

BUENOS AIRES, 2 — El presidente de la Nación general Perón declaró inaugurado ayer el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, dando lectura a un extenso mensaje.

El acto se realizó en el recinto de la Cámara de Diputados, con la presencia de 109 representantes de la cámara popular y 21 senadores. No estuvieron presentes los legisladores de la oposición. Todos los ministros del Poder Ejecutivo y los gobernadores de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santiago del Estero y Tierra del Fuego ocuparon las bancas que se destinan a ellos en estas ceremonias.

Los miembros del cuerpo diplomático extranjero, jefes de las fuerzas armadas, altos miembros de la justicia, dignatarios de la Iglesia y funcionarios de la administración pública ubicados en palcos y otros sitios de preferencia escucharon atentamente la palabra del jefe del Estado. Desde las 7.30 el recinto de la Cámara presentaba el aspecto de los grandes días. La señora esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, llegó al palacio a las 7.55 en compañía del gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, la esposa del presidente de la Cámara, señora Georgina Acevedo de Cámpora, y la esposa del ministro de Asuntos Técnicos, señora Nélida Rodríguez Leonardi de Mendé. Fué esperada la señora Perón en la gran puerta del palacio por el presidente de la Cámara Dr. Cámpora, el jefe del ceremonial del Estado Sr. Raúl Margueirat, y numerosos legisladores.

A las 8 en punto el Dr. Quijano declaró abierta la sesión de la asamblea y procedió a designar las comisiones de recepción. Los presidentes de ambas cámaras, doctores Quijano y Cámpora, fueron los primeros en estrechar la mano del primer magistrado apenas descendió éste del automóvil. La comisión de exterior, integrada por los senadores Teisaire, Soler y Luco y los diputados Velloso Colombres, Cursach, Hernán Fernández y Cabun, acompañó al presidente de la República hasta el estrado presidencial. El general Perón lucía su uniforme de general de ejército. Durante un minuto permaneció de pie para agradecer con una leve inclinación de cabeza el recibimiento que le tributaron los representantes del pueblo. Acallados los aplausos el primer magistrado dió comienzo a la lectura del mensaje. El general Perón había izado la bandera en el mástil instalado en el recinto a invitación del presidente de la asamblea. El presidente leyó con voz pausada el extenso documento y en varios pasajes de su exposición fué largamente aplaudido.

El mensaje

"Señor vicepresidente de la Nación —comenzó diciendo el general Perón—, señores senadores, señores diputados: Una vez más, cumpliendo con el mandato de la Constitución Nacional, vengo a dar cuenta ante Vuestra Honorabilidad de los actos que ha cumplido el Poder Ejecutivo durante el año administrativo de 1950. El año pasado en esta misma fecha ofrecí mi mensaje al Congreso Nacional como una rendición de cuentas ante el recuerdo del Gran Capitán, cuyo ejemplo nos conduce desde la inmortalidad. Y he dado al mensaje de hoy, el último de mi gobierno, un destinatario tan alto como digno de San Martín, de sus glorias y de sus virtudes ejemplares. Por esta razón lo destino a la única grandeza que puede mirar de frente, sin deslumbrarse, la gloria del Libertador: a nuestro pueblo. Nuestro pueblo al que nosotros hemos asignado el sitio preferencial que correspondía en la tarea y en la gloria de construir la nueva Argentina. El pueblo que nos acompaña y que nos empuja en esta ascensión permanente de la patria hacia sus altos destinos, merece no sólo este humilde homenaje sino toda nuestra admiración por su cariño y nuestra gratitud. Por él y con él hemos trabajado. Por él hemos empeñado luchas tenaces, por él hemos conquistado la victoria. Siempre he sentido detrás de mis espaldas, empujándome hacia la victoria, el amor, la esperanza, la fe y la fuerza magnífica y opulenta de ese pueblo cuya grandeza y cuya felicidad están en todos mis pensamientos y en todos mis afanes. Napoleón solía decir frecuentemente que muchas veces en sus grandes momentos se había sentido conducido por sus ejércitos. Salvando las distancias, yo puedo afirmar con profunda y absoluta franqueza que muchas veces y sobre todo en los momentos difíciles de mi gestión gubernativa me he sentido llevado por mi pueblo.

"Cuando se tiene la inmensa responsabilidad de la conducción de una Nación, como ésta que empieza a subir aceleradamente por el camino ascendente de la parábola histórica y que tiene por lo tanto toda la fuerza y todo el ardor de la juventud que no admite dilaciones ni retardos, entonces se agradece a Dios que el pueblo de la Nación que se debe conducir sea como este nuestro pueblo, capaz de sentir y comprender y abrazar con todas las energías de su vida y aún a costa de su vida una causa justa, noble y generosa. Por eso yo considero que Vuestra Honorabilidad tendrá también por justiciero este homenaje que rindo al auténtico pueblo argentino, al de nuestros hombres y mujeres humildes, al de nuestros ancianos y de nuestros niños, al de nuestros trabajadores, al heroico y esforzado pueblo de los descamisados, para quienes reclamo la gloria y el honor de haber abierto en la historia de la humanidad, el capítulo de esta nueva Argentina".

LA REFORMA SOCIAL

"Quiero advertir al Honorable Congreso que en el curso de este mensaje no me será posible exponer en forma exhaustiva la obra realizada por nuestro gobierno. He preferido por ello hacer llegar a cada uno de los señores legisladores todos los elementos de juicio que debidamente documentados han preparado los distintos departamentos de Estado, como reseña general de sus actividades. Así es como en una síntesis estadística se reflejan en cifras la situación del país en estos momentos y las etapas anuales de nuestra evolución. Yo he de limitarme a señalar los resultados generales, probando cómo en ellos se ha cumplido la doctrina que el pueblo aceptó cuando decidió poner en nuestras manos la bandera de la patria para que nosotros la lleváramos a sus grandes destinos. He de demostrar hoy una vez más, que actuamos, y eso sucede por primera vez en la historia nacional, de acuerdo con una doctrina que no es solamente política, sino una doctrina integral, que puede aplicarse como teoría a todos los aspectos económicos, sociales y políticos del gobierno y de la vida nacional.

"Nuestra firma es ejecución es decir, que los actos de nuestro gobierno no responden a razones circunstanciales ni a presiones externas como en otras épocas. Actuamos, eso sí, sobre la realidad eternamente variable de las circunstancias, pero la solución de cada problema está encuadrada dentro de las normas generales de una teoría y tiene sus fundamentos en las sólidas bases que son los principios generales de la doctrina justicialista creada por nosotros. Claro está que no basta tener una doctrina ni una teoría para gobernar. Es necesario realizar y para poder realizar nos reorganizamos en la lucha por la independencia económica y la soberanía política. Tuvimos éxito en la lucha, pero nadie podrá negar que supimos construir nuestra victoria. La gran diferencia entre la Argentina que recibimos y la que vamos a entregar a las generaciones futuras es muy simple pero muy honda. En la nueva Argentina el pueblo decide sus propios destinos. Hemos tomado el timón de la patria, que marchaba a la deriva, y ahora los argentinos podemos dirigirla hacia un puerto que nosotros queremos. El pueblo quiere que la conduzcamos hacia la total realización de nuestra doctrina justicialista; nosotros sólo cumplimos el mandato del pueblo. Eso es lo que quiero probar en este mensaje: que el justicialismo cumple con el pueblo haciendo la grandeza de la Nación y la felicidad de los argentinos.

"Cuando en 1946 iniciamos nuestra gestión gubernativa y realizamos el primer análisis de la situación, me encontré con que el problema que planteaba al país la reforma social que nosotros habíamos iniciado en la Secretaría de Trabajo y Previsión era mucho más serio de cuanto tal vez nosotros mismos habíamos previsto. La reforma social estaba en marcha y no podía ya detenerse en su camino. Sencillamente porque el pueblo la había aceptado como expresión de deseos postergados durante un siglo, nosotros habíamos llegado al gobierno. Tal vez ni el mismo pueblo que votó por la reforma social cuando votó por nosotros advirtió muy claramente que aquella reforma estaba destinada a caer como una montaña sobre él y sobre nosotros si no consolidábamos y realizábamos una reforma económica y una reforma política capaz de sostener con bases inconmovibles el andamiaje primero y después el edificio de nuestra reforma social.

"Muchas veces he dicho esto mismo, pero cada vez que pretendo explicar el sentido de nuestras realidades debo partir de allí. También sabían nuestros adversarios que el problema era difícil, pero ellos lo consideraban de imposible solución y se dedicaron durante la primera mitad de nuestro gobierno a vaticinar la inminente caída del andamiaje por nosotros construido. Felizmente para el pueblo argentino ellos se equivocaron. Pensaron y dijeron que nosotros éramos solamente demagogos, hombres capaces nada más que para la fácil tarea, según ellos, de ofrecer y dar buenos salarios y buena conversación a los obreros, pero incapaces de sostener las conquistas sindicales a través del tiempo y sobre bases sólidas. Ellos ya sabían, indudablemente, a través de los años que habían simulado gobernar al país todo lo que nosotros empezábamos a comprender recién el día en que yo llegué a la Casa de Gobierno como presidente de la República.

LOS INTERESES EXTRANJEROS

Ellos sabían que el país era dirigido por grandes intereses extranjeros e internacionales. Ellos sabían que el gobierno argentino había sido hasta entonces manejado desde bambalinas por una serie interminable de hilos conducidos desde lejos por dos o tres manos poderosas, cuyas fuerzas todavía intentan señalar el camino de los gobiernos y de los pueblos. Ellos no ignoraban que para sostener nuestra reforma social nos sería necesario enfrentarnos con fuerzas extraordinariamente poderosas y juzgaron anticipadamente que nuestra derrota sería inevitable. Ellos sabían demasiado bien que las reformas sociales exigían como única pero irreemplazable condición para sostenerse que realizáramos apresuradamente la reforma económica. Que esta reforma no podía efectuarse sino proclamábamos y alcanzábamos total absoluta, efectivamente, la independencia económica y la soberanía política, y que hacerlo importaba nada menos que mutilar en el mundo un imperio secular de la más poderosa plutocracia internacional que haya existido en la historia.

"Por eso nuestros adversarios aseguraban con tanta certeza y con tanto regocijo nuestra derrota y eso es lo que la Patria no les perdonará jamás. Podría perdonárseles tal vez que la hubiesen abandonado, creyendo que la lucha era estéril; podría tal vez incluso perdonarles que hayan gozado prematuramente la posible derrota de unos cuantos hombres honrados que se habían decidido a quemar sus naves para salvarla. Porque la verdad es que quemamos nuestras naves cuando decidimos la reforma social. Desde allí ya no era posible retroceder.

"Habíamos enseñado al pueblo el camino de la justicia social, pero la justicia social no se sostiene con palabras ni con decretos. La justicia social se sostiene con una economía sólida y cae sobre sus sostenedores cuando se acaba la riqueza que hay que distribuir. Y en 1946 estaba prácticamente agotada la economía nacional porque habíamos distribuido más de lo que nunca podía darse. Pretender seguir distribuyendo al pueblo nuevas riquezas que no teníamos hubiese sido engañoso y engañarnos creando situaciones de extraordinario peligro para la paz y estabilidad social. De lo sublime que era la reforma social hubiésemos dado el paso a lo ridículo y caído víctimas de nuestras propias creaciones iniciales. Pero ese fué el paso que esperaron inútilmente los enemigos del país, porque no contaron con todas las dificultades que el mundo ponía en nuestro camino; contaron con el poderío de todas las fuerzas que iban a oponerse a nuestra voluntad de soberanía e incluso las galantearon ante la victoria que ellos esperaban con la ilusión de convertirse en sus consejeros mercenarios. Pero no contaron con la fuerza que el corazón de un pueblo que se levanta puede poner en el corazón de los hombres que deciden lealmente conducir la bandera a la victoria.

"Señores: ¿Qué hemos hecho para conseguir la victoria? ¿Cómo lo hemos hecho? Tal tema ha sido muchas veces expuesto por mí incluso en este mismo recinto y en iguales circunstancias a las en que hoy nos reunimos. Ya Vuestra Honorabilidad y el pueblo argentino saben perfectamente bien cuáles fueron nuestras luchas. Pero será bueno que hoy nos ocupemos de los resultados obtenidos y que en vez de hablar del dolor de las batallas consagremos esta mañana al recuerdo de las victorias. Siempre he dicho que la gran finalidad de nuestro movimiento es la grandeza de la Nación y la felicidad de los argentinos. Nuestra victoria abarca precisamente estos dos aspectos: la primera parte de mi exposición tenderá a demostrar que la grandeza nacional es mayor que cuando llegamos al gobierno. La segunda parte probará que los argentinos son ahora más felices que entonces.

"El objetivo de nuestra reforma económica fué siempre muy claro para nosotros porque considerábamos en todo momento que el bienestar material de la Nación se consigue por los mismos medios con que suelen alcanzarlo los hombres o las familias: con buenas ideas, con mucho trabajo y ¿por qué no decirlo? también con buenos negocios. Las buenas ideas no han faltado nunca en el país. Durante 100 años mucha gente había pensado quizás en la independencia económica y aun en la economía social.

"Nadie tuvo sin embargo la suerte o el valor de hacer lo que pensaba. Nosotros recogimos todas las buenas ideas que encontramos en nuestro camino a la Casa de Gobierno y cuando llegamos allí pusimos lo que faltaba: mucho trabajo. Hicimos lo que suelen hacer los hombres para alcanzar un cierto bienestar económico: buenos negocios. Cómo los hicimos eso es cosa ya bien sabida por el pueblo.

¿Alcanzamos con ello el bienestar económico que pretendíamos conseguir? Hoy, con los resultados en la mano, resulta fácil contestarlo. La conducción política es tan buena o tan mala como sean sus resultados. Y si tiene éxito es porque la conducción ha sido buena; si se fracasa es porque indudablemente ha sido mala".

EL PRIMER MAGISTRADO DURANTE LA LECTURA DEL MENSAJE

El jefe del Estado analizó las medidas de carácter económico

Con referencia a la economía del país el jefe del Estado dijo que en esa materia "nadie podrá negar que nuestros resultados han sido buenos. En los dos primeros años de mi gobierno preparamos la gran batalla con luchas parciales que fueron conformando nuestra reforma económica total. Indudablemente en 1948 y 1949 libramos la gran batalla y soportamos una crisis económica difícil que sólo pudimos sobrepasar como lo habíamos previsto y porque supimos adoptar oportunamente las medidas necesarias a fin de que sus consecuencias no afectasen sustancialmente la economía del pueblo. Ahora podemos ya afirmar que el país no tiene problemas económicos. Los resultados están a la vista: la riqueza nacional es extraordinariamente mayor que en 1946 y el bienestar económico del pueblo ha crecido paralelamente con la riqueza nacional porque ésta no ha quedado en manos de la oligarquía ni en manos del capitalismo extranjero, ni ha ido a engrosar la fortuna de ningún intermediario y ni siquiera ha quedado en manos del Estado.

"Ha recorrido todo el camino que debía recorrer para llegar a su natural destinatario, que es el pueblo. Podemos tomar el ciclo económico nacional en cualquiera de sus partes y empezar a recorrerlo desde allí a través de sus distintas etapas y en cada una de ellas nos será posible comprobar cómo es verdad lo que acabo de afirmar: El país es más rico. La riqueza está mejor distribuida. Así, por ejemplo, si tomamos el ciclo económico en su base de producción, que es la fuente misma de la verdadera riqueza de un país, advertimos en seguida cómo ha gravitado sobre toda su forma en nuestra política económica. Nuestra producción agropecuaria, que surte de alimentos al mundo entero, ha variado sustancialmente sus antiguos horizontes. En 1946 esa riqueza era aparentemente tal vez mayor que en 1949. En 1950 las cifras han superado las de 1946, pero la situación era en 1949 totalmente distinta que en los comienzos de nuestro gobierno. En 1946 la riqueza agropecuaria argentina estaba en manos extranjeras. Los argentinos la creaban en sus campos con su trabajo infatigable, luchando con la tierra de sol a sol. Después todo lo demás lo hacían manos y capitales extranjeros. Adquirían cosechas y ganados y los transportaban en ferrocarriles extranjeros, en barcos extranjeros, asegurados y reasegurados en el extranjero, lo llevaban a países extranjeros donde hombres y mujeres extranjeros comían pan y carne que no tenían las mesas de los hogares argentinos. En 1950 todo ese largo proceso ha quedado en nuestras manos. Lo único foráneo que queda del ciclo de nuestra riqueza agropecuaria son los consumidores y ese derecho lo otorgamos cuando nos pagan lo que es justo y recién después que se provee la mesa de los hogares argentinos.

"Por eso podimos empezar recién en 1950 una intensa campaña de fomento de la producción agropecuaria, cuyos resultados me resultan profundamente satisfactorios.

"Hemos alcanzado todos los fines que nos propusimos al iniciarla. La curva de la producción agraria, que venía descendiendo desde hace una década, ha retomado el camino ascendente en la medida necesaria para satisfacer nuestro consumo interno, progresivamente mayor, nuestra creciente industria y nuestro mercado internacional cada vez más diversificado, factores que exigen, naturalmente, una mayor producción. ¿Cómo hubiésemos podido pedir en 1946 una mayor producción agropecuaria y hacerlo seriamente si no poseíamos entonces ninguno de los medios económicos para fomentarla, primero y defenderla después?

"En 1950, en cambio, pusimos a disposición de nuestros campos todos los recursos de nuestra organización económica, nuestras mejores semillas, nuestros medios de lucha contra las plagas, el sistema bancario con sus ventajas crediticias, nuestras divisas para adquisición de maquinarias agrícolas, precios anticipados a la siembra misma, nuestro sistema de elevadores, nuestros transportes, nuestros silos, nuestros barcos, nuestros seguros y nuestro sistema de comercialización interna, internacional, etc.".

Más adelante expresó: "El dinero argentino desde nuestra reforma, y eso es fundamental, ya no es símbolo frío y materialista del capitalismo; ha dejado de servir al capital; no es instrumento de poder económico; ha pasado a servir a nuestro pueblo como el más fecundo de sus instrumentos materiales. El dinero argentino puede ostentar dignamente en sus signos monetarios los símbolos más sagrados de la nacionalidad, precisamente porque ha dejado de ser cadena de explotación para convertirse en instrumento de libertad. ¿Qué importa entonces, que se le atribuya fuera del país una menor valía? Eso fué, por otra parte, transitorio. Lo que a nosotros nos importa es que antes, valiendo más servía para explotarnos, y que ahora, aún si vale menos, lo usamos para ser más dignos, porque el trabajo que el dinero promueve nos da precisamente dignidad.

"A la acción crediticia del Banco de la Nación debemos agregar como causa del aumento de la producción agraria el ponderable esfuerzo del campo. El año pasado dispusimos invertir $ 600.000.000 para la importación de maquinarias agrícolas, distribuídas en un plan de 2 a 3 años. Hoy puedo informar a V. H. que la totalidad del plan ha sido prácticamente cubierto puesto que el Banco Central ha comprometido ya divisas por 450.000.000 de pesos en operaciones que han tenido principio de ejecución y que se van desarrollando progresivamente.

LA INDUSTRIA AGRICOLA

"No se ha dejado de tener en cuenta el progreso de la industria agrícola argentina, ya que estamos decididos a conseguir en el segundo plan quinquenal la autarquía del país en este fundamental terreno de la economía nacional. En otro aspecto de la campaña de fomento de la producción agropecuaria, debo señalar la política oficial en materia de semillas seleccionadas mediante la venta de las mismas al productor a precios inferiores al costo. Desde 1947 esa ayuda especial al productor agrario ha representado un esfuerzo total de 45 millones de pesos de los cuales han sido invertidos en 1950 $ 18.900.000, que se financiaron, como en los años anteriores, por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la creación que nuestros adversarios quisieron hacer aparecer como el pulpo devorador de la riqueza agraria.

"Un factor de acción directa sobre el crecimiento de la riqueza agropecuaria ha sido también indudablemente, nuestra política colonizadora de la tierra argentina, realizada bajo el principio doctrinario que viene inspirando esta acción peronista desde nuestros tiempos de la Secretaría de Trabajo y Previsión: "La tierra es para el que la trabaja". Bajo ese principio tutelar sancionó V. H. nuestra ley de tierras y bajo ese principio realizamos nuestra obra colonizadora. Las cifras son concluyentes. Desde 1941 a 1946 la Nación había adjudicado sólo 35.000 hectáreas de tierra por 8.000.000 de pesos. Desde 1946 a 1950 hemos adjudicado y entregado 455.000 hectáreas por un valor de 126.000.000. De esta acción se beneficiaron 3.200 familias argentinas, que saben positivamente que el gobierno peronista cumple.

"Por imperio de la ley de tierras el Poder Ejecutivo ha otorgado, por conducto del Ministerio de Agricultura, 4.490 títulos de propiedad, permisos y concesiones que benefician a otras tantas familias. ¿Hubiese podido realizarse esta acción cuando el gobierno era manejado por una oligarquía de terratenientes o de serviles abogados de los intereses extranjeros? Asigno una gran importancia decisiva para el incremento de la producción agropecuaria, a los precios que anticipada y oportunamente garantizó el gobierno, tanto en los cereales como en las carnes. Por primera vez en la historia agrícola argentina los precios, no superados nunca, fueron fijados por el gobierno antes de iniciarse las siembras y, aun más, fueron reconsiderados con un aumento cuando las mejoras sociales del trabajador rural incrementaron los costos de producción, y serán nuevamente reconsiderados en la medida en que las rentas al exterior produzcan utilidades que serán distribuídas entre los productores.

LA PRODUCCION AGROPECUARIA

"Los precios fijados a los ganaderos provocaron también, juntamente con otras medidas de gobierno, un extraordinario impulso en el terreno de la producción agropecuaria. No puedo menos que recordar en este momento el desconcierto que produjo entre nuestros críticos, y especialmente entre nuestros adversarios, la fijación de mejores precios ganaderos. Algunos creyeron que nos habíamos equivocado. La mayoría pensó que habíamos perdido definitivamente el equilibrio. Estaban suspendidos nuestros embarques a Inglaterra y todo hacía suponer que el excedente normal de producción provocaría una caída en los precios. Esto, señores, pudo suceder si nuestra anormal situación comercial con Inglaterra se hubiera producido en 1946, pero en 1950 el escenario de los hechos era fundamentalmente distinto. El pueblo argentino, con mejores salarios, debido a una industria próspera y una producción adecuada, consumía gran parte del posible excedente y el resto [illegible] los argentinos [illegible] los rumbos del mundo, llevando lo que [illegible] en barcos extranjeros [illegible] solamente a un mercado. Por eso pudimos equivocarnos aumentando los precios ganaderos y de paso esto nos sirvió para defender nuestras carnes en el mercado internacional. De vez en cuando suele sugerirse la fijación de menores precios a la carne y a otros productos de exportación en el mercado interno. Es conveniente aclarar que los precios internos de los productos que se exportan deben responder al precio internacional y que aún cuando aquí parezcan excesivos no lo son en realidad, desde que nos dan el poder adquisitivo en monedas fuertes para obtener en el exterior los bienes que nos son necesarios a precios compensatorios.

"Todos los factores que he mencionado en general y especialmente la ayuda crediticia, el esfuerzo de mecanización agraria, la venta de semillas seleccionadas, la campaña de lucha contra las plagas, los mejores precios, etc., han dado como resultado un extraordinario aumento en la producción agropecuaria.

EL PAPEL PARA DIARIOS

"Yo me complazco en destacar cómo el ingenio industrial de los argentinos va abriendo nuevas rutas a la producción primaria, y a los esfuerzos que ya están en plena realización se añaden ahora los que intentan ya en forma efectiva producir papel con el bagazo de trigo y caña de azúcar; telas y arpilleras con [illegible] de lino y otras oleaginosas; hilados de seda natural, etc.

"Todas estas ponderables experiencias tienen el éxito asegurado en la nueva Argentina, porque el Estado no defiende ya los intereses extraños de la Nación, desde que ha hecho norma de su conducta la primera verdad del peronismo que dice: "La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés".

"Yo no quiero terminar esta etapa de mi mensaje sin dedicar dos palabras de íntimo y profundo agradecimiento a los hombres y mujeres que trabajan en el campo. Ellos, propietarios, arrendatarios y obreros del campo, han sabido responder patrióticamente a mi llamada; justo es que hoy, en este día en que recordamos nuestras victorias, hagamos honor al esfuerzo por ellos realizado. El campo seguirá en lo sucesivo el nuevo ritmo de progreso iniciado en 1950. El gobierno no escatimará su ayuda, cualquiera sea el sacrificio que deba realizar; el país no olvidará jamás que parte de su independencia económica fué alcanzada a costa del esfuerzo de los agricultores. Lo justo es que ahora la independencia económica sirva al bienestar del campo argentino".

"Los productores agrarios deben continuar, por otra parte, organizándose en cooperativas, tal como lo he aconsejado en otras oportunidades, eliminando de sus agrupaciones primarias o de segundo grado a los elementos profesionales que los utilizan como instrumentos de sus ambiciones personales de carácter económico o político. Nuestro propósito es que la producción agrícola y ganadera del país esté totalmente en manos de los mismos productores, y ello sólo se logrará cuando las organizaciones cooperativas cubran todo el país y protejan la producción desde el campo hasta el consumidor argentino o extranjero, substituyendo al mismo Estado en la etapa comercial que ahora debemos realizar nosotros, porque el gobierno no tiene por finalidad el engrandecimiento del Estado, sino el bienestar del pueblo. Para ello hemos luchado durante tres años con las fuerzas económicas más poderosas de la tierra, por eso fuimos a Tucumán en 1947 y bajo la mirada augusta de la patria proclamamos allí su independencia económica".

EL PRESIDENTE DESTACÓ EL PROGRESO DE LA INDUSTRIA

En otra parte de su mensaje el jefe del Estado refirióse a la producción industrial del país diciendo que ella, fuente indudable de riqueza, ha cumplido también en estos cinco años de mi gobierno y aun superando en muchas de nuestras predicciones, el primer plan quinquenal y una etapa de vigoroso progreso. No necesitaría esta afirmación el aporte de mayores pruebas. La realidad está en todos los rincones del país. Parece que cada argentino se hubiese asignado la obligación de hacer algo nuevo. Yo no salgo de mi asombro a pesar de haber predicho esta realidad, que sin embargo supera a mis mejores sueños; no salgo de mi asombro, repito, cuando veo todo el ingenio, la habilidad, el esfuerzo, el sacrificio, el espíritu emprendedor de los argentinos que expresan cada día más, sus nuevas formas iniciales y la Nación entera va siendo cubierta progresivamente por infinito número de fábricas. En cada una de ellas, señores, el movimiento peronista puede ver su propio triunfo como una victoria más de la Nueva Argentina. Y podemos asignarnos esta victoria con las mismas palabras de nuestros adversarios que como todas las mentiras caen ahora sobre ellos aplastándolos con el peso indiscutible de la verdad. Ellos nos acusaron durante los tres primeros años de mi gobierno por el error que, según ellos, cometíamos, promoviendo el incremento industrial de la Nación; decían que el país no podría soportar el crecimiento industrial, que íbamos a romper el equilibrio económico de la República, que despoblaríamos el campo, secando así las fuentes primarias de la riqueza nacional. Nos atacaron sin ninguna reserva cuando empezamos a industrializar la producción agraria, como en el caso del lino, declarando que con ello íbamos a cerrar nuestros mercados compradores del exterior. Dijeron que era una locura electrificar una nación para descentralizar la industria y abrirle nuevas posibilidades y cuando alguna vez en la ejecución de nuestros planes aparecieron las dificultades propias de las grandes empresas, entonces celebraron nuestra aparente derrota como si en ella no hubiese podido ser vencida de alguna manera también la misma patria.

"Pero al señalar nuestros planes como errores, hicieron conocer al pueblo argentino que eran exclusivamente nuestros y que los llevábamos adelante a pesar de la enconada oposición que ellos nos hacían. Ahora que nada de cuanto ellos anunciaron sucede. Ahora que el progreso industrial es una inmensa y absoluta realidad, ¿quién puede negarnos el inalienable derecho de reclamar para nosotros la gloria y el honor de decir que cada fábrica es un triunfo de la Nueva Argentina, que se levanta en nuestros límites ante la admiración y el respeto de los hombres y de los pueblos? Pero yo quiero dar prueba concreta de la magnífica realidad industrial que está viviendo la Nación. También en este aspecto de la actividad económica el año 1949 fué indudablemente la curva difícil del camino. Sólo realizando equilibrios casi imposibles pudimos evitar la paralización industrial. Las industrias y los obreros argentinos saben las angustias que hemos pasado juntos, porque ellos veían agotarse muchas veces las materias y elementos de trabajo en sus fábricas y nosotros los veíamos escasear en todas partes. El mundo entero soportaba una crisis de divisas que en nuestro país fué la más grave por muchas razones porque después de una formal promesa fuimos excluídos del plan Marshall, porque luego de habérsenos asegurado la compra total de nuestras cosechas tuvimos que esperar un año para venderlas; porque perdimos la producción de 1949 y con ella mil millones de pesos; porque la libra esterlina inconvertible rompió nuestro antiguo comercio triangular con Inglaterra y Estados Unidos para llevarnos al déficit de nuestros saldos comerciales con Norteamérica, etcétera. Todas estas causas eran absolutamente ajenas a nuestra voluntad.

"Algunas veces he dicho ya qué fácil nos hubiese resultado salir del atolladero si no guiase nuestra conducta una doctrina como el justicialismo, que tiene todas las posibilidades menos una: sacrificar al pueblo. Nosotros hubiésemos podido hacernos de numerosas divisas con unas pocas medidas de gobierno, muy simples pero muy productivas. Nos hubiese bastado por ejemplo disponer que el pan que comen los argentinos no fuese tan blanco; con el trigo que así no llegase al pueblo pudimos haber hecho divisas. Pudimos tal vez resolver que la mitad de la producción de zapatos fuese al exterior; teníamos mercado para ella y no lo hicimos porque de aquel modo el calzado hubiera costado dos veces más de lo que cuesta y muchos argentinos se hubieran quedado sin ellos. Con sacrificar un poco al pueblo no hubiésemos escaseado nunca divisas en el Banco Central. Yo preferí sacrificar otras cosas: ahorrar las divisas que antes se gastaban en artículos de lujo, en los excesivos viajes de funcionarios al exterior, en negocios especulativos, en personal diplomático que no cumplía ninguna misión útil en el extranjero, en automóviles

(Pasa a pág. 2a. 1a. col.)

OBJETIVOS DE LA REFORMA POLITICA

En otra parte de su mensaje el primer mandatario de la Nación dijo que en materia de educación desde 1949 "venimos entregando a la niñez y a la juventud argentina una escuela por día. Hemos hecho en cinco años más escuelas que en los 100 años que nos precedieron". También señaló que en la Universidad se educó a 90.000 alumnos, lo que es prueba de que la Universidad ha abandonado su carácter de reducto oligárquico y ha empezado a servir al pueblo que la paga. En un capítulo titulado "Neutralidad escolar" afirmó que siempre fué en el fondo una bien urdida mentira. "La escuela no puede hacer como que ignora verdades substanciales para el hombre. Por eso actualmente en las escuelas argentinas, desde la enseñanza primaria a la enseñanza superior, se procura crear en el alma de los niños y de los jóvenes una conciencia clara de la felicidad espiritual, económica, social y política del país y de la responsabilidad que deben asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines de la Constitución. ¿Por qué no vamos a enseñar en las escuelas la auténtica historia y la auténtica realidad de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política? Y no nos engañemos, señores, la auténtica historia argentina ya no puede ser enseñada íntegramente si se callan o se ocultan los hechos que transcurren desde 1943 a 1951.

"Por primera vez en todas las escuelas argentinas se enseña, por ejemplo, en forma orgánica y general la verdad sobre las Malvinas argentinas y sobre nuestra soberanía en la Antártida. Durante 100 años estas verdades fueron silenciadas ante la conciencia de los niños argentinos por la enseñanza oficial. Y ello prueba una vez más cómo la neutralidad puede ser el disfraz de la traición. Hemos convertido una Argentina injusta, desalentada, sin fe, sin esperanzas, sometida económicamente y atada a las exigencias extrañas en una Nueva Argentina justa, optimista, feliz, verticalmente digna, económicamente libre. Una Nueva Argentina que no se deja sugerir sus rumbos y que en cambio puede aconsejarlos a la humanidad.

"¿Y después de hecho todo esto podemos acaso detenernos ante viejos prejuicios? ¿Podemos acaso callar a nuestros hijos esa verdad que está en los labios del mundo? Yo prefiero que nuestros adversarios nos acusen de hacer política en las escuelas. Yo sé que en el fondo les duele que allí también brille la verdad, porque dondequiera que ella se diga aparecerá esplendorosamente iluminada la Nueva Argentina en nuestras manos y a su sombra la otra Argentina que ellos abandonaron en manos extranjeras". Sobre el sindicalismo dijo que "este sector de la vida nacional, tan caro a los sentimientos de mi corazón, se desarrolla armónicamente bajo la dirección del gobierno y de las organizaciones sindicales".

Añadió que el sindicalismo argentino ha logrado triunfos internacionales al no embanderarse en ninguna de las dos tendencias que luchan en el mundo por el predominio del campo obrero". "En rigor de verdad, expresó, el sindicalismo y el justicialismo celebrarán hoy, como todos los años en esta misma fecha, la victoria del pueblo sobre sus enemigos". Se extendió en las conquistas sociales logradas por los trabajadores, afirmando que en 1950 hubo menos conflictos [illegible] que en ningún otro período anual de su gobierno. Refirióse a la obra municipal destinada a sanear barrios de Buenos Aires, hasta ahora abandonados, y al fomento del deporte, cuya coronación, dijo, es la brillante victoria en los primeros juegos deportivos panamericanos.

En el capítulo destinado a las fuerzas armadas, dijo que "las fuerzas armadas han logrado en este último año el grado de coordinación que debía darles, lógicamente, la creación del Ministerio de Defensa Nacional". Finalmente se refirió a los objetivos de "nuestra reforma política" citando los actos electorales de 1950, "de pureza irreprochable" y los derechos políticos logrados para la mujer, los suboficiales de las fuerzas armadas y los habitantes de los territorios nacionales. Calificó estas medidas "como tres inyecciones a la vida cívica nacional. Nadie reconocería hoy en el pueblo argentino al pueblo apático, desengañado, apolítico que solía decir resignadamente refiriéndose a sus conductores: "Todos son iguales; cuando llegan al gobierno se olvidan de nosotros".

"El nuevo pueblo argentino tiene plena conciencia política. Cada ciudadano se interesa por las cosas del gobierno como si fuesen suyas. El panorama político nacional nos presenta un partido organizado, que ha sabido armonizar sus intereses con los altos intereses de la Nación y frente a él, un grupo de antiguos partidos que no o[illegible] en dedicarse a la tarea de construir, partidos cuya única finalidad es oponerse a todo cuanto el pueblo quiere y el gobierno realiza.

"A pesar de que [illegible] con absoluta certeza [illegible] nuestra oposición, en todo [illegible] sector[illegible] y por obra de [illegible]ayoría de sus hombres está en contra de los sagrados intereses del pueblo y por ende de la patria, le hemos brindado y le seguiremos brindando todas las garantías que la Constitución le acuerda. Nos conviene, aún políticamente, que así sea. La prédica de bajas pasiones que ellos realizan contribuyó a mostrar la excelencia de nuestros ideales y cuando salen del terreno fangoso que es el campo habitual de sus actividades y apuntan algún objetivo superior, no tienen ya otro remedio que coincidir con nosotros y con nuestra doctrina".

"No será ésta una victoria peronista de las más eficientes pero, señores, hacer que los enemigos del pueblo y de la Nación deban vestir sus intenciones traicioneras con las palabras justicialistas de soberanía política, de independencia económica y de justicia social, eso es ya indudablemente una victoria. Porque se cumple así otra de nuestras ambiciones: que nadie, cualquiera sea el bando político en que se encuentre, pueda negar su coincidencia con los objetivos fundamentales de la Nación. Con ello le hemos prestado un señalado servicio al país, puesto que si alguna vez llegasen nuestros adversarios al gobierno no podrían ya negarse a seguir nuestro camino, porque el pueblo, a quien nosotros hemos dado conciencia sobre personalidad y organización, les exigiría el cumplimiento de todo lo que, sin entender bien y sin ninguna intención de realizar, anuncian ahora desde sus tumultuosos reductos partidarios".

El general Perón dijo también que "la armonía total de los poderes es un ejemplo de unidad que el país no conoció nunca en ninguna época de su historia".

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Se replegaron 32 kms. las tropas comunistas en el centro de Corea

TOKIO, 2 (UP). — Los comunistas parecen haberse replegado entre 15 y 20 kilómetros para reagruparse y dar el próximo golpe de su ofensiva de primavera. Las patrullas de infantería y tanques de las Naciones Unidas acometieron profundamente en la "tierra de nadie", desafiando a los comunistas a entrar en combate, pero la batalla no se inició. Empero, los pilotos de reconocimiento informan que las montañas del centro de Corea en torno a Hwachon, a 32 kilómetros al norte de la línea aliada, son centro de gran actividad enemiga, indicando con ello que los comunistas tienen el plan de atacar otra vez en el centro de la línea aliada.

Los aviones torpederos de la armada estadounidense procuraron perturbar los planes comunistas con un atrevido "raid" contra la gran represa de Hwachon, al este de la ciudad del mismo nombre y a 32 kilómetros al norte del paralelo 38o. Hoy las superfortalezas arrojaron más de 70 toneladas de explosivos de gran poder en dos puentes importantes sobre el río Yalú.

Se espera que los comunistas chinos reanuden su ofensiva con un ataque a Seúl dentro de tres días o con una embestida en el frente central al sur de Hwachon. Los oficiales aliados se muestran optimistas y confían en poder contener cualquier nuevo asalto.

Los comandantes de las Naciones Unidas aprovecharon la calma para reforzar sus defensas en toda Corea. Se espera que el próximo ataque sea lanzado por el corredor Hwachon - Chunchon - Hongchon, en el centro de la línea. Los comunistas hicieron fuego con trescientas piezas de artillería contra las posiciones defensivas al noroeste de Seúl, antes de que el contrafuego silenciara sus piezas.

Los únicos contactos con los comunistas hechos ayer fueron al este y oeste de la línea aliada. Varios grupos comunistas fueron dispersados en ambos frentes. El crucero pesado estadounidense "Helena" se incorporó a los otros navíos que bombardearon el puerto y la ciudad de Wonsan disparando 280 proyectiles de alto poder explosivo en la 70a. jornada de ininterrumpido bombardeo naval.

Repliegue comunista

TOKIO, 2. (UP). — El teniente general James van Fleet, comandante de las fuerzas de infantería de las Naciones Unidas, declaró que la primera fase de la ofensiva de primavera de los comunistas ha concluído con una gran victoria de los aliados. Hizo el comentario después de una rápida visita al cuartel de avance del 10o. cuerpo de ejército, donde conferenció con el comandante del mismo, teniente general Edgard Almond.

En momentos en que van Fleet hacía estas observaciones las fuerzas de operaciones de la UN situadas a unos 8 kilómetros por delante de la línea principal aliada trataban de entrar en contacto con los ejércitos comunistas. Estos, desangrados por la pérdida de 70.000 hombres en la primera fase de la ofensiva, se han replegado hasta 32 kilómetros en algunos sectores para reagruparse y aprestarse para el segundo asalto. Se espera que reanudarán el ataque dentro de tres a cinco días.

"Hemos castigado severamente a las fuerzas comunistas" —dijo Fleet a los periodistas en Corea después de su visita al cuartel de avance— y añadió: "El enemigo ha fracasado en la primera fase de su ofensiva. Ha pagado un precio muy elevado y la primera parte de la batalla ha terminado con una gran victoria para las Naciones Unidas".

En el frente del este un batallón comunista atacó a las fuerzas de las Naciones Unidas al este y sureste de Inje, a ocho kilómetros al norte del paralelo 38 y dos compañías comunistas combatieron con los efectivos aliados al oeste de Inje.

Las fuerzas aliadas destacadas en el frente central rechazaron un breve ataque de sondeo de los comunistas al norte de Hongchon esta mañana temprano, pero las patrullas aliadas del VIII ejército que acometían muy por delante del grueso de las tropas a plena luz no encontraron ninguna oposición. Los comunistas parecen concentrarse detrás del frente central para la próxima fase de la ofensiva.

Información norcoreana

TOKIO, 2 (UP). — El comunicado norcoreano transmitido por la radio de Pyongyang, dice que las tropas comunistas "aplican golpes continuados al enemigo" y que en los últimos días "fueron aniquilados más de 1.100 oficiales y soldados de las Naciones Unidas, apoderándose de 200 automotores y 30 tanques las tropas de Corea Septentrional".

No hay acuerdo entre los delegados de los cancilleres en París

PARIS, 2 (UP). — Diplomáticos occidentales expresaron la creencia de que Rusia probablemente tratará de dilatar las actuales reuniones de los delegados de los cuatro grandes en París, hasta que se celebren elecciones en Francia y en Gran Bretaña.

Agrega que al cabo de nueve semanas de infructuosas deliberaciones, se ha hecho evidente que el representante soviético, señor Andrei Gromyko, no parece tener prisa porque terminen las sesiones, cuyo objeto es llegar a un acuerdo sobre el programa de la conferencia de los ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia.

Según la misma fuente, aun cuando las reuniones han degenerado en debates sobre cuestiones de principio, ninguno de los tres países occidentales desea asumir la responsabilidad de darlas por terminadas. Los problemas en discusión no han cambiado en absoluto. En primer lugar, Rusia quiere que los ministros de Relaciones Exteriores traten la organización del Pacto del Atlántico Norte y la cuestión de las bases norteamericanas como asuntos separados. En segundo término, los occidentales desean discutir el "plan de armamentos" como cuestión de primordial importancia y Rusia quiere que ante todo se hable de reducción de armamentos. No parece probable que Occidente haga concesiones en ninguno de los dos puntos. Con respecto al primero, los delegados occidentales señalan que la organización del Pacto del Atlántico y la cuestión de las bases militares no pueden tratarse independientemente del nivel de los armamentos. En cuanto al segundo, los occidentales creen que toda negociación sobre reducción de armamentos sería inútil mientras no hubiera [illegible] armamentos con que cuenta cada potencia. Toda reducción a base de porcentajes dejaría en situación privilegiada a la Unión Soviética y a las naciones de Europa Oriental que actualmente tienen un poderío armado superior al de las naciones occidentales, según dicha fuente.

LA POLICIA FRANCESA SOSTUVO CHOQUES CON COMUNISTAS EN PARIS

PARIS, 2. (UP). — La policía sostuvo varios choques con elementos comunistas de esta capital y otros puntos del país, con motivo de los actos organizados para celebrar el Día de los Trabajadores, en uno de los cuales el general Charles De Gaulle, hablando ante 65.000 de sus partidarios, reclamó que un general francés comande a todas las fuerzas aliadas desde el Rin hasta el norte de Africa.

"La República Francesa, dijo De Gaulle, debe crear ejércitos que sean realmente ejércitos y que tengan el control único de sus bases y comunicaciones. Sostenemos que ella misma debe coordinarlos con la estrategia del Pacto del Atlántico en las condiciones que exijan sus intereses y su soberanía. Esas condiciones son: el desarrollo y la dirección estratégica de la guerra futura deben estar en manos de organismo en los cuales Francia participe en igualdad con los demás países y no como un huésped sentado en el borde de la silla. Y el plan de acción de las fuerzas aliadas, cuya ejecución debe estar necesariamente en manos del gran líder norteamericano (el general Dwight Eisenhower), debe prever, no una retirada inicial, que no conduciría a la agresión, sino la defensa eficaz del territorio de Europa libre. Esto obligaría a los participantes a organizar y enviar las fuerzas necesarias por anticipado".

Finalmente pidió que dentro del marco de este plan debe ser un jefe francés quien comande todas las fuerzas de tierra, navales y aéreas de toda la zona del Rin, los Alpes y Africa Septentrional francesa. "Así la alianza sería alianza —dijo— y no subordinación; así la coalición del gobierno francés asumiría la responsabilidad de que debe responder por sobre todo al pueblo francés".

El mitin del partido del general De Gaulle, la Unión del Pueblo Francés, fué vigilado por 8.000 policías para impedir que los manifestantes se dirigieran a una reunión comunista que se efectuaba al mismo tiempo a diez kilómetros de distancia; pero ambas concentraciones se realizaron dentro del mayor orden.

En cambio, se produjo un recio choque entre la policía y centenares de nacionalistas nor-africanos, dirigidos por los comunistas, a consecuencia del cual más de 100 agentes del orden sufrieron lesiones y 1.500 manifestantes fueron detenidos en averiguación de antecedentes.

En Mezieres, cerca de la frontera belga, por lo menos 12 manifestantes y ocho policías resultaron heridos en una refriega ocurrida en la plaza. En la población minera de Maubeuge, en la misma zona que la anterior, 20 personas sufrieron heridas, 10 de ellas de gravedad, al disolver la policía una manifestación comunista.

La nueva ley electoral

PARIS, 2, (UP). — El primer ministro Henri Queuille inició la segunda fase de la reforma electoral en momentos en que el Consejo de la República comenzaba la discusión del proyecto de ley prescrito por el gabinete a fin de preparar el camino a unas prontas elecciones nacionales.

El proyecto fué aprobado en primera lectura en la Asamblea Nacional, por 239 votos contra 351, opinando los observadores políticos que el Senado rechazará el proyecto en esta ocasión, lo mismo que antes. Esa actitud será causa de la caída.

El destino a dar a una partida de oro que fué encontrada en Alemania

WASHINGTON, 2 (UP) — Los letrados internacionales, desalentados después de largos años de discusiones, abandonaron la tentativa de establecer la propiedad de dos toneladas y media de oro saqueado cuyo valor en dólares es de 2.600.000. Fué requerida la intervención de la Corte Internacional de Justicia para que designe un árbitro que decida el caso.

El oro se encuentra actualmente en Alemania bajo la fiscalización anglo-norteamericana. Italia lo reclama y también Albania, pero en el caso de que lo obtenga esta última, Gran Bretaña querrá posesionarse del mismo como pago de deudas pendientes.

Las representaciones de las tres grandes potencias de Occidente después de estériles argumentaciones, resolvieron dejar que el árbitro internacional considere lo siguiente: antes de la guerra un banco albanés vendió acciones a ciudadanos italianos, compró las dos toneladas y media de oro y las almacenó en Roma. Luego el gobierno albanés confiscó al banco sin indemnizar a los accionistas. Italia conservó el oro hasta 1943, año en que los alemanes lo robaron. Finalmente las tropas aliadas descubrieron el botín en una salina de Baviera.

Albania se apresuró a reclamar el oro, destacando que los lingotes todavía llevaban sellos aduaneros. Italia también los reclamó aduciendo que el gobierno albanés nunca los había poseído legítimamente. Entonces intervino Gran Bretaña, que había logrado ganar una demanda de indemnización por muchos millones de dólares contra Albania por haber minado este país ilegalmente el canal de Corfú, provocando el hundimiento de dos destructores británicos. Empero, Gran Bretaña no ha podido cobrar la indemnización, de manera que considera que tiene derecho a la posesión de ese oro, si es concedido a Albania.

Al solicitar las funciones de un árbitro, las tres grandes potencias tienen una cosa: que el fallo otorgue el oro a los italianos en vez de otorgarlo a Italia o Albania.

TRUMAN — Es una cosquilla vieja
que va tomando cariz,
y aunque no exhalo una queja
lo tengo entre ceja y ceja
y montado en la nariz.

El general MacArthur responsabilizaría de su relevo al Sr. D. Acheson

WASHINGTON, 2. (UP). — Trascendió que el general Mac Arthur ha hecho saber a sus íntimos que responsabilizará en primer lugar al secretario de Estado, Sr. Acheson, por su destitución.

Sin embargo, personas que entrevistaron últimamente al general MacArthur dijeron que no tiene el deseo ni la intención de sindicar al Sr. Acheson cuando preste declaración mañana ante la comisión investigadora del Senado. Empero, se calcula que será muy presionado para que lo haga en el curso de un minucioso interrogatorio por parte de los miembros republicanos de la comisión. A este respecto se recuerda que el general MacArthur, en las declaraciones y entrevistas que condujeron a su destitución por el Sr. Truman el 10 de abril, constantemente decía que "tenía atadas las manos en la lucha de Corea" y que las decisiones militares dependían de autoridades superiores, "diplomáticos, estadistas y gestores de política". Sin confirmación circula el rumor de que cualquiera que sea el resultado de la investigación, el Sr. Acheson será reemplazado antes del 1o. de junio por el Sr. John Foster Dulles, actual consejero republicano especial para los asuntos exteriores. Otro candidato frecuentemente mencionado es Fred M. Vinson.

El presidente Truman, empero, declaró que tiene la mayor confianza en el Sr. Acheson. El actual secretario de Estado será llamado a deponer la semana próxima, lo mismo que el ex-secretario de Defensa, Sr. Louis Johnson, que fué destituído por el Sr. Truman después de una disputa con el Sr. Acheson.

La situación económica de la Unión

WASHINGTON, 2. (UP) — El director de la Oficina de Estabilización Económica, Sr. Eric A. Johnston, en un discurso que pronunció ante la Cámara de Comercio de Estados Unidos, formuló una advertencia contra "los vendedores del miedo" que afirman que la industria de Estados Unidos está por sufrir una depresión.

"En cada una de nuestras emergencias —añadió— siempre hubo negociantes de calamidades que vaticinaron el derrumbe y la ruina de la nación; pero aullaban a la luna como coyotes asustados. La nación norteamericana siguió trabajando, creciendo, expandiéndose y prosperando". El Sr. Johnston predijo que lo mismo pasará en la actual emergencia. Añadió que, exceptuando una guerra total, Estados Unidos llegará al día de la seguridad dentro de dos años. Para entonces —añadió— la producción será suficiente para hacer al país militarmente fuerte y con todo satisfacer todas las necesidades esenciales de la población civil". El Sr. Johnston expresó luego que "los vendedores del miedo" predicen que el aumento de la producción ocasionará un peligroso almacenamiento de mercaderías, haciendo zozobrar la economía y manifestó que esa posibilidad siempre subsiste, pero no se gana nada con insistir en ella. Señaló que el peligro mayor de hoy sigue siendo la inflación. Dijo que para Navidad la producción destinada a la defensa estará en su apogeo, lo que aumentará el poder adquisitivo nacional de un modo extraordinario. "Para el primer trimestre del año próximo —añadió— los ingresos nacionales serán de 37.500.000 de dólares más que en el primer trimestre de este año, y ese aumento del 12 por ciento es un enorme factor de inflación".

Chiang Kai Shek ofreció apoyo a EE. UU.

TAIPEH, 2, (UP) — El general Chiang Kai Shek prometió la cooperación más completa de su gobierno a la misión militar norteamericana que acaba de llegar a Formosa.

El generalísimo hizo esta promesa en la conferencia que mantuvo con el jefe de la misión, mayor general William Chase. Este último dijo a Chiang Kai Shek que su misión venía a Formosa para asesorar y ayudar a preparar a las fuerzas nacionalistas. En sus declaraciones a los periodistas el mayor general Chase dijo: "Si alguien dice que vengo para encabezar una invasión, falta a la verdad". Chase declinó responder a las preguntas sobre las posibles tácticas de ofensiva de los nacionalistas en el territorio continental chino.

Manifestaciones de Alexander

WASHINGTON, 2. (UP) — El Sr. Archibald Alexander, subsecretario de Ejército, en un discurso ante la Cámara de Comercio de Estados Unidos, manifestó que la intervención de este país en Corea "probablemente salvó al Japón, Formosa y Corea de ser conquistadas por los comunistas, y quizás también a otras naciones del mundo de ser cubiertas por la ola roja".

La población del Brasil

WASHINGTON, 2. (UP) — El Sr. Nelson Rockefeller, presidente de la junta de asesores del presidente Truman para el programa del "punto cuarto", manifestó en un discurso que la población del Brasil está aumentando desproporcionadamente en relación con la producción de alimentos del país.

Agregó que el fenómeno se repite en muchas regiones económicamente poco desarrolladas. Rockefeller propugnó la mecanización de la agricultura en América latina y otras regiones de escaso desarrollo, manifestando que ello es necesario para aumentar en las mismas la producción de alimentos.

Al referirse al Brasil dijo que la población en los últimos diez años ha aumentado en un 22 por ciento y la producción de alimentos en 11 por ciento, obligando a ese país a gastar en la importación de alimentos sus escasas divisas en dólares, que de otra manera podría destinar a la compra de maquinaria agrícola e industrial y al mejoramiento de su sistema de transporte. Sin referirse específicamente a América latina Rockefeller expresó que es importante que los capitales norteamericanos y europeos aumenten sus inversiones en las regiones poco desarrolladas y añadió que la comisión de asesores del "punto 4o." ha recomendado que en los Estados Unidos se eliminen los impuestos a las utilidades obtenidas mediante inversiones en países extranjeros, sujetas a impuestos en estos últimos, de modo que la salida de capitales aumente de la cifra actual de 72.000.000 de dólares al año, a 2.000 o 2.500 millones.

También dijo, que, según estudios que realiza en un país latinoamericano, que no mencionó por su nombre, se ha determinado que son necesarios 70 hombres para producir la misma cantidad de trigo que en Estados Unidos produce un campesino con equipo mecanizado.

FUERZAS DE SIRIA Y DE ISRAEL COMBATEN EN LA ZONA DE SHAMALDA REA

TEL AVIV, 2 (UP). — Se informa que fuerzas hebreas y de Siria están combatiendo en territorio del Estado de Israel al norte del lago Tiberíades.

El parte oficial de Israel dice que la lucha comenzó al penetrar soldados sirios en la zona desmilitarizada del sector de Shamalda Rea, al norte del mencionado lago y avanzar un kilómetro hacia el oeste por territorio israelita.

Las autoridades de las Naciones Unidas se apresuraron a acudir al lugar del incidente para tratar de impedir los choques, pero no pudieron acercarse a ninguno de ambos bandos a causa de la intensidad del fuego que se cruzaba entre ellos.

Exhortación a obreros en huelga en la Unión

OAK RIDGE (Tennessee), 2. (UP). — Los dirigentes gremiales de la American Federation of Labor, exhortaron a 1.200 trabajadores de la construcción que están en huelga, a regresar a sus puestos en un importante proyecto atómico y a "dar un poco más de tiempo a la Junta de Estabilización" para pronunciarse sobre su petitorio de aumento.

Los afiliados a la A.F.L. dejaron de trabajar en la planta de fusión gaseosa K-31, que ha costado 225.000.000 de dólares, a causa de que la empresa constructora no quiso pagar el aumento de 10 a 12.5 centavos de dólar por hora, negociado en otoño.

LEE.......
ESCRIBE.....
con Escritor naturalmente
Escritor
el tintero que está siempre listo para rendir el mejor servicio.

Es más económico que los tinteros COMUNES.

Con base — Para 2 tintas
Modelos desde $ 21.- a 130.-
Y AHORA TAMBIEN CON ANOTADOR
Es un producto ARTCRAFT S. A.

TUVO DEFICIT EN SUS COMPRAS DE CARNE EL REINO UNIDO EN 1950

LONDRES, 2. (UP). — El ministro de Alimentación, Sr. Maurice Webb, declaró que Gran Bretaña había perdido durante el año 1950 más de medio millón de libras esterlinas con las compras de carne hechas en otros países, sin comprender a la Argentina.

En una respuesta escrita dirigida a la Cámara de los Comunes, el Sr. Webb decía que se habían perdido unas 538.000 libras esterlinas durante el año fiscal terminado el 31 de marzo último, a consecuencia de las compras de carne hechas por el Ministerio de Alimentación en países "con los que no teníamos acuerdos a largo plazo".

El legislador conservador señor J. Morrison había pedido que se publicara la lista de cantidades y precios por tonelada de toda la carne importada durante los 12 últimos meses, en virtud de simples transacciones y no como parte de contratos a largo plazo y de las pérdidas en que se había incurrido al tener que vender esos cargamentos a los precios oficiales vigentes en el país.

El Sr. Webb en su respuesta, dice: "Durante el año terminado el 31 de marzo de 1951, mi departamento compró 7.156 toneladas de carne en reses y subproductos en países con los que no teníamos acuerdos a largo plazo y que representaban el 1.17 por ciento en peso del total de las compras de estos subproductos de carne importados. La pérdida neta en que se incurrió con la venta de estos suministros, fué aproximadamente de 538.000 libras esterlinas. No es norma de mi departamento revelar los precios de compra e iría en contra del interés público el hacerlo en este caso.

Favorece a la Argentina el convenio con Gran Bretaña

NUEVA YORK, 2 (UP). — La publicación "United States News and World Report", comentando el acuerdo de carne anglo - argentino, opina que la Argentina ha logrado ventajas sobre Gran Bretaña en las negociaciones. Dice que el convenio "es una prueba de habilidad gubernativa".

"En 1949 —expresa— el Ministerio de Alimentos de Gran Bretaña hizo un contrato por cinco años con la Argentina para comprar carne vacuna, especialmente al precio medio de 273.10 dólares la tonelada larga. En 1950 las autoridades londinenses dijeron que el precio tendría que bajar a 202 dólares la tonelada. La razón era que la Argentina no emitía permisos de importación a los exportadores británicos y ponía trabas a las remesas británicas de Buenos Aires a Londres. Para enero de 1950 los negociadores argentinos de la carne rebajaron el precio que pedían a 338 dólares después de pedir inicialmente 392 dólares por tonelada. Los negociadores británicos, cuya primera oferta había sido de 182 dólares, llegaron a 231.20, siendo el precio máximo 212.20 para el chilled beef. Resultado: no hubo acuerdo; no hubo carne. Ahora después de diez meses de negociaciones y estancamientos, Gran Bretaña accede pagar a la Argentina precios que oscilan entre 230 la tonelada larga y 410.60 dólares. El precio para el chilled beef es una tercera parte más de lo que Gran Bretaña ofrecía en enero. El precio medio para todas las carnes compradas, probablemente pasará de 375 dólares. Es un 30 por ciento más de lo que Gran Bretaña dijo que podía pagar en enero y un 12 por ciento más de lo que entonces pedía la Argentina. Según los círculos comerciales de Londres, por este negocio gubernativo, la Argentina, como claramente se ve, ha resultado favorecida. Los negociadores británicos fueron aventajados con destreza; las concesiones a la Argentina van más allá del precio de las carnes, pues involucran el derecho a canjear esterlinas por dólares y a obtener créditos británicos, y las exportaciones británicas a la Argentina al mismo tiempo van a decaer: 4.000.000 de toneladas por año contra 5.500.000 por el convenio de 1949.

Levantó una prohibición en Japón el Gral. Ridway

TOKIO, 2 (UP). — El teniente general Matthew Ridgway, comandante supremo norteamericano en Extremo Oriente, anunció que ha autorizado al gobierno japonés a modificar las disposiciones que impedían desempeñar cargos públicos a los funcionarios y militares nipones de la última guerra.

En su declaración el teniente general Ridgway elogia calurosamente a los japoneses y expresa el deseo de que pronto participen nuevamente de lleno en los asuntos mundiales. Subraya que la atenuación del control de la ocupación permitirá al país "prepararse para el momento en que recupere la plena autoridad para dirigir los asuntos nacionales y la transición se realizará así sin brusquedades". Ridgway asegura nuevamente a los japoneses que el relevo del general Douglas MacArthur no significa que variará la política básica de Estados Unidos en este país, que consiste en atenuar gradualmente el control de la ocupación antes de la firma del tratado de paz.

La declaración termina diciendo: "Un Japón libre, sano y democrático, que una sus esfuerzos al de las demás naciones pacíficas del mundo puede prestar un aporte significativo para el restablecimiento de la estabilidad del mundo".

HELADERA SERVEL
8 1/2 p. a kerosene. VENDO. Necochea 2857. 6973?v21.5

Irán compensará a los propietarios de la A. Iranian Oil Company

TEHERAN, 2 (UP). — Un vocero de las autoridades iranias manifestó que su gobierno compensará a los propietarios británicos cuando se haga cargo de la Anglo-Iranian Oil Company a raíz de su nacionalización. El Dr. Ahmed Ali Ansari, vocero de la cancillería, expresó que el Irán no se propone efectuar la expropiación sin pagar indemnizaciones.

Solamente se requiere la firma del sha para que la nacionalización se convierta en ley. La misma ha sido aprobada ya por ambas cámaras legislativas a despecho de las vigorosas protestas del gobierno británico. Tan sólo se ha asegurado que los antiguos clientes de la Anglo-Iranian tendrán preferencia en la venta de petróleo cuando el Irán se haga cargo de la compañía. Esos clientes, naturalmente, serán las potencias occidentales. Sin embargo es sabido que Rusia codicia el petróleo del Irán y ayer el embajador soviético Sr. Sadchikov, visitó al nuevo primer ministro Sr. Mahomed Mossadegh, autor del programa de nacionalización.

El Dr. Ansari dijo hoy que la nueva ley significará el traspaso al gobierno de todos los bienes y activos de la compañía. La compensación para Gran Bretaña será dilucidada después de efectuarse las negociaciones.

Causó seis muertos la explosión de una granada

PUEBLA (Méjico), 2 (UP). — La policía informó que a raíz de la explosión de una granada que los soldados habían dejado en el campo después de unas maniobras, resultaron muertas seis personas.

Las víctimas, cinco niños y un sexagenario, evidentemente recogieron la granada para examinarla.

Sobre los derechos de la mujer fué aprobada una recomendación en la UN

LAKE SUCCESS, 2 (UP). — Por once votos contra ninguno y tres abstenciones, de Rusia, Polonia y Gran Bretaña, y una ausencia, la comisión de Derechos de la Mujer aprobó una recomendación en el sentido de que las Naciones Unidas propongan la firma de una convención que garantice los derechos de la mujer en todo el mundo.

ROSARIO

Se pronunció el juez en el asunto de Carrizales y procesó al denunciante

ROSARIO, 2. — La campaña del diario "La Acción" relacionada con la denuncia de presuntas irregularidades en una compra de tierras en la zona de la cañada de Carrizales ha provocado el pronunciamiento de la justicia, que después de establecer que de los hechos investigados no surge indicio alguno de la comisión de actos delictuosos o dolosos por parte de ningún funcionario o empleado público, ordena el procesamiento por desacato del director de la referida publicación periodística, Dr. Francisco Scarabino, quien desde el lunes se encuentra detenido en la Jefatura de Policía.

La resolución del magistrado Dr. Leandro J. Olivera, se basa en los fundamentos del dictamen del agente fiscal Dr. Andrés Aricha, luego, quien después de referirse a los antecedentes de la cuestión que promoviera de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo que ordena la investigación, expresa:

"Que el autor de esas publicaciones es el director de "La Acción", Dr. Scarabino, quien así lo ha reconocido, asumiendo la responsabilidad consiguiente; 2o. Que el Dr. Scarabino invocando no ser funcionario público (por lo que no estaría obligado a denunciar), se ha resistido a concretar cargo alguno, no obstante las preguntas categóricas que se le formularon pretextando haber hecho la denuncia "valentísima y documentadísima" a Control de Estado de la Presidencia de la Nación; 3o. Que Control de Estado contesta que no ha sido radicada allí la pretendida denuncia, y que al presentarse allí el Dr. Scarabino, se le hizo saber que las gestiones de esa especie debían efectuarse ante la jurisdicción judicial; 4o. Que esa actitud del Dr. Scarabino —a quien se le brindaba la oportunidad de colaborar con la justicia en el esclarecimiento de los graves hechos que denunciaba en su diario— y su falta de sinceridad, ponen en evidencia que tales hechos no han existido, y que ha tratado de no agravar su situación ratificándolos ante V. S., y 5o. Que ninguno de los miembros del Poder Ejecutivo (gobernador, vicegobernador, ministros y secretarios) ha adquirido tierra en la zona beneficiada por las obras de canalización de la "Cañada Carrizales", ni ha obtenido préstamos del Banco Provincial de Santa Fe. La investigación dispuesta con motivo de las denuncias del diario "La Acción" ha llegado por consiguiente, a su término, sin que aparezca indicio alguno de la comisión de actos delictuosos o dolosos por parte de ningún funcionario o empleado público, y así debe declararlo V. S.".

El dictamen fiscal analiza luego el carácter injurioso de las publicaciones realizadas por "La Acción" y sostiene que corresponde el procesamiento por desacato de su editor responsable.

El juez de la causa, Dr. Olivera, haciendo suyas las argumentaciones fiscales resolvió dar por terminada la investigación por considerar que de la misma no resulta la comisión de delito alguno por parte de ningún funcionario público y dispuso el procesamiento y detención del doctor Scarabino por estimar que ha incurrido en el delito de desacato. El director de "La Acción" designó abogado defensor al Dr. Colón Quiroga, determinando ello la inhibición del Dr. Olivera. Las actuaciones pasan entonces al juez de la primera nominación Dr. José L. Maggi, que también se inhibió ayer, por lo que debe entender en los autos el juez instructor Dr. Blas E. Troile.

Después de prestar declaración indagatoria, el detenido solicitó su excarcelación bajo fianza.

Visita del ministro Sr. Freire

ROSARIO, 2. — Hoy a las 18, con la presencia del ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, serán inaugurados los consultorios de la Federación de Empleados y Obreros de la Industria del Cartón, Químicos y Afines. En los mismos se prestará atención gratuita a todos los trabajadores papeleros del Aglomerado Gran Rosario, a sus familiares y a los jubilados que hayan pertenecido a la citada industria.

Mañana a mediodía, en el despacho del delegado del Ministerio de Trabajo, el señor Freire entregará a familiares de obreros papeleros fallecidos que trabajaron en establecimientos de esta ciudad, Capitán Bermúdez, Santa Fe y Córdoba, seis seguros colectivos de vida, cada uno por 18.500 pesos. A las 19 el ministro participará del acto de constitución de la Cooperativa de Consumo de los Obreros del Papel en Andino.

Hubo cuatro muertos en un accidente aéreo que ocurrió en Punta Indio

LA PLATA, 2. — Túvose conocimiento de un grave accidente de aviación ocurrido en las proximidades de la base naval de Punta Indio, al precipitarse violentamente a tierra un aparato Douglas D. C. - 2, pereciendo cuatro de sus cinco tripulantes.

En cumplimiento de un vuelo de instrucción la mencionada máquina, a cargo del capitán de corbeta Carlos Jorge Mut y del teniente de navío Luis Zorzin, a quienes acompañaban tres suboficiales, evolucionaba en las inmediaciones de la base cuando se precipitó repentinamente a tierra por causas que se ignoran, quedando destrozada. Sufrieron heridas mortales los nombrados oficiales y dos de los tres acompañantes. El tercero de éstos fué internado en grave estado en el hospital de la base.

Persona mayor para
AGENTE VIAJERO
NECESITA LA
"REVISTA DEL TRABAJO"
Ocurrir de 14 a 16. Urquiza 2334
69773v3

Ford V 8, 100 H. P.
con radial, y caja Ford A. montado en chassis c/asiento, vendo junto o separados. Rivadavia 2836. T. E. 22??. 69??9v2

HERNIA
Si teniendo y trabajando, su hernia no se halla bien retenida por el braguero que usted usa, pruebe sin compromiso, nuestros especiales aparatos distintos a los demás, confeccionados con sistema propio para cada caso. AUN VOLUMINOSO, y comprobará su eficacia.
JUAN ROSMINI
Técnico ortopédico nacional
Mat. 9138.
Atiende viernes 4 y sábado 5 en Santa Fe, Hotel "La Giralda". 29060v2.5

COMBINADO
Philco, 3mp. camb. automát. c.a. 6 lámp. onda larga, de mesa, como nuevo.
RADIO RECEPTOR
de transm. "Hallicrafters" S. 38, amp. 4 lámp. a/c, recepción banda muy poco uso. VENDO.
SAN JERONIMO 3411
69446v 2.5

CHAPAS
galvanizadas, canaletas y lisas negras, disp. Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Córdoba. Vende mayor y menor. OLIVIER BELLO — San Martín 2443. T. E. 4874. Santa Fe. 5413?v6.5

PARA FIESTAS
Amenice sus fiestas, alquilando un fantástico COMBINADO en
CASA ROMAN
9 DE JULIO 2845
T. E. 31205
No. 1

POLIZAS
Consulte CASA HENRY, San Martín 2322. Escrit. 4. T. E. 1112?. Pte. 41 A

ORO PAGAMOS EL MAS ALTO PRECIO
25 de Mayo 2319 — T. E. 12428
Pte. 145

DOLOR DE CABEZA?
DERROTELO RAPIDO CON
Mejoral

CAROLLO e Hijos y Cía.
REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES EN GENERAL
Pinturería. Chapería. Tapicería. Carpintería.
Soldaduras autógena y eléctrica
CHAPISTAS CON ESPECIALIDAD EN REPARAR COCHES AFECTADOS POR VUELCOS Y TUMBOS
Junín 3528-40 — T. E. 31761 — Santa Fe
69731v2

SALON CON GALPON
NECESITO ALQUILAR o comprar en zona céntrica, de 400 a 800 mts2. para depósito. Ofertas: Junín 2483 - Tel. 30938.
68714v.m.o.

OFERTAS HASTA EL SABADO 5
Caña y grapa 38º ale ... $ 7.?
Grapa con miel ... " 4.?
Vermouth ... " 4.?
Cremas surtidas, 1/2 lt. c/e " 4.?
Atomizador de alpaca, 10 gramos de cedro a ?? pesos [illegible]
Despensa SANTA FE
4 DE ENERO 19?? — TEL. ????
6????

CORCHO
EN PLANCHAS
MOLIDO
MEDIA LUNA
Solicite cotización
Carlos A. Escriña y Cía.
Materiales para construcción
9 DE JULIO 2??9 — T. E. 2?14?
Pte. N. 3.5

POR TRASLADO
LIQUIDAMOS
cajas de hierro, ventiladores de pie, escritorios, etc.
Luis Roisman y Cía. S.R.L.
Av. FREYRE 2906 - T. E. 20475
64556v n 1.5

Planos y Doc. Técnica
para prést. Banco Hipotecario desde $ 100. Go. Francia 1??8
6????v2.5

Joyería "El Diamante"

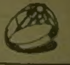

San Jerónimo 2?68
CREDITOS
a sola firma
Pte. 1?

Unico en Santa Fe

Servicio de auxilio permanente a toda hora
Remolques, cambios de gomas, desperfectos mecánicos, etc. Cualquier punto de la ciudad o interior.
LLAME A: GARAGE PACCOT
SAN LUIS 2662 — Pte. 173 — T. E. 19636

Nombre Imagen Original: LIT1951MAY 0002.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 09:15:20 ART 2008

EL PRESIDENTE INAUGURÓ LAS SESIONES DEL 85o. CONGRESO

(Viene de página 1a.)

...de 1950 y con las divisas que así [illegible] adquirimos [illegible] maquinarias, equipos industriales para construir [illegible] públicas, máquinas agrícolas, equipos ferroviarios, etc. [illegible] este momento he de hacer una [illegible] aclaración. Los permisos [illegible] otorgados para la importación de automóviles fueron [illegible] sin uso de divisas y [illegible] aquellos casos en que se demostraba fehacientemente que el [illegible] poseía divisas en el extranjero. Con ello en realidad se [illegible] indirectamente al país una cantidad de divisas que no hubiera venido de otra manera. Por [illegible] estos procedimientos y artificios logramos vencer la crisis [illegible] de pagos externos que soportábamos en 1949. Y ya en 1950 pudimos abrir un poco las [illegible] y otorgar permisos de cambio con uso de divisas por un valor de 4.300 millones de pesos a lo que deben añadirse 800 millones de pesos sin asignación de cambio. La crisis no llegó sino muy levemente al pueblo mismo. [illegible] todavía algunos problemas derivados de aquella situación, como el transporte de la ciudad de Buenos Aires, de Rosario, de Córdoba y de otras ciudades del país, que en los próximos meses tendrán la solución adecuada y conveniente para que el servicio se cumpla como un pueblo de trabajo y que merece".

Criticó el concepto de que "habíamos echado a perder al obrero argentino", explicando que ello ocurrió cuando luego de haber sido "explotados comenzaban a sentirse respetados".

Refirió que ahora la producción [illegible] en constante aumento y que el [illegible] de hulla en 1950 fué de [illegible], la cantidad más baja producida durante su gobierno. Se [illegible] en el apoyo crediticio a la industria minera que ahora tiene personalidad dentro de la economía del país y pasó a referirse a la extraordinaria elevación de la producción de energía que ha llegado en 1950 a un 50 por ciento más que en 1946.

LA INVESTIGACION ATOMICA

Dedicó varios párrafos de su mensaje "al problema que significa el descubrimiento argentino de energía atómica controlable, diciendo que el Poder Ejecutivo no ha de escatimar ningún sacrificio para conseguir realizaciones a breve plazo". Si los planes experimentales siguen cumpliéndose como hasta ahora, la República Argentina podrá poseer, antes de [illegible] años, las primeras usinas atómicas capaces de proveer a toda la red nacional de energía eléctrica. En aquel momento recién el mundo sabrá con absoluta certeza todo el dinero y el tiempo que ha perdido trabajando para la muerte. También en este caso los enemigos de la Nación y los enemigos del pueblo dijeron, cuando nos empeñamos en lograr arrancar las fuentes energéticas, que [illegible] gravísimos errores. Pero el triunfo ya nos sonríe y nosotros gozamos íntimamente pensando que otra vez la victoria de la patria es peronista".

Aludió al crecimiento de la producción de petróleo y a la obra que se persigue con la construcción de los yacimientos siderúrgicos, como factor de independencia. Señaló que la actividad comercial de la actualidad es otra prueba perentoria y que el enorme incremento del consumo interno "que nos ha traído algunas dificultades, se debe a nuestra economía de abundancia". Dijo también el presidente que "los precios de los artículos de primera necesidad se mantienen en niveles inferiores a los del resto del mundo y en general el costo de la vida argentina, con haber aumentado en un 118 por ciento con respecto a 1943, no repercute sobre el bienestar general desde que los salarios obreros nominales de menor cuantía han aumentado en un 171.8 por ciento. Al respecto elogió las prestaciones gremiales y de la Fundación Eva Perón, diciendo que el pueblo debe luchar en defensa de sus intereses, señalando a continuación que "el comercio honrado ha seguido desenvolviéndose sin inconvenientes. Dió esta cifra de los quebrantos: en 1949, 73 millones de pesos; en 1950, sólo 37 millones. Eso demuestra "que nuestra condición no ha sido tan mala como creyeron los altos organismos comerciales que en 1946 se aliaron contra el pueblo y quisieron pagar nuestra derrota".

SALDOS DEL COMERCIO EXTERIOR

Al referirse al comercio exterior dijo que el saldo positivo de 700 millones de pesos "no es fruto de la casualidad sino consecuencia de buenos negocios y sobre todo de la nueva manera argentina con que el gobierno defiende la riqueza y el patrimonio de su pueblo". Hizo cifras que resumió con esta frase: buenos negocios.

"Tal vez sea conveniente sugerir a nuestros adversarios políticos que provoquen una interpelación al Poder Ejecutivo acerca del nuevo convenio de carnes con Gran Bretaña, que no se parece en nada por cierto al que firmaron ellos o sus aliados en los tiempos coloniales del tratado Roca-Runciman".

Sobre el crecimiento extraordinario del comercio exterior señaló la importancia de la Flota Mercante del Estado con un tonelaje de 1.411.000, tres veces superior al de 1946. Habló luego de la importante obra del I. A. P. I. en beneficio de la producción, diciendo que "nuestra oposición afirmó que queríamos sustituir a los monopolios explotadores del campo argentino por otro monopolio, también explotador. Hoy le devolvemos, como siempre, nuestra verdad. Una verdad por cada mentira: el I.A.P.I. significa ahora que la producción argentina es tutelada por el Estado. Pero ése no es nuestro deseo final. Yo he dicho que la riqueza nacional es del pueblo, que la crea. Por eso propugnamos la organización de los productores".

LOS GRAVAMENES EN EL PAIS

En materia impositiva recalcó que "ningún país del mundo conserva porcentajes de impuestos tan bajos como los gravan los capitales en la República Argentina", reiterando sus conceptos de sana política económica en materia de gastos públicos y haciendo referencias a las críticas de sus opositores.

Anunció que el superávit de 1950 arroja cifras provisionales de 88 millones de pesos, agregando con sorna que "la bancarrota — tantas veces anunciada por los opositores — sufrió una nueva postergación: ahora será para 1952".

Dijo que la deuda pública interna, documentada a corto plazo, ha sufrido un aumento de 150 millones de pesos, financiando la Nación trabajos públicos provinciales por 480 millones de pesos. Agregó que "nosotros hemos cerrado con nuestra política, todos los caminos por los que antaño se realizaba la entrega nacional. Desde nosotros en adelante solamente el gobierno nacional puede concertar empréstitos en el exterior. Y eso no lo hemos hecho todavía; ni lo haré yo en el gobierno. Y no pienso dejarle tampoco ese compromiso a quien deba sucederme. Y yo vuelvo a deciríes hoy, que me cortaré las manos o me iré del gobierno antes que firmar el documento de un empréstito, que significaría el derrumbe de la independencia económica que yo declaré en Tucumán el 9 de julio de 1947".

LA SEGUNDA PARTE DEL MENSAJE

El primer mandatario inició la segunda parte del mensaje con el lema "La felicidad de los argentinos". Se refirió al anhelo justicialista de la distribución de la riqueza y los objetivos materiales y espirituales del justicialismo que no persigue el bien del Estado, sino el bien común. Dentro del sistema de distribución de riqueza citó al plan quinquenal con realizaciones concretas por 11.692 millones de pesos. También se refirió al segundo plan quinquenal que tendrá, junto a sus grandes objetivos generales, la misión de satisfacer aquellas pequeñas necesidades que son grandes aspiraciones de todos los barrios y de todos los pueblos de la República.

Sobre las previsiones del gobierno en materia económica el general Perón trajo el ejemplo de que "hace cuatro años solamente, paralizar los embarques de carne a Gran Bretaña hubiese significado por lo menos, la paralización de frigoríficos y mataderos, la desocupación obrera y, tal vez, una pequeña revolución".

El primer mandatario fué citando las obras públicas del gobierno en materia de viviendas con el amplio sistema de crédito que posibilitó la construcción de viviendas privadas por valor de 4.300 millones, portuarias, hidroeléctricas, caminos y obras sanitarias.

Señaló, como trascendental para el país, el extraordinario desarrollo alcanzado por las comunicaciones. "Por este medio la República Argentina hace oír su voz en el mundo a despecho de las agencias informativas que sirven todavía a los intereses que nosotros tuvimos que vencer para ser justos, soberanos y libres. Las ondas de la patria no podían olvidar, por otra parte, que las zonas australes del país y del continente son también argentinas".

EL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Señaló las dificultades de los ferrocarriles no renovados por las empresas desde 1938, pese a lo cual prestó servicios con cifras records lo que demuestra que a la inteligencia se debió unir el ingenio. Dijo que los ferrocarriles argentinos en manos argentinas están también doblando la curva difícil del camino, tal como en 1949 lo hizo la economía nacional. Destacó, asimismo, la elevación de los sueldos de los trabajadores ferroviarios, diciendo, al referirse a la última huelga, que "ha sido plenamente probado que aquel triste episodio fué dirigido desde el extranjero".

Refiriéndose al transporte aéreo, dijo que había aumentado extraordinariamente durante los últimos cinco años y calificó de satisfactoria la obra del gobierno en materia de salud pública que ha hecho descender la mortalidad a 8.8. Dijo al respecto que la Argentina ocupa el segundo lugar en la escala sanitaria del mundo entero. Destacó la colaboración en este aspecto de la "Fundación Eva Perón", diciendo que "espero que no parezca incomprensible, a Vuestra Honorabilidad que mencione tantas veces a una institución no gubernamental en este balance de nuestras realizaciones, pero es que representa una prueba de lo que puede hacerse en el país ahora que las condiciones sociales han sido reformadas tan profundamente para nosotros". Dijo también que la fundación es una obra "eminentemente" peronista de un pueblo que supo elegir entre la confabulación bradenista y la soberanía nacional; entre la prensa sirviente del capitalismo y la verdad; entre la oligarquía y los descamisados; entre la patria y la traición".

LA INFLUENCIA PERONISTA

"En el terreno de su política internacional —agregó—, el movimiento peronista corona toda su acción justicialista de orden interno, con una clara, alta, definitiva y humana conducta de dignidad y de soberanía, sirviendo a las justas causas de los pueblos.

"La conducción internacional de la Nación, de cuyo ejercicio soy constitucionalmente responsable en forma directa y absoluta, ha sido permanentemente orientada. El principio de nuestra doctrina según la cual yo no haré sino lo que el pueblo quiera, ha sido llevado por nosotros al terreno de la política internacional como un postulado del justicialismo. Hasta hoy los pueblos han sido conducidos a la guerra por sus gobiernos, manejados en general por intereses económicos o políticos, extraños al pueblo mismo. Por eso al abogar por la vigencia de la plena soberanía de los pueblos, el justicialismo está cerrando el camino de las guerras. Mientras el mundo entero no acepte nuestros principios como norma inviolable de conducta internacional las guerras de agresión seguirán creando el clima de angustia y de incertidumbre de nuestros tiempos.

"La República Argentina, frente a un caso de esta naturaleza y consecuente con sus compromisos internacionales hará valer la fuerza de sus ejércitos en defensa de su soberanía irrenunciable, y este compromiso lo ha adquirido mi gobierno con la absoluta certeza de que así interpreta a la Constitución y a su pueblo, si es agredido, a dejar sobre ellos 17 millones de cadáveres en defensa de su dignidad, de su libertad y de su soberanía.

"Si las organizaciones internacionales se deciden por nuestra doctrina, definitivamente y en virtud de ella ningún gobierno del mundo podrá adoptar ninguna decisión ante los conflictos internacionales sin consultar al pueblo. Estaría entonces asegurada definitivamente la paz, porque ningún pueblo desea ser agresivo de otro pueblo, porque ninguno quiere ya la guerra como solución de sus problemas.

"La misma posición de principios enunciados nos lleva a sostener que en América ya no deben existir pueblos irredentos para quienes no ha llegado todavía la hora de la libertad y siguen siendo colonias de naciones extraamericanas. Citó a la Argentina en sus derechos sobre la restitución de las Malvinas, lo mismo que el sector de la Antártida, que le pertenece.

"La solidaridad —agregó— como la lealtad no se entienden sino como una acción y un sentimiento recíprocos.

LA SOLIDARIDAD CON LAS NACIONES AMERICANAS

La unilateralidad es incompatible con la solaridad. La República Argentina desea ser solidaria con todas las naciones de América, pero exige que América se haga solidaria por lo menos con sus propios e inalienables derechos.

El presidente de la República terminó diciendo: "Este mensaje que como un parte de victoria enviamos hoy a las generaciones venideras y depositamos al mismo tiempo ante la presencia inmaterial de nuestro eterno conductor, el general San Martín, será distinguido tal vez en el futuro de todos los otros documentos similares como el mensaje de la victoria. No creo que tengamos, sin embargo, que envanecernos por ninguna de las cosas que hemos podido realizar. No sólo porque cuando pudimos hacer es demasiado poco frente a los trabajos que esperan a la Nación en su brillante porvenir, sino porque en realidad nada hubiésemos realizado nosotros mismos sin la fuerza del pueblo que es corazón y sus destinos.

"Cómo no vamos a reconocer entonces que en nosotros con nosotros y por nosotros ha vencido únicamente la patria. Por eso nuestras victorias, que no son las de los hombres sino la de los pueblos, adquirirán [illegible] y prestigio de glorias inmortales. Corresponde agradecer humildemente a Dios que nos haya brindado tan magnífica oportunidad para escribir un capítulo tan bello en la historia de [illegible] su corazón y sus destinos. [illegible] antiguo poema anglosajón que en los últimos instantes de su vida Beowulfo, su principal actor, llamó a sus guerreros para decirles:

"He pagado con mi vida este tesoro de joyas que juntos hemos conquistado. Después que yo me vaya no demoréis, construid un túmulo alto de tierra que se vea desde la playa para que los navegantes perdidos en el océano dirijan hacia él las proas de sus buques". Recordando tan lejanas palabras nosotros podríamos decir tal vez a las generaciones venideras: "Hemos pagado con nuestro sacrificio estas magníficas joyas que son la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación. Después que nosotros nos vayamos, construid una montaña de piedra para [illegible] la República. [illegible] la leyenda de un [illegible] de lejos, en el mar, las naves de los pueblos encuentren el rumbo que perdieron".

DESTACADOS CONTORNOS ALCANZÓ LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJO

ASPECTO DE LA PLAZA DE MAYO DURANTE EL ACTO DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 2 — El primer mandatario de la Nación anunció que el diario "La Prensa", expropiado por el Congreso será entregado a los trabajadores para que sirva de difusor de sus reivindicaciones y defensa de sus derechos soberanos. La revelación fué efectuada desde los balcones de la Casa Rosada, ante una multitud que se distribuyó en la plaza de Mayo en el acto culminatorio de los festejos del Día del Trabajador. El general Perón afirmó que "todo buen argentino debe sentirse guardián de la justicia social y estar pronto a morir por su defensa".

La celebración en el orden político-gremial se cerró con los discursos de la esposa del primer magistrado señora de Perón, y del secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo. Tras esos discursos se abrió un programa artístico que duró varias horas, matizado con la elección de la reina nacional del trabajo, distinción que recayó en la representante de la capital federal, señorita Alda Beaume.

Con tres columnas de trabajadores que partieron de Constitución, Retiro y Once, se formó el grueso de la concentración que animó el espectáculo central de la celebración del 1o. de mayo. Hombres y mujeres en gran cantidad, llegados pocas horas antes de distintos puntos del interior del país, engrosaron la masa de trabajadores de la capital federal y alrededores que se desplazó hacia la plaza de Mayo.

Cuando el general Perón salió a los balcones, pasadas las 17, el espectáculo que se ofrecía ante la Casa Rosada era imponente: pañuelos y carteles fueron lanzados en el aire, menudearon los gritos y vítores peronistas; las banderas fueron agitadas desde los racimos humanos formados en el monumento a Belgrano y en el basamento de la pirámide, ocultos a la mirada del resto de la multitud. Enormes carteles con leyendas peronistas que en casi todas decía "Perón-Evita", adornaron los frentes de los edificios que bordean la plaza de Mayo.

Bajo los balcones donde se ubicaron el general Perón, su esposa, el gobernador Domingo A. Mercante y los ministros nacionales, extendíase un monumental escenario rematado en lo alto con las figuras del presidente y su esposa. En un costado elevábase la figura en piedra de un trabajador, descansando a su vera el símbolo del Partido Peronista. Dos escudos aparecieron también en el ornamento del escenario: el nacional y el peronista.

Con los sones del Himno Nacional, coreado por la multitud, se abrió la ceremonia. Quinientos profesores de la orquesta sinfónica del Estado ejecutaron después la música de las marchas de la C.G.T. y "Los muchachos peronistas", cuyas estrofas entonaron los coros de la central obrera.

Discurso del señor José Espejo

La serie de discursos fué iniciada por el señor José Espejo, de la organización máxima obrera. Afirmó que "gracias a Perón han sido barridas de la Argentina para siempre, aquellas bandas de traficantes de nuestro sudor y de nuestra sangre que saquearon al país y dilapidaron nuestra riqueza".

"Están en granítico bloque para respaldarlas y sostenerlas los pechos de cuatro millones y medio de trabajadores, dispuestos a morir mil veces por la justicia social, por la patria y por Perón".

De la señora de Perón

Muchos aplausos hubo para el señor Espejo y aumentaron en intensidad cuando se anunció la palabra de la señora María Eva Duarte de Perón. Comenzó diciendo que quería hablar con la exclusiva representación de los descamisados.

Entre las interrupciones entusiastas del público, la señora de Perón pidió repetidamente que la autorizaran a expresar el sentimiento del pueblo con respecto a Perón. "Ustedes —dijo—, solamente ustedes, pueden dar a mis palabras el fuego, la fuerza infinita que yo quiero tener, que yo desearía para decirle al líder, al mundo y a la patria cómo lo quieren los trabajadores argentinos.

"Yo no tengo elocuencia, pero no se necesita elocuencia para decirle al general Perón que los trabajadores, la C.G.T., los niños, los ancianos y los humildes no lo olvidarán jamás". Expresó finalmente que "como dicen todos los trabajadores" estaba dispuesta a entregar su vida por Perón.

Del Gral. Perón

El general Juan D. Perón comenzó a leer lentamente su discurso, dándole mayor énfasis al llegar a la referencia sobre "La Prensa".

"Hace muchos años, en Chicago —empezó a decir—, en un 1o. de Mayo como éste, era ahorcado un grupo de trabajadores que sólo reclamaba más pan y justicia para sus hermanos. El justicialismo argentino rinde hoy homenaje a su recuerdo, habiendo destruído aquellas explotaciones capitalistas e instaurado la justicia social por que ellos murieron".

Dijo después que los argentinos festejan este 1o. de Mayo en paz y en armonía. Repitió más adelante que el gobierno justicialista hará siempre lo que únicamente el pueblo quiera y defenderá un solo interés: el del pueblo. "El gobierno justicialista ha fijado también, como doctrina internacional esta premisa: ninguna decisión internacional sobre la guerra será tomada sin una directa consulta al pueblo. Sabemos que cuando se toman estas decisiones en defensa del pueblo hay que enfrentar la injusta lucha de los intereses.

"El imperialismo capitalista la ha desatado ya mediante su periodismo internacional. La libertad para que sea disfrutada, debe ser la que el pueblo quiera y no la que pretenden imponernos desde afuera. La lucha por la libertad, para nosotros, es la que nos conduce a la justicia social, a la independencia económica y a la soberanía política. Los argentinos tenemos nuestro régimen de libertad constitucional pero ¿qué sería de él en la injusticia social, en la esclavitud económica o en el vasallaje político? Todo esto produciría la libertad tan conocida por los argentinos: la libertad de morirse de hambre. Por eso el cuento de la libertad es demasiado conocido para que nosotros podamos creer en él. No difiere mucho del cuento del billete premiado o de la máquina de hacer dinero. Por eso también hoy, 1o. de Mayo, quiero anunciarles que el diario "La Prensa", expropiado por el Congreso de la Nación", será entregado a los trabajadores en la forma que ellos indiquen".

"Este diario que explotó durante tantos años a los trabajadores y a los pobres, que fué el instrumento refinado al servicio de toda explotación nacional e internacional que representó a la más cruda traición a la patria, deberá purgar sus faltas sirviendo al pueblo para difundir sus reivindicaciones y devolverle sus derechos soberanos".

Dijo más adelante que "el justicialismo se basa en dos premisas: en lo exterior, contra el imperialismo y la reacción, y en lo interno contra la traición político-oligárquica". Añadió que había que defenderlo "porque el imperialismo capitalista no descansa en su tarea de comprar conciencias y pagar voluntades". Afirmó después que "el gobierno defenderá al justicialismo con todas las fuerzas de la Nación contra los enemigos de afuera y de adentro". Finalmente, expresó su agradecimiento por el campeonato de la producción al que se hallan dedicados varios obreros argentinos.

Después del discurso del primer magistrado se abrió una pausa que fué cortada por los gritos del público que pedía se declarase feriado. Retomó en seguido el micrófono el general Perón y anunció que se haría como el público pedía. Al instante el locutor de Radio del Estado leyó un decreto declarando feriado en todo el territorio de la República el 2 del corriente.

El acto artístico

Vivas demostraciones populares levantó el anuncio del feriado, que se repitieron hasta que comenzó el espectáculo artístico. Recién cuando se inició el espectáculo —a cargo de la artista Fanny Navarro— el público se calmó. Tres poemas dedicados a los "descamisados", a Perón y a su esposa, abrieron el programa.

La elección de la reina del trabajo

Tras esto se inició el desfile de las reinas y de inmediato se dió comienzo a la elección de la reina nacional. La expectativa popular declinó algo cuando se acentuó la mayoría del jurado en favor de la representante de la capital federal, señorita Alda Beaume, del Sindicato de Industrias de la Alimentación, que a la postre resultó consagrada por 6 votos contra 4 que reunió la reina de Corrientes, señorita Gladys Jesús Dorde. Los demás votos se distribuyeron así: San Luis 2, Neuquén 1, Santa Cruz 1, San Juan 2, Jujuy 1, Salta 2, La Rioja 2, Tucumán 2, Santiago del Estero 2, Catamarca 1, Buenos Aires 1, Santa Fe, Comodoro Rivadavia 1, Río Negro 2, Córdoba 2, Santa Cruz 1, Mendoza 3, Entre Ríos 1, La Pampa 3, Formosa 1, Tierra del Fuego 1, Misiones 1 y Chaco 1. La señorita Beaume, reina nacional del trabajo, fué coronada por la esposa del primer magistrado.

Después continuó el espectáculo artístico a cargo de distintos números populares. El acto terminó muy entrada la noche efectuándose la desconcentración sin mayores dificultades.

En la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 2 — Terminada la fiesta en la plaza de Mayo, el general Perón se trasladó a su despacho en compañía de su esposa y altas autoridades allí presentes. Momentos después el primer magistrado recibió la visita de la reina nacional del trabajo 1951, señorita Beaume, a quien la señora de Perón obsequió con una alhaja. El general Perón y su esposa se retiraron de la Casa de Gobierno a las 22.40.

ENTRE RIOS

EL P. E. HA OTORGADO MEJORAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION

PARANA, 2. — En el despacho instalado en la rectoría del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, adonde asistió para presidir los actos celebratorios del Centenario del Pronunciamiento, el gobernador de la provincia general Albariño, firmó como homenaje al general Urquiza, entre otros decretos, uno vinculado con mejoras al personal de la administración central y reparticiones descentralizadas. La disposición oficial establece a contar del 1o. del mes en curso, el sueldo mínimo de $ 400 mensuales, fijándose, consecuentemente, las escalas de aumentos siguientes: de $ 340 a 449.99, $ 75 mensuales, y de $ 450 a 900 inclusive, $ 50 por mes. Estas mejoras alcanzan no sólo al personal mensualizado sino también al jornalizado, imputado a partidas globales.

Asimismo se ha elevado en 50 pesos mensuales el sueldo básico del personal docente, es decir, profesores, maestros normales nacionales, normales rurales, provinciales y rurales.

También se ha aumentado el límite máximo para gozar del subsidio familiar llevándolo a $ 700.

En cuanto a los jubilados y pensionados de la provincia se ha dispuesto dejar sin efecto, a contar del 1o. del corriente mes, el descuento del 5 por ciento que sobre sus beneficios mensuales se venía practicando.

Por su parte, el intendente de Paraná dictó un decreto disponiendo que a partir del 1o. del corriente mes se acuerde el salario familiar a los obreros y empleados municipales que tengan un sueldo mensual nominal de 700 pesos.

Presentación de un partido político

PARANA, 2. — El Tribunal Electoral no hizo lugar a un pedido del señor Nicéforo Asiain, apoderado del Partido Nacionalista de Entre Ríos, para actuar en los próximos comicios agregando a su denominación la palabra "Justicialista". Considera el Tribunal que lo que prácticamente solicita dicho partido es la inscripción con la nueva denominación de Justicialista y agrega en su resolución que para ser ello viable es menester que el mismo haya cumplido con los requisitos de la ley. Esto no ocurre —se agrega— porque si bien el Tribunal Electoral de la provincia acordó personería electoral a dicho partido el 18 de agosto de 1942, es lo real que esa agrupación política no intervino en ningún acto comicial desarrollado hasta la fecha, incurriendo en consecuencia en las penalidades establecidas en el inciso b) del artículo 8o. de la ley 2982, que dispone la disolución de los partidos que no presenten candidatos en una elección o no concurran al acto electoral en sostenimiento de la misma. Por estos motivos —se expresa— se declara al Partido Nacionalista en estado de disolución.

Denuncia de un convenio

PARANA, 2. — La comisión ejecutiva de la Unión Obrera de la Construcción ha hecho saber al gremio que el 28 de febrero presentó ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión el nuevo petitorio de mejoras para los trabajadores, dando así cumplimiento al artículo 19 del convenio que venció el 31 de marzo de 1951.

Otorgarán préstamos para construir hornos secadores de madera

BUENOS AIRES, 2 — El Ministerio de Finanzas informó que el Banco de Crédito Industrial Argentino acaba de poner en vigencia la reglamentación de préstamos especiales para la construcción de hornos destinados al secado artificial de madera.

Podrán beneficiarse con estos préstamos los industriales o sociedades de industriales que utilicen como materia prima madera aserrada y estacionada y los propietarios de aserraderos que acrediten capacidad técnica y experiencia en sus respectivas actividades.

Se ha fijado en dicha reglamentación que los créditos se concederán hasta un 80 por ciento de la inversión presupuestada y que el máximo del préstamo a acordarse será de 100.000 pesos por firma, con plazos de hasta 5 años. Estos préstamos devengarán un interés que oscilará entre el 6 y el 7 por ciento anual, según el monto de la operación.

Sin perjuicio del apoyo financiero, los interesados podrán solicitar al Banco asesoramiento técnico acerca de la conveniencia y posibilidad de adoptar para sus industrias el procedimiento de secado artificial de la madera.

Días de sesión fijó la Legislatura santiagueña

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. — La Legislatura fijó los días martes y jueves para reunirse durante el período ordinario de sesiones del corriente año. El cuerpo dió entrada al dictamen del Tribunal Electoral en sentido favorable para la provisión de la banca dejada por el representante de la U. Cívica Radical, Dr. Ruizado.

También se resolvió pasar a estudio de comisión el pedido de desafuero formulado por el juez Dr. Rivas Muga en contra del diputado radical Sr. Pereyra.

EN TUCUMAN

TUCUMAN, 2. — El P. E. resolvió diferir para mañana a las 17 la convocatoria de ambas cámaras de la Legislatura para inaugurar el período ordinario de sesiones, ceremonia que debía tener lugar hoy y en la cual el gobernador leerá su mensaje.

La medida se adoptó según expresa la información oficial, con motivo del feriado decretado para todo el país por el presidente de la República general Perón.

RAFAELA

Se adoptan medidas para intensificar la campaña de forestación en la zona

RAFAELA, 2. — La comuna, juntamente con organismos del Ministerio de Agricultura y la Asociación Protección y Fomento del Arbol, se dispone a cumplir este año una intensa campaña de forestación, a cuyo efecto se están adoptando las providencias del caso.

El Ministerio de Agricultura pondrá a disposición de los interesados la producción de sus viveros y la comuna, por su parte, contribuirá en la medida de sus posibilidades a hacer viable el propósito de promover una intensa forestación en el distrito.

Durante el mes en curso dará comienzo esta campaña, que ha de intensificarse hasta la primavera próxima.

La fiesta de mañana. Con motivo de la festividad religiosa de la Ascensión, mañana habrá diversos oficios en las distintas iglesias locales, manteniéndose clausuradas las dependencias públicas.

Los negocios abrirán sus puertas a la hora habitual, ya que no los comprende el feriado.

El feriado de hoy. Ha sido absoluta la paralización de las actividades en la ciudad durante el día de hoy, como consecuencia del decreto del P.E. de la Nación declarándolo feriado.

El comercio no abrió sus puertas ni se registró actividad alguna en las oficinas públicas.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual [illegible]

Estaciones sanitarias

A raíz de la creación de un consultorio de niños en la Estación Sanitaria de Las Flores, dispuesta por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar, hemos señalado en un comentario reciente lo oportuno de la medida, que implica llevar a la práctica un sistema de descentralización de los servicios sanitarios que resultará muy eficaz para la más rápida y eficiente prestación de los mismos, con los consiguientes beneficios para la población. Señalábamos, asimismo, la necesidad de que en lo posible se tendiera a persistir en esa práctica, de modo que los servicios médico - asistenciales se vayan adaptando a las necesidades que pone de manifiesto la experiencia y que van surgiendo en la medida en que se extiende el radio urbano y crece la densidad de la población.

Ahora, por otra resolución del referido ministerio, se amplían las funciones de las estaciones sanitarias existentes en los distintos barrios y distritos de la ciudad, cuyo personal, en adelante, deberá cumplir las indicaciones de los médicos de cualquier repartición dependiente de la sanidad provincial; aplicar las inyecciones y realizar todas las curaciones que requieran los vecinos del lugar, o aquellos que, por razones de distancia, no pueden concurrir a los servicios centrales. Además, dichas dependencias prestarán especial atención y dedicarán a los problemas de orden asistencial o sanitario que le presentan los habitantes de la zona, procurando solucionarlos de inmediato por sí, o poniéndose en contacto con las reparticiones asistenciales o la jefatura del distrito sanitario. La enunciación de estas nuevas funciones atribuídas a las estaciones sanitarias de esta ciudad y distritos suburbanos señala la importancia de la medida, que será de grandes ventajas para los que necesitan la atención asistencial, pues se evitarán los inconvenientes derivados de la excesiva centralización de los servicios, lo que provoca los consiguientes congestionamientos de pacientes, aparte de las dificultades que éstos encuentran para llegar hasta los mismos como consecuencia de las precarias condiciones en que se prestan los servicios urbanos de pasajeros, situaciones que se han tenido en cuenta para dictar la resolución que comentamos.

Señala el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el deber ineludible de las autoridades sanitarias de tomar las medidas tendientes a evitar el hacinamiento de enfermos en ómnibus y tranvías, el gasto superfluo de dinero de los humildes, la pérdida de tiempo de los necesitados y la innecesaria centralización. La ubicación de los grandes centros de atención de enfermos, con la excesiva concentración de servicios en los mismos, trajo aparejada una serie de dificultades que, en adelante, encontrarán una atención más rápida con las menores molestias posibles, lo que sin duda ha de redundar también en beneficio de la eficacia de los tratamientos que ordenen los facultativos.

Por otra parte, las medidas que se van adoptando en el sentido que señalamos, dejarán una importante experiencia para la reestructuración de la organización y distribución de los distintos servicios que funcionan en el municipio, sobre la base de una tendencia a la descentralización de los mismos. En este sentido cabe destacar lo acertado de la medida que comentamos, de la cual han de resultar beneficiarios los vecinos de los distintos barrios y distritos urbanos y suburbanos, que podrán recibir en la propia zona de su residencia distintos tipos de atención médico asistencial.

El cumplimiento de las ordenanzas

Una jira por los distintos barrios de la ciudad, aun los céntricos, pone en evidencia que es escasa es la acción que desarrolla la comuna en lo que se refiere a obras de mejoras y conservación con vistas a mantener el buen aspecto edilicio, también resulta deficiente la función de vigilancia a cargo de la misma para compeler a los vecinos a que cumplan las ordenanzas en vigor. Muchas de las disposiciones que obligan a los propietarios, inquilinos y en general a todos los habitantes, se cumplen irregularmente o simplemente se dejan de cumplir en muchos casos con lo cual se ha contribuído, también, a que desmejore el aspecto del municipio y en muchos sectores se observe un estado de abandono que debe ser corregido mediante una acción vigilante de los funcionarios encargados de hacer cumplir las ordenanzas y resoluciones.

En algunos aspectos, como por ejemplo el que se refiere a la construcción de cercas y veredas, a pesar de las distintas conminaciones que se han hecho a los propietarios, con la amenaza de aplicar las sanciones correspondientes, en general la tendencia a mostrarse remisos en el cumplimiento de las disposiciones. En muchas oportunidades hemos señalado este hecho y sostenido la necesidad de que las autoridades comunales hagan uso de las facultades que les acuerda el reglamento, mediante las cuales pueden disponer la ejecución de las obras por administración y por cuenta de los infractores, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en cada caso. En este sentido cabe destacar la energía con que de un tiempo a esta parte viene procediendo la municipalidad de Buenos Aires, que luego de agotar los recursos legales, ha contratado por cuenta de los propietarios infractores los trabajos que éstos se han negado a hacer para cercar los terrenos baldíos y construir las correspondientes veredas. En el mismo sentido habría que obrar entre nosotros.

Mucho del desaseo y de las anormalidades edilicias que se observan tienen su causa en que no se cumplen por los particulares ciertas disposiciones municipales. Así el caso de que, a pesar de que la ordenanza correspondiente autoriza el lavado de veredas solamente dos días a la semana, es fácil advertir cómo, en las distintas calles se extiende el agua servida, porque no es estricto en la exigencia de que esas tareas se hagan en los días determinados. Lo mismo ocurre con quienes echan desperdicios a la calle, vacían los restos que quedan en los umbrales después que han pasado los carros recolectores, etc.

Muchas otras deficiencias podrían analizarse atribuíbles a acciones y omisiones de los vecinos que implican la violación de las ordenanzas municipales y que habría que reprimir severamente para evitar que esto siga sucediendo y también para que entre los mismos habitantes se vaya formando una conciencia acerca del deber que tienen de velar por la limpieza e higiene de la ciudad y por la conservación del buen aspecto edilicio.

Mañana habrá asueto en la administración de la provincia

El gobierno de la provincia, por conducto del Ministerio de Gobierno y Culto, ha dictado una resolución acordando asueto al personal de la administración pública para mañana.

De acuerdo con dicha disposición, las actividades administrativas se reanudarán pasado mañana.

La transferencia del puerto de Santa Fe al gobierno de la Nación

Han terminado las diversas gestiones que se realizaban entre el gobierno de la provincia y el gobierno de la Nación, referentes a la transferencia de la estación portuaria local al gobierno central, por caducidad de la concesión acordada a la provincia para la construcción del puerto, y que venció el 31 de diciembre de 1950.

Cuando se operó el vencimiento de la concesión, el gobierno de la provincia dictó un decreto transfiriendo el puerto a la Nación, pero no se llevó a cabo ninguna operación en tal sentido, y en cambio el Ministerio de Transportes de la Nación dió a su vez un decreto designando una comisión para estudiar la situación del puerto santafesino, decreto que tampoco tuvo cumplimiento. En el último viaje del gobernador a la capital federal el Ing. Caesar realizó nuevas gestiones ante el nuevo ministro de Transportes, Ing. Juan E. Maggi, y se había convenido llevar a cabo la operación en un breve plazo.

La situación del puerto ha llegado a su fin; hoy recibió el gobernador un telegrama del Ing. Maggi, anunciándole que el 27 del pasado mes el presidente de la República firmó un decreto ordenando la toma de posesión inmediata del puerto, por el Ministerio de Transporte.

Llegó esta tarde por el F.C.N. "Mitre" el ministro de Transportes Ing. Maggi

Por vía Ferrocarril Nacional General Mitre, llegó de Buenos Aires en un tren especial que entró a esta capital a las 16.55, el ministro de Transportes de la Nación, Ing. Juan E. Maggi, acompañado por el subsecretario doctor Enrique Cárcamo, el director general de la subsecretaría técnica, Ing. Grimaldi; los gerentes de los Ferrocarriles Belgrano, Mitre, San Martín: doctor Revertilo, Isidoro González y señor M. Loewry, respectivamente.

En la estación esperaban al ministro, el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, el delegado interventor Ing. Lunal, el administrador del puerto Ing. Bugnon, el jefe del distrito local de Energía y Agua Ing. T. Duco, delegaciones sindicales y otras.

Según las informaciones recogidas, era propósito del ministro trasladarse de inmediato al puerto local con el fin de tomar posesión del mismo en nombre del gobierno de la Nación; esta noche seguirá viaje a San Cristóbal, de donde regresarán a Laguna Paiva y mañana regresarán a Bs. Aires.

El director general de puertos

Esta mañana llegó el director general interino de Puertos, Ing. Daniel Eugenio Médici. Dicho funcionario visitó al Ing. Bugnon y recorrió las diversas dependencias portuarias.

El Ing. Manuel A. Martínez

Procedente de Corrientes, llegó en avión esta mañana el Ing. Manuel Angel Martínez, miembro del directorio del Ferrocarril Nacional General Belgrano.

La transferencia del puerto

Desde la estación el Ing. Maggi acompañado por el gobernador de la provincia, el administrador general del puerto y los funcionarios de la comitiva, se trasladó al puerto; en las oficinas de la Dirección, se labró el acta de toma de posesión del puerto por el gobierno de la Nación de acuerdo con el decreto a que nos referimos más arriba. Luego el ministro con el gobernador, realizó una recorrida por las instalaciones.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA FEMENINO

La jira de la delegada por San Cristóbal

Finalizó su jira por el departamento San Cristóbal la delegada del Partido Peronista Femenino en la provincia, señorita Ana C. Macri, quien presidió concentraciones en los distritos de La Rubia, Monte Oscuridad, Colonia Rosa, San Guillermo, Colonia Ana, Ambrosetti, Hersilia, Moisés Ville, Constanza, Curupaytí, Col. Bossi y San Cristóbal. En esta última localidad en el salón Siglo XX fué servido un lunch en honor de la delegada.

Los carnets partidarios

La delegación censista del Partido Peronista Femenino hace saber a las mujeres peronistas que hasta la fecha no tengan en su poder el carnet de afiliación que pueden obtenerlo en las unidades básicas correspondientes a su domicilio, siendo los que actualmente se entregan de color gris, teniendo el mismo valor que los de color verde distribuídos con anterioridad, pues ambos son documentos oficiales del partido y llevan grabadas la figura de la señora Eva Perón.

Junta Zona Norte Pro Fórmula Perón-Eva Perón

La Junta Zona Norte Pro Fórmula Perón-Eva Perón ha enviado, con motivo de la celebración del Día de los Trabajadores despachos telegráficos al secretario de la central obrera, al primer magistrado y a su esposa; en el que expresan que la Junta reafirma una vez más su decisión de luchar por la reelección del general Perón y para que la señora Eva Perón integre la fórmula.

Fijaron ayer el horario de sesiones del período las cámaras legislativas

Después de la asamblea legislativa, ayer a las 17 y 5 se reunió la Cámara de Diputados, con la presidencia del titular Ing. José A. Canullo. Del bloque radical concurrieron los diputados Damiani, Alvarez, Zuber, Vijande y Prece, y del peronista faltaron seis de los treinta que lo integran.

Correspondió izar la bandera en el recinto al diputado por Rosario, señor Martín, procediéndose a continuación a dar lectura a los asuntos entrados.

Homenaje al 1o. de mayo

El diputado Pintos propició un homenaje al Día del Trabajador que se celebraba en la fecha, y en su exposición recordó las expresiones de airada protesta colectiva de los obreros y los conocidos hechos de Chicago que "resumieron la significación moral de la protesta que luego se hizo universal y el sentimiento de lucha del proletariado propugnando un nuevo orden social y su lucha contra la explotación del hombre por el hombre".

Recordó también a los trabajadores caídos en su lucha por su reivindicación social e historió las codificaciones que fueron cristalizando esas aspiraciones. Expresó en la nueva época actual que vive la Argentina, los trabajadores del músculo y del cerebro celebran ahora en otra forma la fecha "dentro de la justicia social que practica y cumple el primero de los trabajadores el presidente de la Nación general Juan Perón y su digna esposa y colaboradora la señora Eva Perón".

Adhirió al homenaje el diputado radical Prece, manifestando que el derecho del trabajador mantiene su espíritu inicial y que la clase trabajadora tiene todavía mucho que conquistar aún en la hora presente. Recordó que el radicalismo estuvo siempre al servicio de la clase obrera y se refirió a la legislación en beneficio de la misma impuesta durante la presidencia del doctor Irigoyen. Agregó que el derecho del trabajador es una esperanza y que los obreros deben "también luchar por la conquista de la libertad, de la libertad de reunión, de la libertad de agremiación, de la libertad de prensa y del derecho de huelga".

Alvarez, que lo siguió en el uso de la palabra, adhirió también al homenaje, pero a su vez propuso otro al Día del Pronunciamiento de Urquiza que se cumplió también ayer. Señaló que nunca para los argentinos el 1o. de mayo pudo revestir una significación más elevada. A continuación recordó la época de la dictadura de Rosas, a la que atacó duramente, calificándolo como "enemigo del derecho y de la ley", y afirmó que Urquiza "condensó la reacción de ese pueblo que no se había sometido al sensualismo del déspota". Destacó también que Caseros asume las proyecciones de un auténtico contenido revolucionario. Formuló otras consideraciones sobre ese momento histórico, terminando diciendo que el sector radical rinde su homenaje al 1o. de mayo, y que también tributa su homenaje "al pueblo argentino enamorado siempre de la libertad".

Seguidamente, a indicación de la presidencia, los diputados y público presente se ponen de pie guardando un minuto de silencio, en homenaje al Día del Trabajador. Luego cumple igual homenaje al Día del Pronunciamiento.

Horario de sesiones y designación de comisiones

A indicación del presidente del bloque peronista Brovelli, la Cámara autoriza a la presidencia a integrar las comisiones internas del cuerpo.

Seguidamente se aprueban los días y horario de sesiones para el período ordinario, fijándose los siguientes: jueves de 21 a 24 y viernes de 18 a 20. Se deja establecido que la próxima sesión se realizará el 17 del actual.

De inmediato se pasa a sesión secreta para designar la Comisión de Investigación Judicial. Terminada la misma, por secretaría se informa que esa comisión quedó integrada con los diputados Pascual Cevallo, Angel Mucchiutti, Luis Rinaldi, Adolfo Pallanza y Rodolfo Weidmann.

La sesión realizada por la Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores, con la presidencia del vicegobernador doctor Alvaro González se reunió a las 17 y 15.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, el senador Fouras en una breve exposición que destacó la significación de la fecha propuso un homenaje al 1o. de mayo.

En nombre del bloque radical se adhirió el senador Scaliter, que a su vez propuso otro al Día del Pronunciamiento de Urquiza y al aniversario de la firma de la Constitución de 1853 que se cumplió también el 1o. de mayo.

Rizzo, apoyó el homenaje al Día del Trabajador, y en su exposición se refirió al justicialismo del actual gobierno de la Nación, asunto que también fué expuesto por el senador Di Donatti, el que a su vez refutó algunos de los argumentos del senador radical Scaliter.

A continuación los senadores y público asistente, cumplieron los dos homenajes propuestos.

Día de sesión

Después de autorizarse a la presidencia a integrar las comisiones internas, la Cámara dispuso sesionar durante el actual período ordinario, y a partir del jueves 17 del mes actual, los días jueves y viernes a las 16.

Ayuda a inundados

El senador por Garay, Dr. J. Scaliter presentó un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo en el sentido de que adopte medidas para que a los agricultores y pequeños comerciantes damnificados por la inundación del Paraná y sus afluentes, se les provea gratuitamente de semillas y se les conceda créditos a largo plazo y sin interés con destino a la compra de ganado y reconstrucción de las chacras.

Estado del tiempo

De 27 grados fué la máxima

Han desmejorado en las últimas 24 horas las condiciones atmosféricas en esta capital. El de hoy fué un día pesado y con temperatura fuera de la actual estación.

Por la tarde la presión atmosférica acusaba registros fuera de lo normal, mientras que la humedad relativa se mantiene con un porciento elevado.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 765; temperatura del aire 18o.; temperatura mínima 17o.2; humedad relativa 65 o|o; viento: noreste. A las 15: barómetro 759.64; temperatura del aire 26o.9; higrómetro 46 o|o; viento: norte - noreste. Temperatura: 27o.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 757.10; temperatura mínima 17o.5; temperatura máxima 27o.1; humedad relativa 74 o|o; viento: noreste. Velocidad: 14 kms. por hora.

Universitarias

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

La C.D. de este organismo invita a todos los estudiantes, que no se encuentran actualmente en condiciones de inscribirse como regulares, a una reunión a realizarse esta noche a las 21 en el Club Universitario, en la que se estudiará la solución de este problema.

Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería Química

La comisión directiva en su última reunión ha resuelto enviar su adhesión a la comisión de homenaje al compañero Esteban Stefanoff recientemente fallecido en esta ciudad.

Esta noche a las 21 se realizará la reunión de la C.D. considerando la importancia de los puntos a tratar, invitase a la misma a todos los afiliados.

Marcos P. Rivas

Anotaciones idiomáticas

Entre tanto esfuerzo enderezado a mejorar en lo posible el uso de nuestro valuolado idioma, uno se encuentra a cada paso con transgresiones que, por ser públicas, acentúan el hábito de la incorrecta utilización de palabras comunes, como el inoperante "Despacio, escuela", con ambigüedades de exhumado precepto pestalozziano y al que podría adecuárselo agregando simplemente el signo admirativo: "¡Despacio!, escuela".

En el interior de los automotores colectivos se nos enfrenta el enérgico "Prohibido fumar", desacatado de inmediato por el guarda o el conductor, o por ambos a la vez. La expresión correcta es "Se prohibe fumar".

Para orientar el itinerario de los vehículos pesados suele utilizarse en las grandes ciudades el aviso "Tráfico pesado". Traficar es realizar acto de comercio de manera que el tráfico pesado correspondería a operaciones de compra o venta por valor de centenares de miles de pesos, el vino, por ejemplo. Y como transitar es andar, viajar, podría inducir a error a los obesos o tranquilos. Resultaría preferible decir: "Para vehículos pesados".

Hemos leído en la acera de un importante instituto de primeros auxilios del Rosario el aviso siguiente: "Se prohibe el paso a todo vehículo". El transeunte se imagina de inmediato encontrarse en el límite de una pista de carreras automovilísticas, por aquello de "a todo vehículo" que es como decir "a toda máquina". No es así; y resultaría simple la interpretación si se dijera "Se prohibe el tránsito de cualquier vehículo".

Los locutores de las estaciones terminales de colectivos han convertido su cabina en cátedra de gruesos disparates idiomáticos. Digamos decir hace algunos días: "A las catorce horas y treinta minutos sale, etc. "Resulta tan bárbaro lo de treinta como lo de horas, redundancia derivada inútil hace varios años por la Academia Argentina de la Lengua, fundamentándose en que la simple enumeración de diez, quince, etc. excluye toda duda genérica. Hay locutores radiotelefónicos que martillan "horas" tras "horas".

Junto a la cabina del contralor policial del acceso a las ciudades pueden ser leídas en grandes carteles estas palabras "Camiones y autos paren". Así de sorpresa, parecen anunciar que también los camiones y automóviles dan a luz; pero no es tal; se trata de una advertencia para que los conductores se detengan y por eso resultaría correcto y hasta elegante expresar: "Sr. conductor, deténgase".

Hemos oído repetir, asimismo, en las estaciones terminales este aviso "Por cualquier reclamo preséntese a tal oficina". El vocablo reclamo se refiere a la modulación particular con que el pájaro llama a la hembra. La palabra correcta es reclamación.

Así como se cuida el patrimonio material de la colectividad, creemos que correspondería hacer lo mismo con el patrimonio espiritual que es el habla. Y se nos ocurre que resultaría hacedero, adscribiendo en las grandes reparticiones administrativas a profesionales del correcto decir, los que controlarían todo cuanto sea destinado a ser leído por el público. En la capital federal hemos visto en la avenida de Mayo pequeños pizarrones en los cuales se aconseja la sustitución de los más crasos barbarismos.

Mañana no se recojerán residuos domiciliarios

Debido al asueto administrativo de mañana, no trabajarán los vehículos recolectores de residuos domiciliarios según se informó esta mañana en la dependencia correspondiente de la Municipalidad.

Crónica portuaria

Movimiento de ultramarinos

Esta mañana entró el buque francés "Louis L. D." consignado a la agencia Sarsotti. Por la tarde lo hizo el argentino "Explorador", con un cargamento de petróleo procedente de Curazao, Antillas Holandesas, para la Shell Mex.

Caja Forense de la primera circunscripción

La presidencia de la Caja Forense de la primera circunscripción judicial ha dado una información recordando a los afiliados que el 22 de junio del año pasado se constituyó el primer directorio de la Caja Forense de la 1a. circunscripción judicial.

Destaca la oportunidad para recordar dicha circunstancia atento al pronunciamiento de la Corte Suprema de la Justicia que interpretó la vigencia de la ley de creación No 3452.

Con entusiasmo los gremios de la Confederación General del Trabajo celebraron el lo. de Mayo

Los actos realizados ayer en esta capital en celebración del 1o. de Mayo contaron con amplio apoyo popular. Tanto el desfile de las columnas obreras como la concentración final en la Plaza San Martín, constituyeron un fiel exponente de la movilización general de los sindicatos adheridos a la Confederación General del Trabajo. Minutos después de las 15 comenzaron a reunirse en las sedes gremiales los afiliados que se concentraron luego en los lugares establecidos como puntos de partida de las columnas centrales que desfilarían hasta la plaza del Libertador.

Las manifestaciones

La novedad en la celebración del "Día de los Trabajadores" la constituyó, sin duda alguna, el desfile de las columnas de obreros precediendo a la concentración final. Hacía muchos años que en esta ciudad no se realizaban manifestaciones de este carácter, en adhesión al 1o. de Mayo y el desfile de ayer puso de manifiesto el entusiasmo con que las fuerzas obreras se aprestaron a conmemorar la fecha.

A las 16.30 se pusieron en marcha las manifestaciones desde Boul. Pellegrini y San Martín y desde Mendoza y 1 de Enero. La primer columna integrada por los gremios que tienen su sede en el radio norte de la ciudad, fué encabezada por los trabajadores del Estado y a medida que avanzaba por calle San Martín se fueron incorporando los efectivos de los sindicatos que se hallaban ubicados en las arterias adyacentes. Todos los sindicatos portaban grandes carteles. Los incesantes vítores a la C.G.T., al presidente de la República y a su esposa dieron la tónica del entusiasmo con que se efectuaba el desfile.

La segunda columna que se formó con los gremios del radio sur y oeste de la ciudad, partió encabezada por los afiliados de ASOEM, llevando también, grandes cartelones y vivando, asimismo a la central obrera, al general Perón y a su esposa.

La concentración final

Las dos columnas llegaron simultáneamente a la plaza San Martín haciendo su entrada la primera por calle Tucumán y la segunda por calle la Junta. En la plaza ya se había congregado un público numeroso que recibió con aplausos a los manifestantes. Un núcleo de afiliadas al Partido Peronista Femenino que había tomado ubicación frente a la sede central del partido, entonó canciones partidarias que fueron celebradas por la concurrencia.

Desplegadas en semicírculo las dos columnas frente al gran escenario levantado en calle 1o. de Mayo se impartió la orden de iniciación del acto, invitándose a los que llevaban los cartelones y estandartes a que lo recogieran para no dificultar la visual del público que ocupaba la calzada hasta Tucumán y las veredas y canteros de la plaza a lo largo de 1o. de Mayo. Inmediatamente comenzó la retransmisión de los discursos pronunciados en la capital federal. La palabra del secretario general de la C.G.T. señor José G. Espejo, del primer magistrado general Perón y de la señora Eva Perón fué escuchada con interés por la concurrencia que aplaudió los pasajes más salientes de las exposiciones.

Discurso del delegado regional de la C.G.T.

Cuando el delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez se disponía a hablar, llegó al palco el gobernador de la provincia ingeniero Juan Hugo Caesar, quien minutos antes había finalizado la lectura de su mensaje en la Legislatura. Su presencia fué aplaudida por el público, como así la del vicegobernador doctor Alvaro González. El señor Pérez comenzó diciendo que "los trabajadores argentinos celebraban con intenso júbilo otro primero de mayo de la era justicialista y agregó: "Este año para nosotros adquiere un significado histórico. Hemos cumplido, junto con el inspirador y conductor insigne de nuestro movimiento, la primer etapa de nuestra gran Revolución, que se inicia en la Secretaría de Trabajo, se consolida en las jornadas gloriosas del 17 de octubre y logra la más amplia ratificación popular en los comicios más libres y puros del 24 de febrero de 1946. Y en llegando al final de esta etapa que registra los acontecimientos más significativos de nuestra historia patria con la redención social de la clase trabajadora, venimos en este primero de mayo a ratificar nuestra inquebrantable decisión de luchar por el mantenimiento y ampliación de nuestras conquistas, mediante la reelección presidencial del líder de los trabajadores argentinos general Juan D. Perón". Destacó más adelante que este movimiento tenía el amplio apoyo de los obreros, que a la vez expresan su adhesión a la obra social que realiza la señora Eva Perón. Hizo referencia al ambiente de paz y de concordia que rodea a la celebración en nuestro país y pasó luego a analizar distintos aspectos de la legislación obrera argentina, deteniéndose en consideraciones sobre los derechos del trabajador y la ancianidad. Después de explicar la posición de la CGT dentro del movimiento justicialista, la que calificó de columna vertebral insobornable, terminó diciendo: "La CGT exhorta a todos los trabajadores a mantenerse permanentemente alertas para defender las conquistas logradas que nos han permitido elevar nuestro nivel de vida, no sólo en el orden económico sino también en el aspecto espiritual y moral. Saber defender esas conquistas es la consigna de nuestro líder. Para ello los trabajadores deben mantenerse unidos y prestar su entusiasta colaboración al sindicato y todas las organizaciones gremiales deben colaborar con la CGT, cuya constante actividad se encamina no sólo a lograr mejoras y consolidarlas sino también a apoyar la extraordinaria obra del general Perón y de la compañera Eva Perón".

A continuación habló el secretario general de ASOEM Sr. Edmundo Abraham quien en un extenso discurso se refirió al significado de la fecha.

Por último habló el secretario general de la Madera señor Guillermo Gauna quien como los oradores anteriores tuvo palabras de elogio para la central obrera y para los conductores del movimiento justicialista. Al término de cada discurso el público aplaudió en forma entusiasta.

El festival artístico

El espectáculo artístico que se desarrolló al finalizar la concentración fué muy celebrado por el público que aplaudió a los integrantes del conjunto de arte folklórico que dirige el profesor Evaristo Mosqueda, al recitador Homero Ricardi, al cantor Ernesto Galano y a los hermanos Mehaudy.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 10 concurrió el gobernador de la provincia a su despacho; permaneció el Ing. Caesar en la casa de gobierno hasta después de las 14, estudiando asuntos remitidos desde los diversos ministerios.

El Ing. Caesar se trasladará mañana a Rosario

El gobernador de la provincia se trasladará mañana por la mañana a la ciudad de Rosario con el fin de asistir al almuerzo que la Asociación del Transporte Automotor ofrecerá en honor del Ministro de Trabajo y Previsión, señor José M. Freyre, que se encuentra desde hoy en la ciudad del sur.

Por la tarde acompañará el ingeniero Caesar al señor Freyre a la asamblea de la Cooperativa de Consumos del Sindicato de Papeleros en Andino.

Por los Ministerios

Esta mañana atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Barmat, y Coordinador Dr. Votteró; y los subsecretarios de Hacienda, Dr. Agustín Basso; de Economía, Sr. Iléo Tenda, y de Justicia y Educación, Sr. M. Basenas.

Los ministros de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó y de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, se trasladaron a Rosario con motivo de la llegada del ministro de Trabajo, señor Freyre.

Los ministros de Justicia y Educación y de Salud Pública Dres. Raúl Rapela y Roberto Lagrange, se trasladaron ayer a Paraná, en representación del gobernador de la provincia para asistir a los actos conmemorativos del Pronunciamiento de Urquiza.

Personal de expedición del Correo cumple una jornada extraordinaria

Trabajará 24 horas seguidas para agradecer el aumento de sueldos

Con el propósito de agradecer al presidente de la Nación el aumento de sueldos otorgado recientemente y para demostrar su solidaridad con la acción y obra de los actuales gobernantes, parte del personal de la Sección Expedición del Distrito V de Correos y Telecomunicaciones, inició a la hora cero de hoy una jornada extraordinaria de trabajo que finalizará esta noche a las 24.

En una nota en la cual solicitaron la autorización superior, este personal expresa que "desea demostrar prácticamente que la consigna de nuestros mayores está perenne y despierta" y que "al comulgar con los postulados de este gobierno justo y soberano, lo hacemos por solidaridad, gratitud y reconocimiento a los incesantes beneficios recibidos, sellando con un humilde gesto pero significativo que los cien hombres de la Oficina Expedición Sta. Fe, son una sola voluntad al servicio de su propio trabajo, ya que éste es el engrandecimiento de esta patria, noble, generosa y grande".

Los empleados que están realizando este esfuerzo son Carmelo Zalazar, Humberto Elettí, Atilio Gómez, Ernesto Patrone, Alejo Vallejos, Arnoldo Aguilar, Agustín Ardiss, Ricardo A. Speranza, Ernesto G. Araujo y el jefe de expedición Manuel Yáñez Aragón. Cumplirán en el término de las 24 horas, el trabajo que normalmente realizan 40 hombres en turnos de seis horas y lo harán en forma simultánea, es decir, los 10 a la vez.

En las primeras horas de la mañana el delegado regional de la CGT señor José C. Pérez y el miembro del secretariado Antonio D. Fusé concurrieron al distrito para seguir las alternativas del esfuerzo, siendo acompañados por el jefe señor Carlos Alberto Méndez. Este último informó al director de personal del Ministerio de Comunicaciones sobre la iniciativa del personal.

Iniciativa de 24 telegrafistas

Mañana a las 7 iniciarán otra demostración con idéntica finalidad, 28 telegrafistas, que atenderán durante 20 horas los turnos que corresponden a 100 empleados de esa especialidad.

Visita de dirigentes de la Unión del Personal Civil de la Nación

Los miembros del consejo regional de la Unión del Personal Civil de la Nación, señores Alberto J. Iribas, Armando Tasi, doctor Pedro Alegría Cáceres y Celestino De Luca, visitaron esta mañana las dependencias del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con el propósito de saludar al personal de Expedición y Telegrafía que están cumpliendo jornadas extraordinarias de adhesión y solidaridad con las autoridades nacionales. En dicha oportunidad tuvieron palabras de estímulo para estos empleados, que son afiliados del organismo gremial que representan y así lo hicieron conocer en un comunicado que posteriormente dieron a publicidad.

Municipales

Mañana habrá asueto

En razón de la festividad religiosa de mañana, el D. E. municipal ha resuelto conceder asueto al personal de la administración.

Hoy trabajó el Matadero

No obstante el feriado dispuesto para todo el país, hoy trabajó el Matadero Frigorífico Municipal. Por ese motivo, mañana no faltará carne.

ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL Ing. JUAN H. CAESAR HIZO UNA AMPLIA RESEÑA DE LA LABOR REALIZADA POR SU GOBIERNO

EL GOBERNADOR LEYENDO SU MENSAJE A LA LEGISLATURA

En un acto que alcanzó significación, el gobernador de la provincia ing. Juan H. Caesar, ayer declaró inaugurado el octogésimo quinto período ordinario de sesiones de la Legislatura santafesina. Previo a la concurrencia del primer mandatario, se reunió la asamblea legislativa, con asistencia de 24 diputados y 11 senadores, todos ellos del bloque peronista, ya que los radicales, como lo tenían resuelto, no asistieron a la reunión. En el recinto de la Cámara de Diputados, donde tuvieron lugar las deliberaciones se encontraban también las altas autoridades eclesiásticas y militares, funcionarios provinciales de esta capital, Rosario y otras localidades del interior, miembros del cuerpo consular y magistrados de la justicia federal y provincial, y numerosos invitados especiales que colmaban la capacidad de la sala.

El vicegobernador Dr. Alvaro González, que presidió la asamblea, autorizado por los legisladores presentes designó las comisiones de interior y de exterior, que tenían por finalidad, la segunda, concurrir a la Casa de Gobierno e invitar al gobernador a concurrir al acto, y la primera recibirlo en la escalinata del palacio legislativo. Las comisiones citadas se integraron en esta forma: Exterior: senadores Luis Bienvenido y Enrique Boillet y diputados Luis Rinaldi y Andrés Sandoval; Interior: senadores Eduardo Torre y Luis Di Donatti y diputados José A. Canullo Angel A. Brovelli.

En la Casa de Gobierno

Interín, en la Casa de Gobierno se encontraban el primer mandatario ing. Caesar, acompañado de todos sus ministros, los secretarios de la Gobernación y autoridades militares que se reunieron en el salón blanco del palacio gubernativo.

Frente a la Casa de Gobierno, había formado una detación de la Guardia de Seguridad y la Banda de Policía, que rindieron honores a la salida de las altas autoridades, que ocupando los vehículos oficiales y acompañados de los legisladores que cumplieron el cometido encomendado por la asamblea, se trasladaron a la Legislatura. El gobernador, juntamente con el ministro de Gobierno Dr. Orlando Fernari y el secretario general de la Gobernación capitán de navío Leónidas Vázquez, ocuparon el automóvil abierto, ubicándose en los restantes vehículos oficiales los ministros, legisladores y restantes funcionarios. Los citados se dirigieron por calle General López, en cuyas aceras estaban formadas las tropas policiales y soldados del Cuerpo de Bomberos, y llegaron a la Legislatura a las 13.45, donde fueron recibidos por los miembros de la comisión de interior, mientras se escuchaban los acordes de una marcha ejecutada por la fanfarria de la Guardia de Seguridad.

En la Legislatura

La llegada del primer mandatario y de todos sus ministros, fué recibida por sostenidos aplausos del público que se encontraba en el hall del palacio legislativo y luego por el del recinto de la Cámara de Diputados, agradeciendo el ing. Caesar de pie en el sitial de la presidencia. Se ubicaron también en el estrado, de acuerdo con el ceremonial, el vicegobernador, los secretarios de las Cámaras y los secretarios de la Gobernación.

A requerimiento del vicegobernador, el ing. Caesar procedió a izar la bandera en el mástil ubicado en el recinto, en medio del aplauso de la concurrencia, y acto seguido, las autoridades y la asamblea, puesta de pie, escucharon el Himno Nacional ejecutado frente al palacio por la banda de la Guardia de Seguridad.

La lectura del mensaje

Exactamente a las 14, el gobernador ing. Caesar inició la lectura del mensaje gubernativo, que fué interrumpido en varios de sus pasajes por el aplauso de los asistentes, y al que dió término a las 16.30. Terminada la lectura, el jefe de Estado fué saludado y felicitado por los asistentes y luego se retiró de la Legislatura regresando a la Casa de Gobierno.

El gobernador en su mensaje comenzó diciendo:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

En esta solemne apertura del 85o. período ordinario de sesiones de esta Honorable Legislatura, cábeme el alto honor de venir ante V. H. y ante el pueblo de Santa Fe, a dar debida cuenta de mi labor gubernativa realizada durante el período comprendido entre el 1o. de mayo de 1950 y el 30 de abril de 1951, la cual no seré yo quien deberá juzgarla, pero sí puedo asegurar que todos mis actos han sido inspirados y regidos por los principios y derechos constitucionales.

Al ejercitarlos, puedo aseverar sin jactancia, lo he hecho con el pensamiento puesto en los postulados justicialistas de esta nueva Argentina, cristalizados por la acción inteligente y tesonera de nuestro Líder, General Juan Perón, abnegadamente secundado por su dignísima esposa, doña Eva Perón.

Puedo, asimismo, declarar con orgullo que el principal objetivo de mi gobierno, que es el de trabajar por el bienestar del pueblo, lo he cumplido leal y honradamente, contando para ello con la ponderable e inestimable labor desplegada por los señores Ministros y mis colaboradores inmediatos, así como también de los demás servidores del Estado que, cada uno en su esfera, han sabido cumplir con su deber, de acuerdo con la nueva conciencia que rige los destinos de nuestra patria. También ha sido decisiva, para el logro de estos fines, la estrecha y permanente colaboración prestada al Poder Ejecutivo por V. H., cuya patriótica dedicación ha dado a la provincia la completa legislación necesaria para su recuperación y en igual medida, me es grato destacar la amplia y fecunda tarea cumplida durante ese lapso por el Poder Judicial de la Provincia.

Ministerio de Gobierno y Culto

El Ministerio de G. y Culto ha colaborado dignamente en la obra constructiva de reajuste, de equiparación y de adaptación de todos los resortes del poder, conducentes a garantizar el orden, el equilibrio y la seguridad colectiva.

Para ello ha debido interpretar el pensamiento y seguir las decisiones inherentes a la rama funcional a su cargo, con el interés, la consagración y el orgullo que importa servir al ideario político actual.

En mérito a ello, ha encontrado en todo momento las fórmulas más viables, cuando no para solucionar, para encauzar al menos, dentro de los lineamientos más acertados, las múltiples cuestiones que se presentaron, contando para ello con el eficaz desempeño de funcionarios y empleados.

Libertades amplias

La libertad política está consagrada por la nueva Constitución justicialista de nuestro país y delimitada allí la órbita legal hasta donde deben accionar los partidos. En consecuencia, la oposición tiene ya libre campo para desarrollarse, por cuanto, según lo ha expresado nuestro primer mandatario de la Nación, sin la política opositora dejaría de ser la democracia que orienta el actual régimen de gobierno. Pero esta oposición, está condicionada a responsabilidades y deberes como los tiene el propio gobierno, a las que debe ajustarse.

Relaciones con el Culto Católico

Las relaciones con el Culto Católico se han mantenido dentro de los términos recíprocos que conforman su agregación a este Ministerio. El tradicional espíritu religioso de nuestro pueblo ha convergido fluidamente a todos los actos celebrados por la Iglesia y estos actos, en las solemnidades ya establecidas, tuvieron la representación del gobierno. Siendo los emblemas del Estado argentino, Dios, Patria y Justicia Social, fundados en la paz, el amor y el trabajo, en la comunión de estos conceptos con el pueblo se afianza el Evangelio del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como asimismo y que, la unidad espiritual de los argentinos se eslabone con ese amor inmanente, que es lo único que construye por sobre los materialismos y los descreimientos de un mundo sin fe, sin esperanza y sin reservas morales, frente a los apremios de la existencia.

Se refirió a la nueva organización de la policía: "al crearse por Decreto No. 06600 la Dirección General de Policía de la Provincia. Ello contribuyó a la acción moralizadora de los cuadros policiales, adoptándose las medidas de saneamiento que las circunstancias exigían en el orden existente como asimismo las relativas a los aspirantes a ingreso.

Lucha contra el agio y la especulación

En el grave problema del agio y la especulación, que ha obligado a entablar una lucha, la Dirección General de Policía tomó las disposiciones que le conciernen para su represión, al mismo tiempo que ha colaborado y contribuído con todos los medios a su alcance para llegar al cumplimiento de los propósitos, en los que los intereses de la población constituyen una preocupación tanto para el Superior Gobierno de la Nación como Provincial.

Ayuda a los inundados

La preocupación policial no ha permanecido ajena tampoco a los habitantes de la Provincia por causas imprevistas, acudiendo en auxilio de los mismos cada vez que se ha hecho necesario; es así que, con motivo de las inundaciones recientes del Río Paraná, que arrojaron numerosos damnificados entre familias humildes de la costa, la policía agotó todos los medios de que dispone para socorrer a tales necesitados.

Aplicación del escalafón

La reglamentación efectuada por parte del Poder Ejecutivo de los puntos b) Experiencia vinculada a la antigüedad; c) Cargas de familia y d) Mayor costo de la vida en relación a la residencia, han aumentado en forma considerable las tareas específicas de contralor e informe que la Dirección de Personal tiene a su cargo.

El punto b) Experiencia vinculada a la antigüedad, ha demandado el contralor de los años de servicio de todos los empleados de la Administración Provincial, cuya antigüedad en la misma, sea inferior a los cinco años.

El punto c) Cargas de familia; ha dado asimismo origen a los formularios "Solicitud de Asignación Familiar" que se están informando actualmente para la Comisión Provincial de Asignaciones Familiares, habiendo esta Dirección, a los fines de mejor cumplimentar su contenido en base a datos actualizados, cursado una circular a todas las reparticiones públicas en la que se reitera la necesidad de que todos los empleados satisfagan las disposiciones contenidas en el Art. 27 el Decreto Reglamentario de la Ley 2549 (Obligatoriedad de comunicar cualquier circunstancia modificatoria de su condición de empleado, cambio de estado civil, nacimiento de hijos, etc.).

En lo que respecta al punto d) Mayor costo de la vida en relación a la residencia; ha sido necesario determinar, para mejor resolver de los que efectuaron el estudio - económico - financiero pertinente, el número de empleados que prestan servicio en los municipios de primera, segunda y tercera categoría, respectivamente.

Ministerio de Hacienda y Economía

Situación Económica-Financiera

Consecuente este P. E. con sus afirmaciones a V. H., expresadas en mis dos anteriores Mensajes, de considerar la situación económica-financiera de la Provincia como uno de los problemas fundamentales de Gobierno, pues entiende que la consolidación económica, el reajuste de las finanzas y el equilibrio presupuestal son medidas primordiales en todo plan de gobierno, se impuso desde el primer momento llegar a ello mediante medidas integrales.

Los resultados del ejercicio 1950, que a continuación expondré a los señores legisladores, ampliamente satisfactorios, permiten asegurar a este P. E. que si bien no ha cumplido íntegramente ese plan enunciado, se ha dado un gran paso en el ordenamiento fiscal financiero que ha de completarse en el ejercicio en curso.

Para ello ha sido menester imponerse desde el primer momento severas medidas de economía, a pesar de todos los inconvenientes que se imponían con las reducidos créditos autorizativos de presupuesto.

Las numerosas inversiones en bienes activos que se han realizado durante el ejercicio, han incrementado el patrimonio de la Provincia y sus adquisiciones han representado en todos los casos beneficios de importancia para los servicios públicos.

Recursos - Su realización

Calculado	$ 332.393.781.—
Recaudación realizada y a realizar	$ 348.220.627,34
Devoluciones pagadas y a pagar	„ 160.819,91
Ingresado neto	$ 348.059.807,43
A deducir: Participación a las Municipalidades, Comisiones de Fomento, Dirección General de Vialidad y pagos bajo protesto	$ 41.053.422,05
Neto a presupuesto	$ 307.006.385,38
Déficit de la Recaudación sobre lo calculado	$ 25.387.395,62

Con respecto a este déficit, cabe afirmar que el mismo ha sido producido en la recaudación del impuesto inmobiliario para 1950, que calculado en $ 120.000.000 produjo neto a presupuesto 72.377.309,34; su explicación está en el hecho de que a pesar de todas las medidas adoptadas por el P. E. para acelerar y terminar las labores de revaluación de la propiedad y emisión de los respectivos nuevos valores de recaudación, los mismos no pudieron emitirse en tiempo y otros lo fueron sumamente retrasados y por lo tanto su ingreso no pudo verificarse dentro del Ejercicio.

Así cabe afirmar que existen liquidaciones de impuesto inmobiliario al cobro, en el Banco Provincial de Santa Fe, por suma superior a ese déficit; aparte de ello se agregan las liquidaciones a emitir.

Cabe destacar el aumento de la participación de la Provincia en los impuestos nacionales (internos, réditos, ventas, beneficios extraordinarios y ganancias eventuales), que calculados en $ 88.000.000, produjo $ 113.410.833,92, que deducida la participación legal a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, $ 11.868.864,48, dejó neto a presupuesto 101.541.769,44.

En los impuestos provinciales correspondió a las Municipalidades $ 19.262.022,85 y a las Comisiones de Fomento $ 6.054.397,17, o sea un total de $ 25.316.420,02, que sumados a los 11.868.[illegible] de participación en impuestos nacionales representa un total general de $ 37.185.484,50.

Todos los demás rubros que integran el Cálculo de Recursos han sido cubiertos o se han acercado con notable justeza a lo calculado.

En el cuadro número 11 podrán apreciar VV. HH. en grandes rubros la evolución que han tenido los recursos de la Administración Provincial en los años del decenio 1941-1950.

Autorización de Presupuesto:

Autorizado por la ley 3634, incluye organismos descentralizados		$ 330.390.802.—
Variación del presupuesto durante el Ejercicio:		
Ampliaciones	30.379.751,80	
Disminuciones	18.075.072.—	
Ampliación neta		$ 12.304.679,80
Monto definitivo del Presupuesto		$ 342.695.481,80
Partidas Especiales fuera de presupuesto		$ 21.701.705,54
Total General autorizado		$ 364.397.187,34

El cumplimiento de Leyes Especiales que autorizaron gastos fuera de Presupuesto dictadas por V. H., ha determinado un aumento en las autorizaciones de $ 16.893.214,60 contándose entre ellas como más importante la No. 3630 de Subsidio de $ 0.05 por pasajero transportado a favor de las Empresas de Transporte Urbano; las números 2996 y 3464 de Gastos de Revaluación de la Propiedad; No. 3290 de Empadronamiento Femenino; 3562, Intervención al ex Hospital de Caridad de esta ciudad; 3654, gastos con motivo del Año Sanmartiniano y otras muchas.

Ejecución del Presupuesto

Los gastos realizados fueron los siguientes:

Administración Central:	
Gastos de Presupuesto	$ 265.289.716,34
Gastos fuera de Presupuesto por Leyes Especiales y Acuerdos de Gobierno	$ 19.568.332,02
Total Gastos de Administración Central	$ 284.858.049,86
Organismos Descentralizados:	
Gastos de Presupuesto	$ 33.749.139,11
Total	$ 318.607.188,97

Comparando esta cifra de ejecución total del Presupuesto con las autorizaciones acordadas — pesos 364.597.187,34 — representa una economía total en la ejecución del Presupuesto de $ 45.989.998,37, lo que da un índice del 12,6 por ciento.

Dentro de esta economía se destaca la cifra de $ 2.115.853,05 proveniente de cargos vacantes que el P. E. decretó de economía.

De la cifra de $ 318.607.188,97 que importaron el total de las erogaciones del Ejercicio, se ha pagado por un importe de $ 278.389.860,82, restando un saldo a pagar al cierre del Ejercicio de $ 40.217.328,15. En esta cifra se encuentra involucrada la suma de $ 29.000.000 aproximadamente que representa la deuda de la Provincia con la Caja de Jubilaciones y Pensiones, cuyo pago se ha demorado en razón de su ajuste final, debiéndose efectuar aquél con títulos, conforme las disposiciones legales vigentes, una vez que el Banco Central de la República Argentina, por intermedio de su comisión de Valores, acuerde la respectiva autorización, en cuyas gestiones este P.E. pondrá toda la diligencia necesaria para dejar cuanto antes saldada la deuda.

Balance Financiero

Frente a una recaudación neta para la Administración General de $ 278.082.287,07, tenemos un total de gastos de $ 284.858.049,86, lo que representa un déficit de pesos 6.775.762,79.

Esta cifra, comparándola con el déficit de recaudación correspondiente a la Administración General de $ 25.337.393,62, demuestra palmariamente el régimen de contención en los gastos que ha privado en la política financiera del P. E.

Debe tenerse muy en cuenta que de no haberse realizado las erogaciones extraordinarias a que se ha hecho mención precedentemente, entre ellas, para no abundar en citas, la que determinó el cumplimiento de la ley 3630 que insumió la cantidad de $ 7.761.838,85, el cierre del ejercicio para la Administración General hubiera arrojado un sensible superávit.

En cuanto se refiere a los Organismos Descentralizados, el déficit acusa la cifra de $ 4.825.040,80 proveniente en su mayor parte del resultado del ejercicio de la Administración General del Puerto de Santa Fe y de la Dirección General de Vialidad.

Los cursos de recuperación implantados por el Ministerio de Justicia y Educación, el cumplimiento del aporte del Estado a la Enseñanza Privada —ley No. 3669—, el establecimiento de Jardines de Infantes en el territorio de la Provincia, el aumento de los cargos técnicos de la educación y la intervención e incorporación de los hospitales privados a la Sanidad de la Provincia, así como la atención de obras con recursos de Rentas Generales, son circunstancias que han exigido de la Provincia un mayor aporte financiero, con lo cual, si bien este P. E. no pretende justificar el déficit enunciado, desea dejar demostrada la razón de la gravitación de las cifras de erogaciones, cuyos hechos son analizados en los capítulos correspondientes.

Deuda Pública

La situación de la Deuda Pública al cierre del ejercicio es la siguiente:

Deuda Pública Consolidada:	
Interna	$ 243.786.802.—
Externa	„ 7.816.345.—
Traspasada a la Nación	„ 15.634.337.—
Total	$ 267.039.484.—
Deuda Exigible y Flotante:	
Administración Central	$ 212.024.360,06
Organismos Descentralizados	„ 6.151.942,48
Total	$ 218.176.302,74
Total de la Deuda	$ 485.215.786,74
A Deducir:	
Fondos disponibles	$ 4.217.380,82
Recursos y reintegros a realizar	„ 11.372.477,60
Préstamos y anticipos a reintegrar	„ 98.813.253,64
Sub-Total	$ 114.403.112,09
Total neto de la deuda de la Provincia	„ 368.812.674,65

Comparativamente con el estado del año 1949, se observan las diferencias siguientes:

En la Deuda Pública Consolidada Interna se ha producido un aumento de $ 12.099.451, cuya explicación se encuentra en la entrega que se efectuó durante el Ejercicio de títulos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia para saldar la deuda del año 1949.

En la Deuda Exigible y Flotante se nota un aumento de pesos 37.872.730,27, de los cuales pesos 21.139.040,42 provienen de las Letras de Tesorería emitidas y aceptadas por el Gobierno de la Nación destinados los fondos al cumplimiento del Plan General de Trabajos Públicos y el saldo refleja, además del déficit del Presupuesto del Ejercicio, la mayor deuda por los préstamos realizados a Municipalidades y Comunas.

En realidad, analizando detenidamente las cifras contenidas en el cuadro No. 7 y sus detalles, debe expresarse que el aumento neto de la Deuda Pública se refleja en la cifra de $ 75.632.024,74.

Frente a este aumento de la deuda pública de la Provincia debe señalarse que, sin referirse a otras incorporaciones al patrimonio del Estado de bienes activos de importante monto, se han invertido en trabajos públicos durante el ejercicio de 1950, $ 30.517.447,45, vale decir, que en verdad el aumento de la deuda responde en parte a cubrir esas inversiones patrimoniales realizadas, lo que permite considerar que el saldo del ejercicio es ampliamente satisfactorio.

Cabe hacer notar que durante el transcurso del Ejercicio 1950 el P. E. no hizo uso de la negociación de letras para la atención de las necesidades normales de la Administración, que fueron financiadas íntegramente con los recursos ordinarios.

Anticipos de Fondos y Préstamos con cargo a Rentas Generales

Por estos conceptos, los adelantos a Municipalidades y Comisiones de Fomento significaron la suma de $ 27.596.542,56.

V Conferencia de Ministros de Hacienda

Como es ya una norma regular pues desde 1946 vienen cumpliéndose estas reuniones, tuvo lugar en la Capital Federal el 1o. de diciembre la V Conferencia de Ministros de Hacienda.

Todos los objetivos principales de estas conferencias convocadas, como es de conocimiento, a iniciativa del Excmo. señor presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, han sido concretados y el origen de esa regularidad, lo tenemos en los clarísimos conceptos expresados por el Excmo. señor Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Ramón A. Cereijo, principal propulsor de estas Conferencias, al dejar inaugurada la V Conferencia. Dijo que se encuentran "en la esencia misma de esas conferencias, donde se destacan tres aspectos fundamentales: la bondad de los objetivos perseguidos, [illegible] de las resoluciones adoptadas y por último, la necesidad de continuarlas en busca de soluciones coordinadas a problemas específicos, de interés general con gravitación en la esfera nacional y provincial".

En representación de nuestra Provincia concurrió el Excmo. señor Ministro de Hacienda y Economía, don Enrique Vilamajó, quien informó ampliamente como la Provincia de Santa Fe había cumplido con todas las diversas recomendaciones de las Conferencias realizadas y al mismo tiempo planteó varias ponencias.

Merece destacarse, entre los numerosos asuntos tratados en la V Conferencia, traducidos en recomendaciones de las Conferencias realizadas y al mismo tiempo planteó varias ponencias.

Presupuesto General de la Provincia para los años 1951 y 1952

Siguiendo la norma de conducta impuesta desde el principio de mi gestión gubernativa, el presupuesto general de la Provincia fué elevado a consideración de V.H. dentro del plazo establecido en la Constitución, y ofrece en esta oportunidad, características excepcionales.

Por primera vez en nuestra Provincia se ha puesto en vigencia un Presupuesto con aplicación para dos ejercicios, los correspondientes a los años 1951 y 1952; períodos en que regirán los créditos fijados por la ley 3951 que aprueba y modifica en parte el proyecto respectivo.

Régimen de Contención en los Gastos Públicos

Con el propósito de reducir las inversiones administrativas y además obtener positivas economías en la ejecución del presupuesto de gastos públicos se consideró conveniente establecer para el año 1950 las medidas de "economías" que se estimaron indispensables para tales fines.

En los últimos días del mes de marzo de 1950 se dictó el Decreto No. 2937 donde se fijaron normas precisas en lo que respecta a la provisión de cargos vacantes, a las promociones o aumentos de remuneraciones, como así también al establecimiento de nuevos escalafones, y se adoptaron severas medidas en lo concerniente a la utilización de los créditos de determinadas partidas de "Otros Gastos", encargándose a la Dirección General de Contaduría de la Provincia del contralor respectivo.

Se han mantenido dichas normas para el corriente Ejercicio de 1951, concretándose en el Decreto No. 3 las restricciones en los Gastos Públicos, ya que sólo se permite la utilización del 80 por ciento de los créditos fijados por la Ley de Presupuesto, medida que luego fué regulada por los Decretos No. 1597 y 2155 dictados posteriormente.

Modificación del Código Fiscal 1950. Ley No. 3456

El Código Fiscal, que agrupa la mayoría de las Leyes Impositivas que constituyen el sistema tributario provincial, ha sido objeto de modificaciones que la práctica ha aconsejado.

Un detenido análisis de la ley 3456 en sus capítulos décimo y decimoprimero, que se refieren respectivamente a las acciones y procedimientos contenciosos y penales fiscales, y a la ejecución por vía de apremio, han determinado a este P. E. a decidir el planteamiento ante vuestras honorabilidades de las modificaciones sustanciales que a su juicio deben introducirse en el texto de la ley.

Las sobreasignaciones

En oportunidad de asumir el gobierno, expresé mi pensamiento en lo que respecta al cúmulo de condiciones necesarias para asegurar una buena administración, consignando entre otros factores, la racional distribución de la actividad administrativa, la jerarquización de los Agentes del Estado, la fijación de remuneraciones justas y concordantes con las funciones que se cumplen, etc. [illegible] diante Decreto No. 2225 dictado el 23 de febrero de 1951.

Las bonificaciones por antigüedad que antes se acordaban a razón de 20 pesos mensuales por cada cinco años de servicios, se han transformado ahora en un beneficio de 10 pesos mensuales por cada año de servicios prestados y reconocidos en dependencias de la Provincia de Santa Fe, de otras Provincias, de la Nación, de las Municipalidades y Comunas, en virtud a lo dispuesto en el Art. 47 de la misma Ley de Presupuesto No. 3951 y a la reglamentación contenida en el Decreto 1563 emitido el 8 de febrero del año en curso.

En cumplimiento de la Ley de Escalafón No. 3609 —artículos 3 y 4— se dispuso el otorgamiento de la bonificación por residencia, que se concretó por Decreto No. 1988 del 14 de febrero de 1951, que también contiene la reglamentación respectiva. Tiende este beneficio a compensar en parte el alto costo de los alquileres de las residencias, a que han llegado en la actualidad por motivos conocidos, sobre los que no estimo necesario entrar en consideraciones.

Desde años atrás se hace efectivo el Sobresueldo anual complementario (aguinaldo) y su procedencia, la justicia de su otorgamiento y los beneficios que confiere, no requieren tampoco mayores comentarios.

Colonización

Este P. E. propició de V. H. la expropiación de extensas superficies de tierras, con preferencia en los Departamentos General Obligado, San Javier y Garay, a los efectos de su subdivisión y venta a familias de agricultores.

La deuda con la Caja de Jubilaciones y Pensiones

La deuda contraída por la Provincia con la Caja de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aporte patronal y personal por el año 1949 ascendía a la suma de $ 14.171.225,79, de los cuales 9,6 millones corresponden a la Administración Central y 4,5 a las Grandes Reparticiones.

El P. E. regularizó esa situación mediante la entrega de títulos del "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación - 3 y 1/2 por ciento - 1946 - Ley No. 2107", aforados a la par con cupón No. 14, vencimiento al 15 de junio de 1950.

El suplemento variable

La ley nacional 13.478 de Previsión Social consagró, a partir del 1o. de enero de 1949, un principio justicialista de significativa repercusión económica para los jubilados, pensionados y para aquellos que están bajo el amparo de la ley de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos en nuestra provincia.

La citada ley 13.478 dispuso a favor de este núcleo inactivo, el establecimiento de un beneficio para compensar las oscilaciones del costo de la vida, denominado "Suplemento variable", que constituyendo una sobreasignación acordada sobre la jubilación o pensión, se financia principalmente con un pequeño aumento dispuesto sobre el impuesto a la venta, y alcanza a todos los que años atrás consagraron sus energías al servicio del Estado.

El transporte urbano de pasajeros

Para resolver los problemas del transporte urbano de pasajeros en Rosario y Santa Fe, agregó:

Fijados en 300 el número de unidades a adquirir, más los 50 chasis, repuestos y elementos complementarios, se realizó la licitación pública respectiva, de cuyos resultados se adjudicó a la firma Antoram S. R. L. de Buenos Aires, la provisión de los automotores de procedencia alemana.

Ley 3956: De reestructuración del Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos

La necesidad de contar con un instrumento legal que proporcione una ayuda social más eficaz y concreta, determinó al P. E. a elevar a vuestra consideración en el mes de mayo de 1950 un proyecto de ley por el que se introducían fundamentales modificaciones sobre el régimen de la ley 2994 que regulaba el funcionamiento de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos.

La actual ley que rige sobre este órgano de Estado ha cambiado su denominación [illegible] más exactamente a su naturaleza específica; ha determinado su dependencia técnica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, señalando además, que la percepción de los aportes la efectuará la Dirección General de Rentas con intervención del Banco de la Provincia de Santa Fe, aprovechándose en tal forma los padrones existentes sobre el comercio y la industria, lo que permitirá realizar —a un menor costo— una recaudación fácil y rápida de los aportes patronales.

Ajuste de Escalafones y Convenios de Trabajo

Como es de público conocimiento el personal de la Administración General del Puerto de Santa Fe, tiene sus funciones y remuneraciones reguladas por escalafones que rigen en el orden nacional para los ferroportuarios pertenecientes a la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

El gobierno de Santa Fe tiene reconocida esa asimilación y en consecuencia ha acordado al personal del Puerto todas las mejoras y ventajas económicas aprobadas por el Ministerio de Transportes de la Nación a favor de los mencionados organismos.

Por ley 3937 se aprobó el proyecto enviado por este P. E. en setiembre de 1950, que adjudica al personal de referencia las mejoras determinadas por la Resolución número 505 concedidas al gremio de la Unión Ferroviaria.

El personal de la Imprenta de la Provincia fué objeto de similar beneficio en oportunidad de solicitar la aplicación del nuevo convenio de trabajo que rige para las Imprentas de Obras Gráficas y Editoriales de Santa Fe por el período que media entre el 1o. de diciembre de 1949 y el 30 de noviembre de 1950, reconociéndoseles además el régimen de licencias en vigencia en la Administración General por decreto 694.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Impuesto Inmobiliario

Una especial consideración merece este aspecto impositivo, por cuanto la transformación operada con motivo de la revaluación de la propiedad raíz, ha demandado una preferente atención y una labor más ardua, tenaz y constante a fin de conjurar las dificultades planteadas y encarar, al mismo tiempo, con toda rapidez la solución de los complejos problemas derivados de la misma por la rectificación de los avalúos, el reajuste de los cargos impositivos y la implantación del sistema mecanizado.

El trabajo desarrollado dió comienzo a principios del año 1950, al recibir los primeros edictos de las nuevas valuaciones efectuadas en la propiedad raíz por las distintas Juntas Departamentales. Con los citados edictos se procedió primeramente por la Oficina de Control Mecanizado, a darle a cada propiedad la numeración correspondiente y luego a la preparación de una ficha por cada inmueble, con la que se realiza toda la tarea concerniente a la formulación de los avisos, recibos, padrones respectivos, etc. Efectuado el empadronamiento, se procedió a [illegible] el cómputo, tarea ésta de mucho trabajo, por cuanto primeramente hay que volcar en los padrones los pagos efectuados por los señores contribuyentes durante los años 1947, 1948 y 1949; seguidamente debe procederse a confeccionar los borradores por cada parcela para de inmediato pasarlos a máquina y una vez controlados y firmados por los empleados autorizados, se remiten a los señores contribuyentes por expreso.

Durante el año 1950 se liquidaron y remitieron la cantidad de 272.272 liquidaciones de reajuste, por un total de $ 125.919.467,80 moneda nacional, de lo que se ha cobrado hasta el 29.12.50, la suma de $ 31.400.316,04 m/n.

A fin de facilitar a los señores Escribanos Públicos las operaciones de ventas, hipotecas, etc., sin interrumpir las tareas catastrales, se despacharon por separado 2.786 planillas de urgencia con un total de 12.977 liquidaciones.

Impuesto a las Actividades Lucrativas

En este rubro, durante el año 1950, el resultado económico fiscal ha sido sumamente favorable, lo que pone de relieve la eficaz labor desplegada.

A comienzos del año se procedió a la remisión de las declaraciones para el pago del impuesto, a los 50.000 contribuyentes empadronados como responsables y posteriormente, a medida que fueron devueltas se formularon, por el sistema mecanizado, los respectivos cargos impositivos. Estos, durante el año 1950 alcanzaron a la suma de $ 14.257.392,45 m/n. de la que se recaudó la suma de pesos 12.517.871,46 m/n., que agregado a la de $ 2.372.902 moneda nacional, correspondiente a la recaudación de ejercicios anteriores, da un total de $ 15.890.773,46 m/n., con lo que se superó holgadamente el cálculo de recursos estimado en pesos 10.000.000 m/n. y si a la recaudación correspondiente al año 1950 agregamos la de $ 938.217,41 m/n., recaudada en el mismo año por ejercicios anteriores, tenemos una diferencia a favor del año 1950 comparado con el inmediato anterior, de $ 5.848.181,81 m/n.

Impuesto de Sellos y Tasas retributivas de servicios e Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes

La recaudación por el concepto expresado, especialmente en lo que atañe a Papel Sellado y Estampillas - Documentos, supera a la del año 1949 en $ 4.632.737,61 m/n. y en lo que respecta a Haciendas y Frutos en $ 2.128.789,94 m/n., para citar los más importantes.

El mayor empeño y celo puestos en la verificación de los valores inmobiliarios objeto de transmisión [illegible] y los realizados [illegible] por otros, dentro de las facultades legales, permitió observar un superávit de $ 3.718.[illegible] m/n. sobre un cálculo de recursos estimado en $ 10.000.000 m/n.

Impuestos a los Productos Agropecuarios

Una especial consideración ha merecido también este aspecto impositivo. La mayor recaudación por este concepto no siempre depende exclusivamente de una mayor fiscalización por parte de las autoridades encargadas de su control, sino también de factores ajenos a ella, como ser el resultado de las cosechas, en mayor o menor movimiento de transacciones, etc. Sin embargo, el resultado económico-fiscal durante el año 1950, en cuanto al impuesto a los productos agrícolas y forestales, refleja un aumento sobre el cálculo de recursos aun cuando se ha observado una pequeña disminución al comparar la recaudación del año inmediato anterior. El impuesto a los productos agrícolas, por ejemplo, fué calculado para 1950 en $ 1.400.000, habiéndose recaudado $ 2.004.440,51, sin incluir la referente a la ley 2982 inc. a) y b) del artículo 4.

En el impuesto a los productos forestales también se observó un aumento de $ 37.601,21, comparado con la recaudación del año 1949.

Ley 2676 de Hipódromos

Por esta ley se aplica un gravamen a los sports que paguen los hipódromos, de acuerdo a la recaudación que establece su Art. 4o. y además de conformidad con el art. 7o. un impuesto a cada espectador que concurra a presenciar las carreras, de $ 0.20 por cada entrada hasta $ 2.00 y de $ 0.50 cuando su valor exceda de dicho precio.

Estas imposiciones han experimentado en el transcurso del año pasado, un aumento en la recaudación, como se aprecia por las siguientes cifras:

Municipio de Santa Fe

Año 1949:	
Sports	$ 347.181,70
Entradas	„ 122.865,70
Año 1950:	
Sports	$ 442.822,74
Entradas	„ 144.168,40
Diferencia a favor:	
Sports	$ 94.640,82
Entradas	„ 60.265,57
Interior de la Pcia.:	
Año 1949	$ 47.182,32
Año 1950	„ 40.565,57

Ley-Contrato No. 2994

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 1o. Inc. a) el Jockey Club de Rosario debe abonar a la Provincia además de los gravámenes que establece la ley 2676 el 2% sobre el precio de cada boleto de sport que expida anualmente de la cantidad de 7.500.000 de boletos vendidos por dicha institución.

El total de boletos expedidos en el ejercicio 1950 alcanzó a la cantidad de 22.828.158 correspondiendo al fisco la suma de $ 1.017.126,24 por el 2% de $ 50.856.312,00, que representan los 22.828.158 boletos vendidos excediendo la cantidad señalada.

Ley 3446 "Día de la Fundación de Ayuda Social Eva Perón"

Esta ley que data del año 1948, grava a todos los espectáculos públicos que se realicen en la provincia con el 10% de la recaudación que se obtenga por la venta de entradas el domingo inmediato posterior al 17 de Octubre de cada año y con destino a la Fundación de Ayuda Social Eva Perón.

Recaudación año 1949, $ 37.833,87

Recaudación año 1950, $ 33.357,67

Otros rubros impositivos

La ley 3359 (Impuesto a la Energía). Esta ley se puso en vigencia en el mes de setiembre de 1949.

Como toda ley nueva, en su aplicación tuvo sus tropiezos al comienzo, pero con la colaboración de la Dirección General de la Energía Eléctrica de la Provincia, los [illegible] y Comisiones de Fomento, se logró empadronar a 613 contribuyentes. Si bien todos ellos no han cumplimentado la ley, por cuanto tienen pendiente de resolución las gestiones iniciadas por errónea interpretación sobre exención del tributo (consumo propio, donación de energía, etc.), se ha logrado, a pesar de ello, hasta el 31 de diciembre de 1950, es decir, a los 15 meses de su aplicación, una recaudación de $ 7.659.694,89, que agregada a la de $ 1.494.978,96 recaudada en enero y febrero del año actual pero correspondiente al período anterior hace un total de $ 9.154.673,85 faltando aún recaudar $ 400.000 moneda nacional aproximadamente.

Impuesto a la nafta: La mayor venta de este producto por parte de las compañías y el severo control con respecto a las declaraciones juradas que aquéllas formulan en carácter de agentes de retención, ha permitido obtener un aumento en la recaudación.

Revaluación general de la propiedad

Esta vasta operación, realizada en base al censo previo de todos los inmuebles de la provincia, ha llegado a su término. Dentro de las dificultades e imperfecciones de detalle que han retardado su finalización, es indudable que quedan justificadas por la magnitud de la tarea y por los beneficios económicos y sociales que ella reporta y que ya se ponen de manifiesto por el aumento obtenido en la recaudación de impuesto inmobiliario, no obstante haberse rebajado en la ley impositiva del corriente y del próximo año, los índices para más de la mitad del número de parcelas [illegible], lo que corresponde a las propiedades con avalúo inferior a $ 150.000.

Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe (Lotería)

La labor realizada por la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, ley 2905, durante el ejercicio financiero correspondiente al año 1950, puede sintetizarse en la siguiente forma:

Sorteos: Se han efectuado durante el año, conforme a la programación de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, por la que se rige, 45 sorteos de pesos 250.000, 5 sorteos de $ 500.000, 2 sorteos de $ 750.000 y un sorteo de $ 1.000.000.

La prueba de la constante prosperidad y prestigio que viene adquiriendo esa institución, se ve reflejada en el mayor volumen de sus sorteos en relación con años anteriores. En el presente año se emitieron billetes por valor de pesos 94.[illegible], y en el año 1949 por valor de $ 73.[illegible], lo que equivale a decir que hubo un aumento de $ 15.000.000.

Utilidades: Las utilidades obtenidas en los primeros ejercicios y hasta el de 1949 inclusive, se aproximaban a los dos millones de pesos. Estas sumas han ido superándose año tras año, hasta alcanzar la cifra récord de $ 17.711.089,70, al cerrar el ejercicio financiero correspondiente al año 1950 y que excede a la anterior en $ 4.883.392,43.

La cantidad expresada proviene de los siguientes conceptos:

Resultados de sorteos comunes	$ 16.315.379,70
Resultados de sorteos extraord.	„ 707.350.—
Premios prescriptos (sorteos comunes)	„ 610.620.—
Premios prescriptos (sorteos extraord.)	„ 17.607.—
Renta Títulos	„ 13.285.—
Renta Títulos Fondo Esp. Edificio propio	„ 42.349.—
Total	$ 17.711.089,70

Comisión Provincial de Asignaciones Familiares

Conforme las disposiciones de la ley 3122 de Asignaciones Familiares, los beneficios acordados por la Comisión Provincial en favor de los empleados de la administración son los siguientes:

Concepto	Beneficio	Importe
Art. 1o. Inc. a) $ 20 por hijo menor de 16 años que haya cumplido con la ley de Educación común y de 16 a 18 años con estudios secundarios o especiales e hijas mujeres menores de 22 años sin ocupación y a su cargo	54.790	1.845.575
Art. 1o. Inc. b) $ 100 por cada nacimiento de hijo legítimo	1.274	127.400
Art. 1o. Inc. c) $ 100 al contraer enlace	473	47.300
Art. 1o. Inc. d) $ 30 mensuales por cónyuge o hijo incapacitado	371	38.870
Art. 4o. $ 5.00 mensuales por hijo, entrados al hogar $ 300, y menores de $ 600 por mes	13.564	203.460
Art. 1o. dos meses último sueldo subsidio por luto etc.	108	121.540
	70.581	[illegible]

Banco Provincial de Santa Fe Resultado General del Ejercicio

El cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950 arroja un superávit de $ 2.148.090,10 c/l., del que deducidos los intereses a vencer que ascienden a la cantidad de $ 1.159.[illegible] c/l., se obtiene una utilidad bruta de pesos 988.419,09 c/l.

Capital, reservas y previsiones especiales

Capital: Al cierre del ejercicio 1950, y una vez capitalizadas las utilidades líquidas a que se hace referencia en el capítulo precedente, el capital del Banco ascendía a la suma de $ 7.172.[illegible].

Reservas: Al 31 de diciembre de 1950, las reservas generales del Banco se elevaban a la cantidad de $ 2.790.913,22 y se descomponían en la siguiente forma:

Reserva legal	$ 2.085.873,82
Reserva para inmuebles de uso propio	„ 655.039,40
Reserva para valores rotos en Bolsa	„ 50.000.—
Total	$ 2.790.913,22

Provisiones especiales: A la suma de $ 2.379.[illegible] ascendían las

DESTACA EL MENSAJE LA IMPORTANCIA DEL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS EN EJECUCIÓN

previsiones especiales al 31 de diciembre de 1950 y fueron constituídas para los conceptos que se detallan a continuación:

Adelantos y descuentos	$	207.481.33
Otros préstamos	"	99.348.53
Valores cotizados en Bolsa	"	942.967.50
Inmuebles de uso propio	"	1.096.567.32
Otras cuentas del Activo	"	85.020.—
Otras		36.630.—
Total	$	2.570.182.68

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe

Desde el 1o. de enero de 1950 al 28 de febrero de 1951, la misma recibió la cantidad de pesos 43.803.248.21, incluyéndose en esta suma de $ 35.416.600 en títulos de la ley 3107, Serie A. En la actualidad, los títulos que posee la Caja en su poder reditúan, en concepto de intereses, la suma de pesos 1.844.244 anuales.

Durante el mismo período se concedieron 887 jubilaciones, 126 pensiones, 19 indemnizaciones, 13 subsidios por fallecimientos y 408 reconocimientos de servicios. Los beneficiarios, 2.647 jubilados y 1.307 pensionados, perciben puntualmente sus haberes mensuales que alcanzan hoy a un promedio de pesos 750.000, el que será superado en el corriente año, así como las bonificaciones que otorga la ley 3180 a los jubilados y pensionados con recursos especiales independientes del fondo jubilatorio. Sin embargo, estas bonificaciones se vienen pagando en parte con recursos de la ley 2722, por lo que la 3180, al 28 de febrero de 1951, arroja un déficit de $ 1.785.192.15, que el Poder Ejecutivo deberá hacerlo efectivo de rentas generales.

Importante es la función social desarrollada por la Caja con los préstamos personales de la ley 3102 en beneficio directo de sus afiliados activos, jubilados y pensionados, si se tiene en cuenta que durante el período señalado se otorgaron créditos por valor de pesos 24.846.884.74.

El patrimonio de la Caja supera los noventa y cinco millones de pesos.

Ministerio de Justicia y Educación

Se encuentra en plena aplicación la nueva Ley Orgánica de los Tribunales, registrada bajo el número 3611, que tuvo su origen en el proyecto que oportunamente elevara a V. H. el Poder Ejecutivo. Puedo afirmar que la aplicación integral de esta ley ha revelado que la misma llena ampliamente los propósitos que inspiraron el proyecto del Ejecutivo y constituye una verdadera avanzada en la materia.

El funcionamiento de los distintos Tribunales que integran la Administración de Justicia revela que este Poder desenvuelve su actividad ajustándose estrictamente a las normas de fondo y de forma y el grado de superación que la justicia ha alcanzado, queda revelado en el informe elevado por la Corte Suprema de Justicia al P. E. en cumplimiento de lo expresamente dispuesto en el Art. 86, Inc. 9 de la Constitución de la Provincia y 10 inciso 13 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Este gobierno puso en funcionamiento los Tribunales del Trabajo, que constituye una de las conquistas más importantes de esta era justicialista inspirada y creada por el líder de la nueva Argentina, el general Juan Perón.

Y en este orden de cosas el P. E. tiene el más firme propósito de [illegible] necesarias para que tenga aplicación integral el Código de Faltas, ya sancionado por la H. Legislatura y en cumplimiento de tal propósito puedo adelantar a V. H. que este P. E. ya cuenta con el proyecto definitivamente estudiado sobre la utilización de los organismos judiciales que tomarán a su [illegible]

Quiero destacar también que este Poder Ejecutivo en el año ppdo. dictó un decreto estableciendo normas para las conmutaciones de penas a los recluidos en establecimientos carcelarios. El aludido decreto constituye una garantía para el prudente ejercicio de una facultad de carácter eminentemente excepcional que está conferida al Poder Ejecutivo por mandato expreso de la Constitución, afianzándose con ello un sentido de justicia que excluye la posibilidad de acordar conmutaciones de penas a quienes no la merecen, sirviendo además de base para defender así la majestad de las decisiones judiciales.

Educación

En mi mensaje dirigido a V. H. hace un año, expresaba que para agilizar los trámites y desbrozar de la acumulación de tareas de distintos aspectos que se habían agregado al Consejo General de Educación, había sido necesaria la reestructuración de las dependencias que integraban aquel. Con tal motivo y con el propósito de unificar los criterios y procedimientos, se crearon las distintas direcciones técnicas y administrativas ahora existentes, bajo la dependencia directa del Ministerio de Justicia y Educación.

Asimismo, con el objeto de coadyuvar al fiel cumplimiento de la orientación escolar, interpretando las más modernas concepciones pedagógicas y asegurar la unidad de criterio y uniformidad de los procedimientos en materia técnica, mi gobierno creó en este Ministerio la Asesoría Técnica de Educación.

El lema de nuestro líder, "los únicos privilegiados son los niños", ha sido tomado como bandera por mi gobierno para todas sus realizaciones en materia de enseñanza primaria y ha sido así que en este año las ha ido concretando con la creación de 21 escuelas, con las cuales las de este tipo ascienden a mil en nuestra provincia; 6 Centros de Enseñanza; 431 cursos de recuperación para analfabetos y semianalfabetos; 17 Jardines de Infantes; 9 Clubes de Niños Pintores; una escuela nocturna; una para no videntes; una para anormales psíquicos; una para sordomudos, etc., y se ha impreso a la escuela santafesina el cauce demarcado por la ley 3554 de Educación para que aquélla cumpla su misión de plasmar y formar al hombre y a la mujer que moral, intelectual, espiritual y físicamente sinteticen el arquetipo de la argentinidad, cuya expresión máxima, para ejemplo de las generaciones de todos los tiempos, debemos buscarla en el Padre de la Patria, el general San Martín.

La admisión en las escuelas primarias de niños de 6 años, dispuesta por la Ley de Educación, trajo consigo el problema de ubicar a aquéllos, dada la organización escolar y distribución programática, existentes, por lo cual y atento también al propósito de uniformar el régimen y organización de la enseñanza primaria del país sobre la base de un plan único y relativo, mi gobierno dispuso organizar su escuela primaria, a partir del curso lectivo de este año, en siete grados, agregando a los ya existentes un primero inicial o preparatorio.

Debo destacar en este aspecto, que la orientación impresa a las actividades del 1er. grado inicial sobre la base del juego y de la educación sensorio-motriz en su primera etapa, tiende especialmente a establecer una estrecha conexión entre el jardín de infantes y la escuela primaria.

Continuando en este orden de creaciones, debo citar a V. H. la implantación de la Cátedra de Literatura Infantil en el ciclo del magisterio de las Escuelas Normales, dispuesta por mi gobierno como un exponente más de su preocupación por dotar al niño del placer de vivir su mundo y bañar su espíritu en la fantasía que lo [illegible] y más humano.

Mi gobierno ha insistido, dándole toda la importancia que tiene la ley 3386, sobre Centros de Enseñanza. Esta es una forma práctica de anular el analfabetismo, porque donde existe un grupo de niños educables escolarmente y que por razones de distancia no pueden concurrir a la escuela más cercana, puede establecerse un maestro normal, con el apoyo económico del Estado. Consecuente con ello, ha concedido a tales Centros la importancia que tienen desde el punto de vista social, en bien de los habitantes que están engrandeciendo la patria en zonas alejadas y es así que numerosos Centros que llegaron a superar su condición han sido transformados en escuelas de tercera categoría, creándose seis nuevos, con lo cual el número de los mismos asciende a 81 en la provincia.

Resúltame grato hacer conocer a V. H. que fueron oficializadas las escuelas "Juan Elena Blanco", "Guido y Spano" y "Hogar del Niño", que funcionaran sostenidas por asociaciones de vecinos y venían cumpliendo la noble y patriótica obra de facilitar, especialmente a las clases obreras, la oportunidad de una formación cultural, profesional y estética, supliendo la anterior escasa preocupación oficial en tal sentido, ya sea por falta de recursos o por incomprensión del problema educativo-social.

Finalmente, respecto de las escuelas técnico-profesionales, me es sumamente grato llevar a conocimiento de V. H. que durante el último ejercicio se realizaron los concursos correspondientes para proveer los cargos directivos y de inspección de ambas ramas, con lo cual se ha asegurado para estas escuelas la dirección de la enseñanza por los docentes más capacitados. La seguridad que puedo dar a V. H. de la corrección reglamentaria con que estos concursos fueron practicados, como así también el respeto que mi gobierno prestó a sus resultados, podría considerarse incierta si no existiese la prueba fehaciente de que no se ha recibido el más mínimo reclamo o expresión de disconformidad por parte de los interesados.

La enseñanza primaria, en la parte de educación física, se llevó a cabo, de acuerdo a la estructura que se dió a los Centros y en las mismas escuelas, con las siguientes cifras: En Santa Fe, se atendieron 6 centros con un total de 4.315 niños concurrentes; en Rosario, en 11 centros fueron atendidos 8.500 alumnos, cantidades éstas a las que deben agregarse otros 2.031 niños beneficiados en los centros instalados en Esperanza, Cañada de Gómez, San Lorenzo y Villa Constitución.

Cultura

Mi gobierno, informado en todos sus actos del espíritu revolucionario justicialista, ha encarado la realización de la obra cultural que le compete, efectuando una renovación total en cuanto a principios y objetivos; reestructurando para ello los cuadros administrativos, con el objeto de que la labor se concrete en función de pueblo y no en función de círculo, porque la ciencia, el arte y los recursos del Estado no son privilegio de los menos sino derecho de los más.

Para que así fuera, por ley 3863, promulgada el 3 de enero del año en curso, se creó la Academia Provincia de Cultura, a la que siempre, con el propósito de mantener la unidad de comando y por ende de criterio, quedaron incorporados todos los organismos existentes en la provincia que guardaban relación con las manifestaciones artísticas, culturales y científicas.

Otros aspectos importantes del plan que he ido detallando a V. H. para un mejor conocimiento, dada su trascendencia, son los que se refieren a Teatro, que incluye medidas tendientes a la creación del teatro municipal de Santa Fe; creación de teatros infantiles en las ciudades y de bandas rítmicas infantiles.

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

La considerable cantidad de asuntos planteados con relación a las materias cuya atención corresponde al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, su importancia y complejidad, y ya sea en uno u otro orden en que su consideración haya debido recaer, no sólo no ha sido un inconveniente sino que, por el contrario, ha constituído el mejor aliciente para que los distintos organismos que corresponden a este Departamento de Estado hayan satisfecho, cada uno dentro de sus respectivas órbitas de actividades, una acción de verdaderos beneficios, confirmando así la confianza en ellos depositada al ponerse en ejecución la ley 3548, de organización y reestructuración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Superada la etapa inicial de introducir las modificaciones y reformas indispensables para adaptar los organismos dependientes a los modernos principios y concepciones contenidos en nuestra legislación sanitaria y social, el regular y correcto desenvolvimiento de los mismos ha permitido asegurar muy pronto la más eficiente prestación de los servicios oficiales, tanto los dedicados a la acción de velar y propender a la felicidad del pueblo como los destinados al cuidado y conservación de la salud en sus fases preventiva, curativa y social.

En este último aspecto, cabe hacer especial referencia a las disposiciones del decreto 05060, de estructuración y organización sanitaria-asistencial de los distritos rurales, mediante el cual ha queda- [illegible]

[illegible] dad sanitaria encaminada a facilitar el estudio técnico, en sus múltiples aspectos, del binomio madre-hijo, por el organismo responsable y de especialización—, ha encontrado eco favorable en mi gobierno, que ha dado plena satisfacción así a la parte de la aludida ponencia que aconseja la implantación de esas dependencias jerárquicas y de acción protectora de la maternidad e infancia.

Incorporación a la Sanidad Oficial de nuevos servicios hospitalarios

El justicialismo ha superado y suplantado el viejo y anacrónico concepto de "caridad" con el nuevo y progresista de "ayuda social". Aquélla, al final de cuentas, es la "limosna" y ésta la "solidaridad social".

El ritmo de total recuperación de la nueva Argentina se hace efectivo en el campo de la sanidad con la incorporación de los Hospitales de Caridad.

Es así como se han incorporado los siguientes hospitales, que funcionan ahora como Centros de Salud:

1. Capitán Bermúdez (ex Comunal).
2. Calchaquí.
3. Coronda.
4. El Trébol.
5. Gálvez.
6. Maciel.
7. Villa Ocampo.
8. Villa Constitución.

Además la Sanidad Provincial ha incorporado dos grandes establecimientos médico-asistenciales: uno de la ciudad de Rosario, el "Eva Perón" (350 camas), y el otro en Santa Fe, el "17 de Octubre" (65 camas), los cuales han sido reorganizados de acuerdo a los últimos adelantos de la técnica médica, encontrándose hoy perfectamente dotados para atender con eficiencia las tareas que como Hospitales Centrales les fueron asignadas.

Estado Médico-Asistencial en la provincia de Santa Fe

Con las creaciones e incorporaciones a que hemos aludido anteriormente, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuenta al presente con la siguiente red de servicios médico-asistenciales:

- 14 Puestos Sanitarios.
- 58 Unidades Sanitarias y de Acción Social Mayores.
- 77 Unidades Sanitarias y de Acción Social Menores.
- 5 Centrales de Primeros Auxilios.
- 19 Centros de Salud.
- 6 Hospitales Centrales.
- 3 Hospitales Especiales.

El total 180 servicios que abarca la discriminación precedente, se encuentran radicados en 172 distintas poblaciones de la Provincia.

OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS

El Ministerio de Obras Públicas e Industrias, cuya creación en la provincia de Santa Fe data de la iniciación de mi mandato constitucional —4 de junio de 1949—, ha terminado en este último año su estructuración formativa, en el triple aspecto de su actividad fundamental, vale decir, en la ejecución y conservación de la obra pública; en lo concerniente a la Energía, y en lo que atañe a la Industria, y atendido las actividades de administración de la Imprenta de la Provincia, Puerto de Santa Fe y Empresa de Transporte de Rosario.

La estructuración del Presupuesto de Gastos para los años 1951 y 1952, ha motivado fusión de los planes denominados de los 95 millones de pesos aprobados por la ley 3800; el de Construcción Escolar, basado en el Art. 8 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto; y el del Art. 11 de la misma ley, en un plan único, cuya financiación se fundamenta en el Título IV - Trabajos Públicos - Sección 1a. - Fondos de Rentas Generales - Otros Gastos - Inciso único - Item 6, del citado Presupuesto.

De esta manera, los planes de obras actualmente en ejecución son los siguientes: el ya mencionado, refundición de los anteriores; el aprobado por la ley 3547, financiado con fondos provenientes de letras de Tesorería descontadas por el Superior Gobierno Nacional; el Vial de Coparticipación Federal y, finalmente, Nacional de Construcción de Viviendas, en colaboración con la Fundación Eva Perón.

Debo hacer notar que, tanto por la importancia de las obras, desde el punto de vista del interés general, como por su número e importes totales, se ejecuta en la actualidad, como analizaré detenidamente más adelante, un volumen de obra tal, que supera con creces el máximo que haya logrado la provincia, en cualquiera de las etapas de su evolución, lo que ratifica la forma racional con que se han seleccionado los trabajos a realizar, la confianza de empresarios y contratistas en la administración provincial, y el ordenamiento general de los recursos fiscales, que permiten al gobierno efectuar normalmente los pagos correspondientes a esas obras.

En lo que se refiere a la Energía, se ha superado durante este último año la etapa preparatoria de estudio de este problema de tanta trascendencia para la radicación de la industria, ya que ella constituye su principal y básico puntal, y para el bienestar y comodidad de la población de la provincia, habiéndose estudiado detenidamente y en forma comparada, todas las legislaciones provinciales y nacional, lo que dió origen a un proyecto de ley que fué sancionado por esta H. Legislatura, bajo el No. 3905, mediante la cual se crea la Administración General de Energía, con la sigla A. G. E., que tiene a su cargo la generación, transporte y distribución de la energía en todo el territorio de la provincia.

La rama de esta Secretaría de Estado dedicada a la Industria ha continuado su labor en forma normal, y resulta altamente promisorio para el mañana de nuestra provincia, el número cada vez más creciente de industrias que en ella se radican.

La instalación de nuevas bilan- [illegible]

Dirección General de Hidráulica

[illegible]

Obras iniciadas después del 4-6-50: Monto autorizado, 3.226.576.12; certificado, 566.798.43.

Obras terminadas después del 4-6-50: Monto autorizado, 257.736.49; certificado, 233.626.74.

Importe de las obras en ejecución: Monto autorizado 19.256.236.38; certificado, 1.813.078.09.

Obras licitadas después del 4-6-50 a iniciarse: Monto autorizado: 4.669.210.07.

Completando estas cifras y a simple título estadístico, se debe hacer constar que al finalizar las obras en ejecución se habrán construído 465 kilómetros de canales, 263 puentes con luces variables entre 3 y 30 metros, y se habrá logrado el saneamiento de aproximadamente 200.000 hectáreas de tierras de la mejor calidad para la agricultura y la ganadería.

Obras en ejecución y a iniciarse

La siguiente enumeración de las obras licitadas durante este último año y adjudicadas, hará ver a V. H. que se ha seguido un sano criterio de bien público al encarar la ejecución de las obras viales más necesarias para el adelanto de nuestra provincia.

LICITACION PUBLICA DEL 8 DE AGOSTO DE 1950

		Importe $	O. B. m.	Pav. m.	Puentes
1)	Ruta Nac. 33: Tramo Venado Tuerto - Rufino. Sección: Venado Tuerto - Km. 25	5.126.380.90	20.000	20.000	—
2)	Ruta Nac. 33. Tramo Venado Tuerto - Rufino. Sección Km. 75 - Rufino	5.129.299.15	20.000	20.000	—
3)	Ruta Prov. 206. Tramo: Las Rosas - San Genaro	2.271.798.20	35.000	—	—
4)	Ruta Prov. 14. Tramo: San Lorenzo - Roldán - Zavalla	2.962.338.07	37.500	—	—
5)	Ruta Prov. 206. Tramo Monje - Díaz (incluso Cda. Carrizales)	5.020.831.87	22.600	22.600	—
6)	Ruta Prov. 26-S. Tramo: Carcarañá - Lucio V. López. Puente s/Arroyo Cda. de Gómez y accesos	238.847.82	900	—	1

LICITACIONES PUBLICAS EFECTUADAS ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1950

		Importe $	O. B. m.	Pav. m.	Puentes
1)	Submuración 4 puentes s/arroyo Frías (Dpto. Rosario)	116.713.90	—	—	4
2)	Ruta Nac. 19 - Franck	345.677.16	3.900	—	—
3)	Ex Ruta Nac. 187. Tramo: Malabrigo - Santa Teresa. Puente s/arroyo "El Sauce" y accesos	602.127.48	1.400	—	1
4)	Puente s/arroyo Saladillo - Prolongación Av. Lucero. Ciudad de Rosario	1.389.750.70	—	—	1
5)	Ruta Prov. 300. Tramo: Ruta Nac. 19 - San Jerónimo Norte	2.023.749.25	7.000	7.000	—
6)	Ruta Prov. 301. Tramo: Pilar - Nuevo Torino	4.418.639.42	9.500	9.500	—
7)	Acceso Ruta Nac. 166 - Humboldt	610.124.80	1.000	1.000	—
8)	Ruta Nac. 177. Tramo: Villa Constitución - Chapuy. Sección Km. 0 - Km. 23	2.847.836.90	23.000	—	—
9)	Ex Ruta Nac. 187. Tramo: Casilda - Cañada de Gómez. Puente s/río Carcarañá y accesos	1.126.913.23	2.400	—	1
10)	Ruta Prov. 13. Tramo: Ruta Nac. 19 - Bauer	2.771.542.65	24.000	—	—
11)	Ruta Prov. 319. San Cristóbal - Crespo. Puentes sobre río Salado, accesos y obras menores	4.871.173.52	21.500	—	3
12)	Ruta Prov. 206. Ruta Nac. 11 - Laguna Paiva	4.597.570.12	11.200	11.200	—
13)	Ruta Prov. 321. Tramo: La Cabral - Ruta Prov. 372. Puentes sobre ríos Salado, Los Saladillos y Las Conchas	4.215.473.03	32.500	—	3

LICITACION PUBLICA REALIZADA EL 19 DE ENERO DE 1951

		Importe $	O. B. m.	Pav. m.	Puentes
1)	Ruta Nac. 177. Tramo: Villa Constitución - Chapuy. Sección Km. 23 - Santa Teresa	3.055.822.80	24.300	—	—
		57.774.221.17	315.500	91.800	14

Como resumen, bastan estas cifras: estas 20 obras licitadas con presupuestos oficiales que totalizaban $ 57.774.221.17 fueron ya adjudicadas, encontrándose algunas de ellas en plena marcha. [illegible]

[illegible] expresado deseo de este gobierno de cumplir con las condiciones pactadas, el Superior Gobierno de la Nación, por decreto 27.830, de fecha 28 de diciembre de 1950, ha resuelto postergar la fecha de [illegible]

PUERTO DE SANTA FE

[illegible]

EL PODER EJECUTIVO PUSO EN VIGENCIA EL PROGRAMA DEL CURSO DE CIUDADANIA

A ese fin se dictan normas a los maestros y profesores de las escuelas provinciales

Por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación, el Poder Ejecutivo de la provincia ha dictado un decreto, mediante el cual se dispone la creación del Curso de Ciudadanía en las escuelas primarias, normales y técnico profesionales de varones y mujeres. Las clases a dictarse quedan incluídas en la distribución horaria correspondiente a la asignatura Moral e Instrucción Pública.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

Visto: Que el decreto No. 11.183, de fecha 11 de octubre del Año del Libertador General San Martín 1950, dispone la creación del curso de ciudadanía, cuyas clases quedan incluídas en la distribución horaria correspondiente a Moral e Instrucción Cívica; el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Póngase en vigencia el siguiente programa correspondiente al curso de ciudadanía:

Bolilla 1a. Esencia del justicialismo: El justicialismo no es un programa político sino una doctrina política, económica y social. Explicación y comentario de: "El justicialismo es una nueva filosofía de la vida simple, práctica popular, profundamente cristiana y profundamente humanista". Destacar que el justicialismo alcanza a todos los habitantes sin distinción de sexo, edad, creencias, razas ni nacionalidades.

Bolilla 2a. El justicialismo vinculado al derecho y al deber: Comentario de: "Como doctrina política el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad". Explicación del "En la Nueva Argentina, el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume".

Bolilla 3a. El justicialismo y el trabajo: Nuevo concepto de "El capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social". El estado como regulador de las ganancias para impedir la explotación de los trabajadores. Comentarios de la frase: "Queremos que haya menos ricos para que haya menos pobres". Recuperación de la riqueza nacional: ferrocarriles, teléfonos, transportes fluviales y aéreos. Explicación del acta de la Independencia Económica de 1947.

Bolilla 4a. El justicialismo y los trabajadores: Comentario de: "El justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social". Incorporación a nuestra legislación de los derechos del trabajador. Explicación de cada uno de ellos.

Bolilla 5a. El justicialismo y la mujer: El sufragio femenino. Requisitos para la obtención de la libreta cívica. Derechos y deberes que emergen de la obtención de los derechos políticos.

Bolilla 6a. El justicialismo y la defensa de los derechos del trabajador: Función de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Cómo y dónde debe el obrero hacer sus reclamos. Acción de los sindicatos en las reivindicaciones obreras.

La Confederación General del Trabajo

Bolilla 7a. El justicialismo y la ayuda social: Comentario de "La ayuda social debe considerarse no como una limosna, sino como una justicia". La obra de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón". Su alcance nacional e internacional.

Bolilla 8a. El justicialismo y la vejez: Explicación de los derechos de la ancianidad. Jubilaciones y pensiones a la vejez. Comentar: "El justicialismo se fundamenta en la justicia social y en la ayuda social. Con ellas damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor".

Bolilla 9a. El justicialismo y la soberanía: El justicialismo anhela una Argentina políticamente soberana, mediante la formación de una conciencia nacional, basada en la exaltación de lo argentino, sin tutelajes extraños, para el manejo de sus instituciones y la explotación de sus riquezas y sin la influencia de doctrinas foráneas para la formación de su cultura. Posición de nuestro país en la defensa de sus derechos sobre las islas Malvinas y Antártida.

Bolilla 10. El justicialismo y la niñez: Comentar: "En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños". Obra realizada en favor de la niñez. La ciudad infantil "Amanda Allen". Viajes y turismo escolar. Los jardines de infantes. Los clubes de niños pintores.

Bolilla 11a. El justicialismo y la cultura: Comentario del preámbulo de la Constitución Nacional destacando el postulado: "Promover el bienestar general y la cultura nacional". La obligatoriedad escolar en la provincia de Santa Fe; período que comprende. Explicar: "En la tierra de San Martín no debe haber analfabetos".

Bolilla 12a. El justicialismo y el pueblo: Comentario de: "La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un sólo interés: el del pueblo". Cómo aseguran las constituciones nacional y provincial el ejercicio del sufragio. El 24 de febrero de 1946 como auténtica expresión de la voluntad popular.

Art. 2o. Los maestros de 6o. grado de las escuelas primarias diurnas y nocturnas y de institutos incorporados, los profesores del último año de las escuelas normales y del último curso de enseñanza general de las escuelas técnico-profesionales de varones y mujeres, de capacitación para la mujer y de Bellas Artes, de escuelas comerciales, etc., adecuarán el contenido de este programa básico a la capacidad intelectual de sus educandos.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Labor de la Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero

La Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero ha elevado al Ministerio de Hacienda y Economía el informe mensual sobre las tareas desarrolladas durante el pasado mes de marzo en las distintas dependencias que integran aquella repartición.

Se ocupa de la labor que ha cumplido cada una de las direcciones o secciones que integran aquel organismo y, con respecto a lestado de los cultivos, señala que, de acuerdo con los informes recogidos el estado de las distintas siembras de maíz, girasol, caña de azúcar y arroz es excelente. En cuanto a los cultivos de algodón efectuados en la zona norte de la provincia, si bien fueron dañados por las excesivas lluvias, se han recuperado y llegado posteriormente a la floración. En lo que se refiere a los campos de pastoreo, en general están en muy buenas condiciones, bien empastados, lo que hará presumir una abundante reserva de forraje para el invierno, especialmente para el ganado de cría. En cuanto al pastoreo artificial, los alfalfares, si bien soportaron un fuerte ataque de isoca, produjeron un forraje de primera calidad.

Con la colaboración de la Dirección del Caucho del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, se efectuó una plantación de 1.000 plantines de "guayule", a título de experimentación. Esta plantación se efectuó en la chacra demostrativa de San Cristóbal.

Sociedades vecinales

Reunión de la Sociedad Vecinal "Barrio Alfonso"

Se reunió la comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Barrio Alfonso", resolviendo entre otras cosas:

Ponerse de pie en homenaje al Sr. Francisco Martínez, secretario general de la entidad, recientemente fallecido y enviar nota de pésame a sus familiares; nombrar una delegación para presentar sus saludos al nuevo comisario de la Sección Cuarta y, por último, elevar nota al delegado intendente para que se coloquen focos de luz eléctrica en Roque Sáenz Peña y Pasaje del F. C. General Mitre y otro en Santiago de Chile y las vías de dicho ferrocarril.

Sociedad Vecinal República del Oeste

Ayer se realizó la asamblea general ordinaria, a que habían sido convocados los asociados de la Sociedad Vecinal República del Oeste. [illegible] cuentas, habiendo resultado electas las siguientes personas: Alfredo Lavia, Dr. Juan Carlos Weiss, Abraham Toledo Martínez, Ramón Suárez, Reynaldo Rivera, José Lalouf, Francisco Sorrentino, Mario Pérez y Armando Octavio.

Finalmente la asamblea aprobó los siguientes asuntos del orden del día: memoria y balance del ejercicio anterior; informe de la presidencia sobre la compra de tres lotes de terreno para ampliación del local social, informándose que está ya firmado el correspondiente boleto de compra-venta.

Sociedad Progreso Urbano

Prosiguiendo con las gestiones ante los poderes públicos, en beneficio del barrio Sargento Cabral, miembros de la entidad se entrevistaron con el secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad. En dicha oportunidad agradecieron al referido funcionario la iniciación de diversos trabajos de limpieza y arreglo de calles. También se informó que serán colocados pasos de piedras en las calles de tierra.

Inició la seccional 8a. de policía dos sumarios por desacato a la autoridad

En la comisaría 8a. se instruyeron dos sumarios por desacato a la autoridad, hechos ocurridos en la jurisdicción, uno a las 22 de ayer y el otro a la 1.30 de hoy.

Según lo informado a la prensa, el primero de los hechos fué protagonizado por Inocencio Fidelino, de 47 años, casado, jornalero, domiciliado en Córdoba 3113. Se hallaba Inocencio en estado de ebriedad frente al domicilio, profiriendo gritos y empuñando un cuchillo cuando llegaron el subcomisario y el agente Adriano López, que estaban francos de servicio. La presencia de los policías parece que lejos de apaciguar al ebrio en su conducta, lo irritó y es así que el mencionado, que estaba detenido, atacó al agente con el cuchillo viéndose éste en la necesidad de apelar a un rebenque que llevaba. En esas circunstancias intervino un hermano del causante llamado Francisco Fidelino, de 43 años, soltero, con igual domicilio, quien trató de evitar que detuvieran a Inocencio, entorpeciendo el procedimiento. La llegada de nuevos agentes de la comisaría citada permitió detener a los hermanos Fidelino sin que se registraran nuevos incidentes.

El segundo hecho se originó en Córdoba y Saavedra. Allí, a la 1.30 estaban bebiendo Raimundo Díaz, de 23 años, soltero, domiciliado en Francia 456 y Enrique Ardiles, de 22, soltero, con domicilio en barrio San Martín, cuando llegaron el comisario de la seccional señor Pascual Reynares y el agente José Hernaldo, quienes les manifestaron que estaban detenidos. Lejos de acatar la orden la desacataron, pero con la intervención de otros agentes y algunos particulares que prestaron su colaboración se consiguió reducirlos. Posteriormente se vió que el agente Hernaldo había resultado durante el procedimiento herido en la pierna derecha a la altura de la rodilla y el dedo pulgar de la mano derecha. La policía agrega en el informe que tanto Díaz como Ardiles se hallaban alcoholizados. De ambos hechos se ha dado cuenta al magistrado competente.

Con el arma que utilizaba para cazar se hirió, ayer, un menor en L. Campbell

Mientras cazaba en distrito Llambi Campbell, departamento La Capital, ayer en horas de la tarde en compañía de otro menor, Jorge Saar, de 17 años, soltero, estudiante, domiciliado en Mendoza 2661, sufrió un accidente resultando con heridas que determinaron su internación en el sanatorio Santa Fe.

Pasadas las 15, Saar se encontraba cazando en el referido distrito acompañado por un menor de la localidad, cuando al retirar el carrajo del rifle calibre 22 que utilizaba, salió un tiro que fué a darle en el pie izquierdo causándole heridas en los dedos mayor y medio. Con intervención de la policía el accidentado fué conducido a la Asistencia Pública y posteriormente internado en el referido Sanatorio. Se instruye sumario.

Hurto de dinero

Francisco Pérez, domiciliado en 9 de Julio 2665, denunció en la comisaría de la sección 2a. que viajando el lunes pasado en un tranvía de la línea No. 2 en las últimas horas de la tarde, le hurtaron la cantidad de $ 150 que guardaba en uno de los bolsillos del saco. La seccional citada ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

Hallazgos y extravíos

Viajando en un tranvía de la línea 4, una señorita extravió un portafolios conteniendo documentación del Jardín de Infantes No. 3 de esta capital. Cualquier referencia se agradecerá a este diario o al T. E. [illegible]

—Del barrio Candioti a la basílica de Guadalupe se ha extraviado un medallón de oro, con una inscripción, cuya devolución será gratificada [illegible]

—Desde la plaza de Mayo a barrio Don Bosco, el viernes pasado fueron extraviados unos lentes recetados, cuya devolución se agradecerá en este diario o en 4 de Enero 3273.

—Una señora que es domiciliada en Santo Tomé extravió el sábado en la zona urbana de la ciudad un monedero con $ 180. La devolución en este diario será agradecida por ser quien ha perdido el dinero persona sumamente pobre.

Recital de Haydée Vegazzi en el Centro Español—

—El sábado venidero iniciará las actividades culturales del presente año el Centro Español, con un recital de canto a cargo de la soprano argentina Haydée Vegazzi, integrante del elenco del teatro Colón.

La velada de referencia que tendrá lugar por la tarde ha despertado singular interés en el ambiente artístico de la ciudad, en el cual la personalidad de Haydée Vegazzi es ampliamente conocida.

En esta oportunidad quedará inaugurado el escenario del Club, que servirá para la realización de todas las manifestaciones artísticas y culturales.

Iglesia Catedral Metropolitana—

Mañana a las 18 habrá en esta iglesia una hora santa vocacional, predicada por el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino.

Club de Bridge—

Organizado por el Club de Bridge tendrá lugar mañana a las 18, en los salones del Club del Orden, un torneo de ranking interno. Los socios que deseen participar deben inscribirse por intermedio del teléfono 31004.

—La Federación Santafesina de Bridge ha hecho llegar a la entidad del título una invitación a un torneo de bridge individual para segunda categoría, el cual se disputará el sábado venidero a las 14.45, en los salones del Club del Orden.

Las inscripciones de socios para este torneo se reciben por el teléfono 13490.

Onomástico del R. P. Segundo Benito Reyna S. J.—

Mañana celebrará su onomástico el R. P. Segundo Benito de la Cruz Reyna S. J. Con tal motivo el conocido sacerdote recibirá en la residencia de los padres jesuitas, el saludo de miembros de esa comunidad, alumnos, ex-alumnos y amistades.

Devoción de los jueves eucarísticos—

—Mañana continuará en la iglesia Catedral Metropolitana, la devoción de los jueves eucarísticos, preparatoria de la festividad de Corpus.

A las 8 se celebrará una misa de comunión y se expondrá el Santísimo Sacramento; al final se dará la bendición con S.D.M. El oficio del día se aplicará a intención de la señorita Carola Peyrano Lamothe, por sus muertos.

Festivales—

—El sábado venidero, a las 18, en el salón auditorium del Colegio de la Inmaculada Concepción, se realizará el festival artístico infantil que ha organizado la Corte "Mariana", de la Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros, para el sostenimiento de sus obras piadosas.

Como hemos anunciado prestará su concurso, desinteresadamente, la Escuela de Danzas Nativas que dirige el profesor Evaristo Mosqueda.

Intervendrán en este festival las niñas siguientes: Alda I. Schneider, Ana María Hoech, Alicia Busaniche de la Torre, Gloria Cabal Zamora, Dora Lydia Pinasco Calleri, Graciela Zapatero, Margarita Normau Tecera, Laurita, Chichí y María Taboada, Teresita Villaggi Funes, Sarita y Ma. Beatriz Maxi Sañudo, Beatriz Moscoso Sañudo, Mónica Orellano, Raquel Albornoz, Laura Beatriz de la Torre, Mónica Bauer Benet, Julieta Quirós, Martha y Graciela Balsa, Niche de la Torre, María Inés Roca Cora, Clorinda Candioti Freyre, Josefa Pantasso, Martha y Raquel Occhi Orsi, Mariela Beltramino Mariñ, Cepete Gómez Lecubarry, Graciela Mántaras Berraz, Beatriz González Iturbe Furno, Liliana Alba Gómez, Graciela Lasanga Iturraspe, Raquel Carmuzzi Martínez, Ma. Susana Vionnet, Carreras, Alcira Vergara Vionnet, Ma. Delia Mansilla, Lucrecia y Felicita Busaniche Ramos Mexía, Marthita Colli Maciel, Isabel Maciel Olmedo, Negra Iriondo Más y Laura Penedo Aldao.

Pueden solicitarse localidades a las señoritas Judith Corradi, Tel. 11153; María Angélica Ceuninck, Tel. 14435; Laura Beatriz Iturraspe Echagarany, Tel. 19739; Diana Milia, Tel. 13129; Silvia Leiva Cullen, Tel. 15351; Ana María Echague, Tel. 31941 y Mercedes López Jordán Fúnes, Tel. 31570.

Demostraciones—

—Con motivo de contraer enlace la señorita María Cristina Boedo, sus amigas le ofrecerán una demostración, para la cual reciben adhesiones las señoras Nelly M. Galeano de Dozo, T. 19658; Clara N. de Rivas, T. 13824 y señoritas María Dolores Carriano, T. 12429 y Nydia B. Belucci, T. 10692.

—Mañana por la tarde se realizará en la sede del Círculo Israelita, la demostración que ofrece un grupo de amistades a la señorita Sara Roitbarg y señor Isaac Jaimovich, con motivo de su próximo enlace.

Reciben adhesiones las señoritas Alicia Baruksl, Catamarca 2742, Tel. 12383; Berta Gostnaber, Buenos Aires 2891, Tel. 13683 y Rebeca Festinger, Crespo 2850, Tel. 32222.

—Un núcleo de amigas de la señorita Ana María Puntillo le ofrecerá una demostración el 6 del corriente a las 18.30, en el recreo Meneghetti, en Guadalupe, con motivo de su próximo casamiento.

Reciben adhesiones la señora Beatriz Abratte de Meneghetti, Güemes 6762 y las Srtas. Eva Albachiaro, Güemes 6719; Gladys Poch, Güemes y 30 Sin Nombre y Gloria y Elena Toledo, 9 de Julio 4342.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario—

Predicada por monseñor Manuel Marengo se celebrará mañana, fiesta de la Ascensión, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, una hora santa para rogar por las vocaciones sacerdotales y en preparación del día del Seminario.

La ceremonia tendrá lugar a las 10, invitándose a todas las asociaciones establecidas en la parroquia y a los fieles en general, para que participen de las oraciones en pro de las vocaciones sacerdotales.

Misas—

—En sufragio del alma de la señorita Agustina Pérez se oficiará una misa rezada mañana a las 9 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y otra solemne, a las 9.30, en la capilla del cementerio municipal.

—Para rogar por el eterno descanso del alma del señor Isidro M. Palacios de cuyo fallecimiento se cumple el cuarto aniversario, se dirán misas el sábado 5 del corriente a las 7.30 en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuitas).

—Serán rezadas misas mañana a las 8.30, en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, en memoria del señor David Castellanos, de cuyo fallecimiento se cumple el primer mes.

Funerales—

—Se ofició un funeral esta mañana a las 7, en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, en memoria del señor Julio Argentino Gaitán, recordando una nueva fecha de su muerte.

—Esta mañana a las 9, en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, se ofició un funeral por el alma de la señora María Escher de Pallero, de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario.

—Esta mañana a las 8.30, en la capilla del cementerio municipal, se ofició un funeral en memoria de la señora María Fernández de Ordis, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

Bailes—

—Se activan los preparativos para el festival danzante que se realizará el 5 del corriente mes, organizado por la Agrupación Juvenil y la Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería Química. La fiesta denominada "Carnaval de otoño", tendrá efecto en el local de la Confederación Gremial Universitaria, sito en boulevard Gálvez esquina San Luis y estará amenizada por un calificado conjunto orquestal.

Pueden solicitarse tarjetas en los domicilios siguientes: 9 de Julio 2742; 1o. de Mayo 1419; boulevard Pellegrini 2490; Humberto 1o. 3170 y Moreno 2673.

Casamientos—

—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen será bendecido el 4 del corriente el enlace de la señorita Fernanda Cariaga con el señor Juan Carlos Pais, siendo padrinos el señor Angel Brassia y la señora Catalina R. de Pais.

Del acto civil serán testigos las señoras Magdalena Ciuffo de Pais y Ramona Castillo de Suárez por la novia y señor José Miguel Pais y la señorita Teresa Mercedes Pais por el novio.

—Efectuóse hoy en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), el enlace de la señorita Corina F. Martínez con el señor Modesto R. Arzadún, actuando de padrinos el señor Francisco R. Martínez y la señora Alicia Ramallo de Martínez y de testigos los señores Rodolfo Martínez y Amadeo Monti.

—En el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe se realizará mañana el enlace de la señorita Nilda Doris Colasanti con el señor Carlos Mauricio Weller, siendo padrinos la señora Antonia R. de Weller y el señor Roberto H. Colasanti y testigos los señores Francisco Colasanti y Severo Marrazzo.

Del acto civil serán testigos los señores José M. Colasanti y Pedro Soldini.

Con tal motivo se efectuará una reunión en casa de la familia de la novia.

—Pasado mañana a las 11, contraerá enlace en la parroquia San Antonio de Padua la señorita Elda Bellafronte con el señor Miguel Sánchez, actuando de padrinos la señora Josefa R. de Sánchez y el señor Juan Sánchez y testigos los señores Lucas Sánchez y Dionisio Bellafronte. Del acto civil serán testigos la señorita María Luisa Sama y la señora Rosario V. de Sánchez.

Parroquia San Antonio—

—En la parroquia San Antonio de Padua se iniciará pasado mañana la novena en honor de la Virgen de Fátima, preparatoria de su fiesta anual a celebrarse el 13 del corriente.

Todos los días a las 21, habrá rezo del santo rosario ante la imagen que se venera en el templo parroquial, predicación sobre el mensaje de Fátima a cargo del cura rector de la parroquia y bendición con el Santísimo Sacramento.

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús—

En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), tendrá lugar mañana a las 18.30, una hora santa vocacional, en preparación al "Día del Seminario".

—Pasado mañana se iniciará en esta parroquia, a las 18.30, la novena del Espíritu Santo, con bendición y rosario.

Reuniones—

—Mañana festejará en la ciudad de Córdoba, donde reside, su cumpleaños, la señora Ruth Di Bernardo Mosca de Coletes Villada.

—La señorita Sonia Teresita Hoch Román recibirá mañana los plácemes de sus amistades, con motivo de cumplir años.

—En ocasión de festejar mañana un nuevo aniversario matrimonial el señor Luis Alberto Aragón y señora Angélica Bayo, habrán de verse cumplimentados por sus relaciones.

—Mañana recordarán un nuevo aniversario de su enlace, el señor Hernán de Olazábal y señora Celia Esther Imbert Jiménez.

—En la fecha recordaron un nuevo aniversario matrimonial, el señor Mario Raúl Rueda y señora Sara Puig Trucco.

—Festejó ayer el día de su cumpleaños la señorita Pierina Esther Maffucci.

Bodas de plata—

—Celebraron ayer sus bodas de plata matrimoniales el señor Julio Luis Levatti y su señora Benita Carande, quienes con este motivo recibieron el saludo de sus allegados y amistades.

—Ayer festejaron sus bodas de plata matrimoniales el señor José Lo Scavo y su señora Teresa Rodríguez.

Homenajes—

—Fué evocada ayer la memoria de D. Carlos Sarsotti, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte en un acto rendido por el directorio del Banco de Crédito Comercial de esta ciudad, en el que el extinto fuera fundador y presidente. A las 10, con asistencia de autoridades y personal de dicha institución, representantes de entidades de la ciudad y amigos, se procedió a descubrir una placa recordatoria ante el panteón que guarda los restos del recordado caballero.

Una réplica de dicha placa se colocará en una de las dependencias del Banco.

El Ing. Carlos A. Mai, en nombre de la institución pronunció estas palabras:

El Banco de Crédito Comercial me ha encomendado, una vez más, interpretar su sentir en este homenaje a su querido ex presidente.

Ha transcurrido ya un año, desde aquel día aciago en que don Carlos Sarsotti pasó a la eternidad, siguiendo el camino señalado al propio destino por el Dios de la Creación. Las sensibles heridas que laceraron nuestros sentimientos, se han avivado hoy y recrudeciendo la pena, hacen también grande la tristeza con que añoramos ese ser dilecto en la casa que tanto quiso.

Volvemos pues, señores, a sentir la pesadumbre de las tinieblas que, en los primeros instantes a partir de su muerte, nos anudaron la garganta, nos adoloraron el corazón y nos enturbiaron la mente. Venimos a reverenciar sus restos que, pronto en el tiempo, se transformarán en cenizas que habrán de volver a la Madre Tierra; pero también, y por sobre todo, venimos a honrar el espíritu del inolvidable ex presidente, que ha dejado en los nuestros el [illegible] perfume de la más hermosa amistad.

Hombre que supo tejer en las [illegible] cualidades morales que poseía, el paño de lágrimas de muchos humildes [illegible] y también de [illegible] amigos, logró su [illegible] a la familiaridad y vulgaridad del altruismo [illegible] para encontrarse en el [illegible] de su espíritu, haciendo el bien por el bien mismo. Natural en sus [illegible], tolerante por convicción, hasta llegar casi a la amargura en algunos [illegible], prodigó consejos útiles [illegible] en su experiencia y su hombría de bien. Era don Carlos uno de esos hombres de cordialidad afectuosa que conquistan fácilmente, por la exquisita sensibilidad de su corazón, capaz de derribar toda valla de frialdad, de incertidumbre o de temor.

Para el Banco de Crédito Comercial ha sido un excelente conductor; fundador y presidente de su directorio, desde los albores de la vida de esta institución bancaria, fué algo así como su buena estrella, orientándola insensiblemente, sin [illegible], hacia sus señalados destinos. Recordaba frecuentemente a aquellos que colaboraron con él, por cuanto su espíritu nunca fué egoísta, y de ello puedo dar fe. Como me sabía hijo de uno de los hombres que fundaron al Banco, en más de una oportunidad, al contemplar la [illegible] de la institución, me lo recordó con palabras [illegible] [illegible] que le [illegible] su padre y yo! [illegible] de un corazón sensible y [illegible] el [illegible]. Pero es que don Carlos vibraba todo en un amor especial, sencillo, leal, hondamente sincero, que lo predisponía al bien, y esto muchas veces, por el deseo [illegible] de ver felices a los que distinguía. No en otra forma podríamos imaginar a este espíritu selecto, de amable carácter, pleno de patriarcal bondad, que rigió con inteligente prudencia a la entidad bancaria que hoy le tributa este nuevo homenaje de respeto y reconocimiento.

Después de señalar el ejemplo que D. Carlos Sarsotti ha sido para la institución y destacar la colaboración de directores, jefes y empleados, dijo finalmente:

Don Carlos: El Banco de Crédito Comercial deseando testimoniar en el bronce los sentimientos más caros que fluyen de los corazones de sus hombres, que tesoneramente labran su porvenir, ha colocado esta placa, que tanto más quisiera poder decir y que queda como guardiana perenne de este sagrado y emotivo recinto, en donde sus despojos humanos seguirán durmiendo el sueño eterno de los buenos y de los justos.

—Las que fueron compañeras de tareas de la Srta. Agustina Pérez, y amigas de esta ciudad, rendirán mañana un homenaje a su memoria. A las 9 se celebrará una misa rezada en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y a las 9.30, un solemne oficio en la capilla de la necrópolis, descubriéndose a continuación una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos.

Las últimas adhesiones recibidas a este acto son las siguientes: María M. de Gutiérrez, Sara B. Virasoro de Picazo, Elba C. de Landivar, Angela Damiani de Spagna, Agustina M. de Clement, Dora Tallin de Colli, Esther M. Márquez y Alicia G. García.

Enfermos—

—Ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica en el sanatorio Rivadavia, el señor Oreste Neri.

—Mejora de la operación a que fuera sometido el señor Angel Bianchi, que se asiste en el sanatorio Rivadavia.

Comidas—

—Los amigos del señor Marcelino Fernández, le ofrecerán una comida, el 4 del corriente, a las 21, en un restorán céntrico con motivo de contraer enlace.

Se reciben adhesiones por los teléfonos 12567 y 18839.

Necrología—

—Dolorosa impresión de pesar ha causado en esta ciudad, el fallecimiento de la señorita Beatriz Cristina Ramírez, acaecido en esta capital, luego de una prolongada dolencia.

Sus restos fueron inhumados esta mañana a las 10.30 en el cementerio municipal.

—A una edad avanzada dejó de existir ayer en esta capital, doña Giudita Cerchiaro de Toniolo. La extinta se hallaba vinculada a numerosas familias de nuestro medio y gozaba del aprecio de cuantos tuvieron oportunidad de tratarla.

La inhumación de sus restos se efectuará mañana a las 9 en el cementerio municipal.

—Ha fallecido ayer en esta capital, después de sufrir las alternativas de una prolongada dolencia, el Sr. Justo Cecilio Ifran. El extinto que fallece a los 55 años, era un antiguo y meritorio ferroviario que, por espacio de tres décadas actuó en el Puerto de Santa Fe, conquistando por su espíritu de trabajo y sus condiciones personales la estimación de cuantos le trataron.

El sepelio de sus restos se efectuó esta mañana en el cementerio municipal motivando dicho acto una sentida demostración de pesar.

—Víctima de una larga dolencia dejó de existir hoy a los 45 años, la señora María Julia Galetto de Grillo, causando su deceso honda impresión de pesar.

Sus restos serán inhumados mañana a las 9, en el cementerio municipal.

AVISOS FUNEBRES

† MARIA JULIA GALETTO de GRILLO (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo 1951, c.a.s.r. y b.p. Su esposo: Miguel Domingo Grillo; sus hijas: Ofelia G. de Marzzo y Wanda Grillo; hermanos, hijo político, nietitos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana a las 9. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Urquiza 2262 (Dpto. 1). El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio Cochería "Santa Fe". [illegible]

† BEATRIZ CRISTINA RAMIREZ (q.e.p.d.) Falleció el 30 de abril de 1951, c.a.s.r. y b.p. Sus hermanos: Francisco V., Viviana F. y Clementina Ramírez; sus sobrinos y demás deudos, participan a sus amistades su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio municipal, a las 10.30. Casa de duelo: Entre Ríos 2617. Servicio efectuado por Cochería "Española". [illegible]

† JUSTO CECILIO IFRAN (q.e.p.d.) Falleció el 30 de abril 1951, c.a.s.r. y b.p. Su esposa: Gregoria Vera de Ifran; sus hijos: Concepción I. de Cerrudo y Justo Daniel; su hijo político, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, participan a sus relaciones el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal, hoy a las 9.30. Casa de duelo: Pedro Ferré 2792. Servicio efectuado por Cochería La Piedad. [illegible]

† GIUDITTA CERCHIARO DE TONIOLO (q.e.p.d.) Falleció el 1º de mayo 1951, c.a.s.r. y b.p. Sus hijos: Pedro, Isabel T. de Priore, María T. de Barbetti, y Luis; sus hijos políticos: Angel Priore, Eduardo Barbetti, [illegible] y Rosa Testa; nietos, bisnietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana a las 9. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: A. del Valle (Norte) Km. 8. El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio de Cochería "Española". [illegible]

† GIUDITTA CERCHIARO DE TONIOLO (q.e.p.d.) Falleció el 1º de mayo 1951, c.a.s.r. y b.p. La Sociedad de Quinteros de Santa Fe, Guadalupe, Santo Tomé y Recreo, participa el fallecimiento e invita al velatorio y sepelio de la señora madre del secretario general de la sociedad, que se efectuará mañana a las 9 en el cementerio municipal. Casa mortuoria: A. del Valle Norte (Km. 8). [illegible]

† GIUDITTA CERCHIARO DE TONIOLO (q.e.p.d.) Falleció el 1º de mayo 1951, c.a.s.r. y b.p. La Sociedad Cooperadora de la Escuela Gral. Las Heras No. 42, participa e invita al velatorio y sepelio de sus restos, que se efectuará mañana a las 9 en el cementerio municipal. Casa mortuoria: A. del Valle, Norte (Km. 8). [illegible]

† GIUDITTA CERCHIARO DE TONIOLO (q.e.p.d.) Falleció el 1º de mayo 1951, c.a.s.r. y b.p. La Paloma Bochas Club, participa el fallecimiento e invita al velatorio y sepelio de los restos de la señora madre del señor presidente del club, que se efectuará mañana a las 9 en el cementerio municipal. Casa mortuoria: A. del Valle, Norte (Km. 8). [illegible]

† ROSA SARIO DE CANALE (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo de 1951, c.a.s.r. y b.p. Su esposo: Antonio Canale; sus hijos: Marcos, Maximiliano, María C. de Pettina y José; hijos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana a las 10.30. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Iturraspe 2153. El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio de Cochería "Española". [illegible]

† PABLO ARMELINI (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo de 1951, c.a.s.r. y b.p. Su esposa: Josefa Montiselli de Armelini; hijos: Agustín, Enriqueta A. de Brambilla, Mariano, Ernesto, Adela A. de Meili, Pedro, Juan y Dora A. de Vaillard; hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana a las 10.30. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Gorostiaga y Rivadavia. El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio de Cochería "Española". [illegible]

AGRADECIMIENTO Y MISA

† DAVID CASTELLANOS (q.e.p.d.) Falleció el 1º de abril 1951, c.a.s.r. y b.p. Su esposa: Mercedes Robledo de Castellanos; sus hijos: Alfredo, Pablo Roberto, Atilio, Blanca C. de Martelli y Nydia C. de Calabrese; su hermana Josefa Castellanos de Castellanos; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, agradecen íntimamente las expresiones de condolencia recibidas en oportunidad de su fallecimiento, e invitan a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará mañana a las 8.30 en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes. Favor que agradecerán. [illegible]

FUNERAL

† RAMONA ROCHA DE NUÑEZ (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1950, c.a.s.r. y la b.p. Su esposo Domingo Núñez; su hijo: Ricardo; sus hermanas: Hortensia Vda. de [illegible], Justiniana Vda. de Delgado y demás familiares, invitan a sus relaciones al funeral que se efectuará el día 7 de mayo a las 7.30 hs. en la parroquia Santa Teresita. Favor que agradecerán. [illegible]

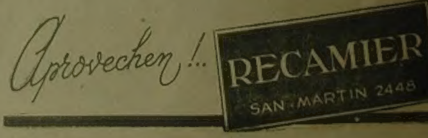

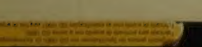

'Apunten, fuego' va la semana próxima

Los medios de que se valían los agentes del Eje para evitar el ser descubiertos constituyen la base del argumento de "Apunten fuego", comedia de Samuel Goldwyn animada por Bob Hope y Dorothy Lamour que el lunes 7, presenta RKO Radio Pictures en el cine Belgrano.

Dorothy Lamour desempeña el papel de la encargada de la filial que una agencia de noticias posee en Wáshington, y Bob Hope el de un corresponsal extranjero que acaba de ser despedido por no haber informado de la invasión alemana a Rusia.

Mientras busca algo que hacer, Bob se encuentra con un ex integrante de una gran red de espionaje, que está dispuesto a vender un detallado informe de las actividades del enemigo. Cayendo en la cuenta de que ese informe constituiría la noticia más sensacional del año, Hope induce a Miss Lamour a hacerle entrega al espía de la cantidad estipulada, pero antes de que pueda posesionarse del documento los agentes nazis se apoderan del traidor y de las notas taquigráficas que ha dictado y se ponen en campaña para desacreditar a Bob de la manera más novelesca.

El desenlace de tanta complejidad implica una serie de intrigantes acontecimientos, plenos de comicidad, hasta que, finalmente, todo se pone en claro y los nazis son apresados. David Butler dirigió esta producción, cuyo reparto integran Lenore Aubert, Otto Preminger, Edward Ciannelli, Marion Martin, Donald Meek, Philip Ahn, Florence Bates y Walter Catlett.

"Hotel X" y "La mano del diablo", el 4 al Santa Fe

Pasado mañana será exhibida en el cine Santa Fe con carácter de estreno de sala "Hotel X" (Macadam), producción francesa que dirigió Jacques Feyder. Es una cinta de valores artísticos, cuyo papel principal anima la actriz Françoise Rosay. Irá en el cartel con "La mano del diablo", estreno también de procedencia francesa, en la que descuella el actor Pierre Fresnay. Integrando el programa será exhibida "La antorcha fatal", cinta de acción y aventuras.

Pasaje de "Tulsa", producción en tecnicolor del sello Eagle Lion cuya primicia se ofrece hoy en el cine Ideal

Con una obra de Enrique Suárez de Deza debutará la compañía Heller-Sirgo

La compañía de comedia que encabeza Magda Heller y Otto Sirgo, figuras titulares del Teatro Oficial de La Habana, Cuba, ha dado a conocer el repertorio que interpretará durante la temporada que iniciará el 9 del corriente en el primer coliseo santafesino.

La presentación se efectuará con "¡Catalina, no me llores!", farsa de buen humor, en tres actos y cinco cuadros, original del celebrado autor argentino Enrique Suárez de Deza. Se trata de un estreno para Santa Fe, con el que dicho elenco logra un acierto de conjunto y en el que muestran sus cualidades de comediantes las figuras titulares.

Además de la obra de Suárez de Deza serán representadas "Frenesí", comedia de Charles de Peyret Chapuis, versión castellana de Mario de Alarcón; y "Un americano en Madrid", comedia en tres actos de F. Navarro.

"Sangre negra"

Explicable interés ha despertado el anunciado estreno de "Sangre negra", que se anuncia en el cine Roma para el lunes próximo, como una de las principales novedades de la temporada.

"Sangre negra", fué filmada en estudios argentinos bajo la dirección de Pierre Chenal y está hablada e interpretada por artistas norteamericanos y argentinos; es un formidable alegato contra los prejuicios raciales. A través de su desarrollo se muestran con crudo realismo un problema racial y social.

Richard Wrigth, el propio autor de la obra, es intérprete de "Sangre negra" acompañado por Jean Wallace, Gloria Madison, Ch. Cane, Jorge Rigaud y un grupo de jóvenes argentinos.

"El heroico Bonifacio"

Desde mañana ocupará el cuadro del cine Esperancino, la película titulada "El heroico Bonifacio", de la que es protagonista el actor cómico Pepe Iglesias.

Dicho film irá en el programa con "Esposa último modelo" en la que se luce la actriz Mirtha Legrand.

Sportsman se presentará el 5 en la localidad de Emilia

El sábado próximo a las 21.30 en el salón [illegible] de la localidad de Emilia, se realizará una velada artística a cargo del conjunto "Sportsman" de La Capital. Dicho elenco pondrá en escena, bajo la dirección del veterano Francisco Ortolochipi, la pochada en tres cuadros de Ricardo Hicken titulada "Por fin un varoncito". A la representación teatral citada seguirá un baile animado por el cuarteto Magliaccol.

'Qué hermanita" se conoció en el Roma

Dos motivos de atracción hay en la película del sello Mapol titulada "¡Qué hermanita!", cuya primicia fué ofrecida el lunes en el cine Roma: el desempeño de Olga Zubarry y las canciones de Gregorio Barrios.

La joven actriz, en efecto, se revela en un nuevo aspecto artístico, demostrando que si en papeles dramáticos actúa con acierto, en roles humorísticos resulta igualmente eficaz. Por lo que respecta a Gregorio Barrios canta siete motivos de su repertorio, entre ellos una canción de Carlos Gardel, con el acierto en el característico, y se muestra discreto intérprete.

Realizada por el director Kurt Land, sobre libro cinematográfico de Ariel Cortazzo, desarrolla un tema argumental sencillo, en base a situaciones festivas, que sirven, de manera especial, como ya se ha dicho, para el lucimiento de Olga Zubarry, en el papel de una hermanita de crianza de Gregorio Barrios, quién a su vez encarna a un cantor popular famoso. En otros roles se comportan eficazmente el cómico Juan Carlos Mareco y la celebrada Amelia Vargas en papeles ajustados a sus cualidades profesionales.

"¡Qué hermanita!" constituyó el día de su estreno un suceso de público, anunciándose que seguirá en cartel hasta el domingo próximo inclusive.

Gloria Madison en "Sangre negra", película filmada en inglés en los estudios de Argentina Sono Film, que con títulos sobreimpresos en castellano se conocerá el lunes próximo en el cine Roma.

"El ladrón de Bagdad" y "Las cuatro plumas" van juntas el 4 al Moderno

Guaranteed Pictures anuncia para el viernes próximo en el cine Moderno dos producciones en tecnicolor y gran atracción cinematográfica. En primer término irá "Las cuatro plumas", plena de acción y aventuras en la que C. Aubrey Smith, tiene brillante desempeño. El segundo film se titula "El ladrón de Bagdad", con Sabú y Conrad Veidt, de figuras estelares. Finalmente se proyectará el film cómico titulado "Un par de camaradas", con Laurel y Hardy.

"La malvada", película Fox ha obtenido diez premios

"La malvada", producción 20th Century Fox distinguida recientemente con los premios a la mejor película de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas y de los críticos cinematográficos neoyorquinos, ha sido votada como la mejor película norteamericana en el Festival Internacional de Cannes y su protagonista, Bette Davis, mereció el premio a la mejor actriz por la labor que realiza en dicha cinta. Súmanse así dos distinciones más a los ocho premios que hasta ahora había obtenido el film, seis de los cuales le correspondieron por distintos conceptos en la votación anual de la Academia.

Producida por Darryl F. Zanuck y dirigida por Joseph L. Mankiewicz, quien escribió también el libro cinematográfico, "La malvada" trae a la pantalla un género novedoso. Calificada por su realizador como una "comedia amarga", presenta con técnica novísima los entretelones de la vida teatral a través de la historia de una famosa actriz, que ve desvanecerse su juventud y a otra muchacha ocupar su puesto de favorita del público. A pesar del tema amargo "La malvada" ha sido íntegramente llevada en tono de comedia satírica, con un diálogo de extraordinaria sutileza, al estilo de Oscar Wilde.

Reúne esta película un reparto que encabezan Bette Davis y Anne Baxter acompañadas por Celeste Holm, George Sanders, Gary Merril y Hugh Marlowe.

"King-Kong" volverá a ser exhibida en cines locales

En "King Kong", melodrama cinematográfico de singular estructura técnica, de próximo reestreno, hay un [illegible] de singular temperamento y en el que se aunan de [illegible] una bondad ilimitada.

Este personaje que conquista desde el primer momento la simpatía del espectador es Kong, gorila gigante, criado en una lejana isla africana, a la cual llega una expedición cinematográfica en la que figura Ann, que tiene a su cargo el papel de heroína sentimental de la película. Es una muchacha hermosa, de delicada belleza, que los nativos logran secuestrar y entregar a la fiera. Los expedicionarios se internan en la selva para salvarla, atacan a Kong, lo dominan con gases asfixiantes y lo llevan amarrado a Nueva York. El hombre lo ha vencido, lo ha dominado, pero al ver nuevamente a Ann, rompe sus cadenas y los barrotes que lo sujetan y siembra en Nueva York el terror que tornaba inviolable su selva. Y para llegar hasta Ann escala rascacielos, derriba casas y mata cientos de personas y con ella entre sus dedos sube a una torre altísima donde es muerto por una escuadrilla de bombarderos.

Merian C. Cooper tuvo a su cargo la dirección de esta película llena de acción, donde hay emoción y suspenso en cada escena. Fay Wray, Robert Armstrong y Bruce Cabot tienen a su cargo los principales papeles.

"La esposa de Pilatos"

Uno de los más sensacionales anuncios hecho este año en Hollywood es el que acaba de formular Howard Hughes al informar que ha comprado la novela de Clare Booth Luce titulada "La esposa de Pilatos" para hacer una película que dirigirá René Clair.

Esta será una producción del binomio Wald-Krasna y será distribuida en todo el mundo por RKO radio Pictures.

Hughes estuvo en negociaciones secretas con la señora Booth Luce desde hace algunos meses insistiendo en hacer una película antes de que la novela sea trasladada al teatro. El argumento tiene un asunto que no ha sido tratado en ninguna película contemporánea presentando a Jesús y las reacciones de aquellos que participaron en esos funestos días.

Howard Hughes piensa comenzar la filmación de "La esposa de Pilatos" en el próximo mes de agosto. Aun no se hicieron anuncios sobre los intérpretes del film.

"Lo que la carne hereda"

Darryl F. Zanuck, jefe de producción de 20th Century Fox, realiza una o dos producciones personales por año. Una de ellas es "Lo que la carne hereda", en la que el prestigioso realizador repite un peligroso experimento que llevara a cabo con éxito en "Viñas de ira", "Qué verde era mi valle", "El filo de la navaja" y "La luz es para todos". Una vez más presenta un tema social de palpitante actualidad en "Lo que la carne hereda".

Anima esta película un extraordinario reparto que encabeza Jeanne Crain, en un papel fuertemente dramático acompañada por William Lundigan, Ethel Barrymore, la actriz de color Ethel Waters, Nina Mae McKinney, Frederick O'Neill, Arthur Hunnicutt, Evelyn Varden y otros. La dirección de "Lo que la carne hereda" estuvo a cargo de Elia Kazán.

"Tulsa", cinta Eagle Lion, estrénase hoy en el Ideal

El cine Ideal estrena hoy la producción Eagle Lion titulada "Tulsa", la segunda novedad hollywoodense de dicho sello para la actual temporada. Se trata de una película en tecnicolor, realizada a gran costo, en base a un argumento en el que abundan los pasajes de acción, aventuras y suspenso.

El tema de "Tulsa" transcurre en la famosa localidad petrolífera estadounidense del mismo nombre, cuya vida en líneas generales glosa. Susan Hayward, Robert Preston, el actor mejicano Pedro Armendáriz y Chill Wills encabezan el reparto secundados entre otros por Lloyd Gough y Edward Begley.

Un elenco local actuará en distrito Monte Vera

En la localidad de Monte Vera se anuncia para el sábado la actuación de la Compañía de Comedias Santa Fe, que dirige Gofredo Antonio de Biasei, con la obra de Juan Villalba titulada "Ilusiones del viejo y de la vieja".

El elenco de referencia acaba de actuar en Arroyo Aguiar y en la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de esta ciudad, con amplio éxito de público y artístico.

TRIBUNALES

Juzg. en lo Correccional de la 1a. Nom. Juez Dr. Lapido Portela, secret. Fierro. — [illegible]

[illegible]

CORONDA

Organización del festival folklórico del departamento

CORONDA, 2. — [illegible]

[illegible]

EMILIA

Función teatral y baile

EMILIA, 2. — [illegible]

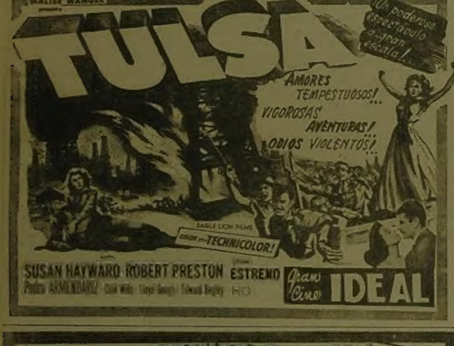

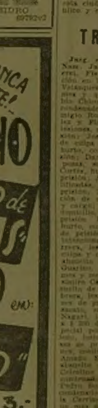

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

CINE IDEAL (Aire acondicionado) — T. E. 26413

Noche 20.45: Sucesos Esso; 20.55: Dame un poco de amor; 22.25: British Olimpic News; 22.35: Tulsa, tecnicolor, S. Hayward. Platea 2.90 impe. 0.60; menor 2.- incl. impe. — Mañana familiar 17, noche 20.45: Sucesos Esso; 17.10, 20.55: Dame un poco de amor; 18.40, 22.25: British Olimpic News; 18.50, 22.35: Tulsa. Platea 2.90 impe. 0.60; menor 2.- impe. 0.60.

CINE BELGRANO — T. E. [illegible]

Continuado 21.10: Noticiario Panamericano; 21 y 23: El alegre amador, N. Martin; 22.40: Infamia, M. Oberon. Platea 2.90, impe. 0.60; menores 2.40, impe. 0.60. — Mañana no hay función. Miércoles 2, continuado, 18, 21.30: Noticiario Panamericano; 18.10, 21.20: El alegre amador; 19.40, 22.40: Infamia. Platea 2.90 impe. 0.60; menores 2.40, impe. 0.60.

CINE MAYO — T. E. 26285

Continuado 21.05: Sucesos Argentinos; 21.15: Intermezzo, I. Bergman; 22.30: Cuéntame tu vida, I. Bergman. Platea 2.50 impe. 0.60. — Mañana continuado 14, 17.40: La invitación peligrosa; 14.45, 18.25, 21.15: Intermezzo; 16, 19.35, 22.30: Cuéntame tu vida. De 14 a 14.30, platea 2.- impe. 0.60; de 14.30 a 24, platea 2.50 impuesto 0.60.

CINE COLON — T. E. 22224

Noche 21: Sucesos Panamericanos; 21.10: Filomena Marturano, T. Merello; 22.30: Liceo de señoritas, E. Serrano. [illegible]

CINE ROMA — T. E. 19788 [illegible]

CINE MODERNO — T. E. 20139 [illegible]

CINE APOLO — T. E. 25311 [illegible]

CINE SANTA FE — T. E. 19058 [illegible]

CINE DORE — T. E. 19013 [illegible]

CINE URQUIZA — T. E. 19077 [illegible]

ESPERANCINO — T. E. 11840 [illegible]

CINE AVENIDA — T. E. [illegible]

CINE GRAL. PAZ — T. E. [illegible]

CIRCO COLISEO — J. J. Paso y Francia [illegible]

CINE GRAN REX — T. E. 22715 [illegible]

SANTO TOME

CINE COLON — T. E. 10 [illegible]

PROGRAMA DE RADIO PARA MAÑANA

L. T. 10 Universidad Nacional del Litoral [illegible]

El domingo se jugarán los partidos de 1a. B

BUENOS AIRES, 2. — La mesa directiva de la Asociación del Futbol Argentino dispuso que la cuarta fecha del torneo de la división "B", que debía cumplirse el sábado próximo, se juegue el domingo.

—Después de medianoche despejará del aeródromo Ministro Pistarini en Ezeiza, el avión que conducirá a la delegación argentina de futbol que viajará a Gran Bretaña, invitada especialmente por la Football Association de Inglaterra, para actuar como número principal en la celebración de la fiesta del futbol que tiene lugar dentro del Festival de Gran Bretaña.

Integran la delegación las siguientes personas, aparte del entrenador Stábile y del delegado Manuel González que partieron hace dos días: Valentín Suárez, presidente; Virgilio Capaccioni, Dr. Adolfo Serrano (h) y Florencio Sola, delegados; Ruglio y Griseoti; Colman, Allegri, Filgueiras y García Pérez; Iácono, Lombardo, Palma, Mauriño, Pescia y Gutiérrez; Vernazza, Boyé, Méndez, Pizzutti, Bravo, Benavídez, Labruna, Simes, Loustau y Sued.

Ganaron en Río de Janeiro los cuatro botes argentinos

Un gran triunfo obtuvo ayer en Brasil el remo argentino al ganar las 4 tripulaciones que intervinieron en la regata internacional denominada "Buena Vecindad", organizada por la Confederación Brasileña de Deportes, en las participaron tripulantes de Argentina, Brasil, Chile y Perú.

Gran cantidad de público presenció las cuatro regatas disputadas, en todas las cuales impuso su calidad indiscutida el remo de nuestro país.

Los resultados fueron estos:

Cuatro remos largos con timonel: 1o. Argentina, en 7m. 17s.; 2o. Brasil, 3o. Uruguay, 4o. Chile 5o. Perú.

Single scull: 1o. Argentina, en 7m. 43s. 4|10; 2o. Uruguay; 3o. Brasil, 4o. Brasil.

Dos remos largos con timonel: 1o. Argentina en 8 m. 4 s.; 2o. Brasil; 3o. Brasil; 4o. Uruguay; 5o. Chile; 6o. Perú.

Cuatro remos largos sin timonel: 1o. Argentina, en 7m. 7s.; 2o. Brasil; 3o. Brasil; 4o. Uruguay; 5o. Perú; 6o. Chile.

Las tripulaciones argentinas estuvieron constituidas de la siguiente manera: Cuatro remos largos con timonel: Osvaldo Noé, Osvaldo Maia, Jorge Sullivan, Mario F. J. Guerci y Manuel Fernández. Todos del club de Regatas Rosario.

Single scull: Tranquilo Capozzo, del Club Italiano de Remo.

Dos remos largos con timonel: José A. Mazzaloni, José A. Araujo y Abel A. Farías, del Club de Regatas San Nicolás.

Cuatro remos largos sin timonel: Juan A. Alchino, Adolfo Yadro, Juan C. Gómez y Luis Pecchenino, del Club de Regatas Rosario.

Nuevo aniversario del Club de Bochas "Chanta Cuatro"

Con motivo de cumplir un nuevo aniversario, el 13o., el Club de Bochas Chanta Cuatro hará servir un lunch para sus asociados el día 6 del corriente a las 19 en su sede social sita en Marcial Candioti y B. Gálvez. El acto se hará después de la disputa de partidos de bochas entre jugadores de Ch. Cuatro y Adelante de Reconquista, club especialmente invitado a esta conmemoración.

Los goleadores en el torneo de primera "B"

Cumplida la tercer fecha del campeonato de primera "B" la tabla de los goleadores es la siguiente:

Calángelo (Arg. Juniors)	5
Pianisei (Almagro)	4
Greco (Unión)	4
Torchio (Talleres)	4
Ferrari (Tigre)	3
Benelli (Temperley)	3
Nuevo (Tigre)	2
Cantelli (Colón)	2
Bruzzone (Unión)	2
Catoira (Dock Sud)	2
Di Loreto (R. Central)	2
Portalupp (R. Central)	2
Baria (Excursionistas)	2
Belén (Dock Sud)	2
Corvacho (Arg. Quilmes)	2
Parlazzi (Almagro)	2
Rodríguez (All Boys)	2
Fernández (Almagro)	2
Cacchiaroni (Tigre)	2
Piramidani (Tigre)	2
Montes (Tigre)	2

Con un gol: Frutos (C.), Leanza (Colón), Barchielli (Unión), Protetti (Los Andes), Vilanoba (Los Andes), Ricardi (Los Andes), Rogora (All Boys), Pacelro (All Boys), Lombardo (Arg. Jrs.), Dufraka (Dock Sur), Develder (Dock Sur), Angel (Arg. Quilmes), Michelli (Arg. Quilmes), Martinelli (Arg. Quilmes), Gil (Arg. Quilmes), Lacagna (Talleres), Díaz (Talleres), Barchizzi (Talleres), Dauria (D. Belgrano), Frainkuchi (Def. Belgrano), Paracho (Nueva Chicago), Dennola (Temperley), Beghelli (A. Juniors), Prosperitti (Arg. Jrs.), Conchón (N. Chicago), Croisié (N. Chicago), Damon (All Boys), Panzutto (Los Andes), Casado (Temperley), Tissera (R. Central).

Con todos sus jugadores titulares se presentará el conjunto de San Lorenzo

Hace mucho tiempo que el conjunto superior de San Lorenzo de Almagro no actúa en nuestro medio y es por eso que su anunciada presentación frente a Colón, que ocurrirá mañana en el estadio de Ciudadela, ha provocado gran expectativa y se espera asistir a un lance de gran movilidad e interés. San Lorenzo, actual puntero del campeonato superior de la Asociación del Futbol, conjuntamente con Banfield, posee en sus filas a jugadores de destacadas aptitudes, tales como el arquero Blazina; los zagueros Basso y González; los medios Zubieta, Resquín y Berteramo y los delanteros Farro, Uñate y Secane.

Reaparecerá el zaguero Basso

Frente a Colón reaparecerá en el conjunto visitante el excelente zaguero derecho Basso, que se había desvinculado de la entidad de Boedo para incorporarse a un club italiano y cumplido su compromiso con éste ha vuelto a ligarse a la institución donde cumplió sus más brillantes actuaciones constituyéndose en uno de los más firmes valores del conjunto. Demás está decir que el retorno de Basso a San Lorenzo ha provocado gran satisfacción entre los adictos al club y en lo que atañe a los aficionados locales tendrán oportunidad de aquilatar las aptitudes de este notable futbolista.

No actuará Benavídez

Contrariamente a lo anunciado, no integrará el equipo visitante el eje delantero Benavídez, que pocos días antes de iniciarse el campeonato fuera transferido de Newell's a San Lorenzo. Benavídez fué designado para integrar el plantel nacional que actuará en Londres y que mañana en horas de la noche partirá en avión hacia Inglaterra. De ahí, entonces, que el celebrado centrofoward no pueda integrar el conjunto de los "santos".

El plantel de San Lorenzo

La delegación de San Lorenzo de Almagro está presidida por el Dr. Angelotti y el plantel de futbolistas es el siguiente, de acuerdo con lo que oficialmente ha informado el club porteño: Blazina, Martínez, Basso, Zubieta, Resquín, Berteramo, Tarquinea, Farro, Uñate, Secane, Silva, González, Sesta, Giarrizo, Longo y Villar.

El conjunto de Colón

La formación que presentará mañana el conjunto de Colón no variará fundamentalmente con respecto a la que tuvo en el último partido disputado en Buenos Aires con Excursionistas y en el que los rojinegros cumplieron una destacada actuación.

Hoy iba a ser revisado por los médicos del club el medio zaguero izquierdo Rebechi y si está en condiciones se dispondría que actúe, aunque también es probable que su reaparición sea postergada para el match del domingo venidero con Rosario Central ya que se trata de un compromiso muy serio para los colonistas.

Por otra parte, Colón presentará en su equipo la inclusión del entreala izquierdo Domingo Martorelli, por quien hay mucho interés de verlo en acción.

Los rojinegros contarán, aparte del concurso de todos sus jugadores titulares, con sus mejores suplentes y si es necesario se introducirán los cambios que sean necesarios para no esforzar a los futbolistas que el domingo se medirán con Rosario Central. La probable constitución de Colón sería la siguiente: Goncebat; Pardini y Traverso; Quevedo, Ramírez y Gastán o Rebechi; Ferreyra, Cantelli, Frutos, Martorelli y Marángelo. Suplentes: Tenutta, Gómez, Pol, M. Rodríguez, Algosino, Leanza, Reula, etc.

Un árbitro inglés

Para la dirección de este encuentro se ha solicitado a la Asociación del Futbol la designación de un árbitro inglés.

Un encuentro preliminar

A las 13.30 se disputará un encuentro preliminar entre los equipos de 5a. división de Gimnasia y Colón, entidades que citan para las 13 en el estadio de Ciudadela a los jugadores siguientes:

Gimnasia: Egeeli, Comis, Giuntta, Porpatto, Nieres, De la Peña, G. Bordesolle, Mudds, Camarello, Miralles, Mir, Machado, Lemos, Di Teodoro, Palacio, Deambrosio y Navarro.

Colón: Pignatta, Escobar, Modotti, Figueroa, Pujols, J. Martínez, Domínguez, Damiani, Barrios, Boutonnet, Cabrera, Vivas y Spiangoñe.

Horario y entradas

El encuentro principal dará comienzo a las 15.30 y el precio de las entradas que regirá es el siguiente: general $ 5.-; menores $ 3.-. Plateas: no socios $ 10.- y socios $ 5.

Jugará en Chile un team de basquetbol de Racing

BUENOS AIRES, 2. — El Racing Club ha concertado una serie de partidos de basquetbol en Santiago de Chile, donde jugaría en el corriente mes. Existe el propósito entre sus dirigentes de incluir en el plantel de jugadores que designará en la próxima semana, a los nuevos basquetbolistas que recientemente ha adquirido la entidad y que, sin duda, formarán un poderoso equipo. Racing, para realizar esos matches, solicitará el permiso correspondiente a la Asociación Argentina de Basquetbol.

—Aprovechando la visita que realizará en esta capital un seleccionado femenino de basquetbol, que jugará varios matches en ésta y probablemente en el interior del país, la Federación Metropolitana Femenina de ese deporte, tiene el propósito de poner en práctica la última disposición respecto a la cantidad de jugadores que actúan en cada partido. Vale decir, que las basquetbolistas por estarían constantemente en juego serían seis.

Boxeo

En el Luna Park realizaráse esta noche una reunión pugilística profesional, con la base de dos combates de fondo a 12 rounds cada uno, en los que intervendrán dos profesionales rosarinos. Uno de ellos, Ramón Gómez, se medirá con el invicto local Rafael Amaya, y el otro rosarino —Faustino Navarro— peleará con otro invicto porteño: Francisco Meneses. En los preliminares combatirán Ricardo Villanueva con Guillermo Pizarro y José Martínez con Francisco Martínez, ambos matches a 4 vueltas.

Ganó Ernesto Osuna

Ernesto Osuna se impuso por puntos a Donato Castillo en un match disputado el lunes a la noche en el Luna Park. Es probable que Osuna se radique en Buenos Aires.

Villalba peleará hoy en Tucumán

Juan Villalba combatirá esta noche en Tucumán con el pugilista Juan Roldán, pupilo de Francisco Suárez, que se mantiene invicto.

Natación

El nadador peruano Alberto Zaballos fracasó en su intento de cruzar el Río de la Plata. Se arrojó el domingo en Colonia (Uruguay) para llegar hasta la costa argentina y a la hora debió abandonar.

Los equipos de primera B. cumplen buenas campañas

En pleno desarrollo el campeonato de primera división "B" está mostrando una lucha de grandes proyecciones, con la participación de conjuntos algunos de ellos de probada capacidad y otros que van "armándose" hasta constituirse en adversarios de consideración para los considerados como lo más capaces. Este es el estado actual del certamen que ya ha corrido tres fechas.

Esas luchas de que hablamos prometen mayor intensidad en las próximas jornadas, más cuando se medirán los dos punteros, Tigre y Almagro, que Colón recibirá la visita de Rosario Central y que All Boys, también ocupante del segundo puesto jugará con Argentinos Juniors haciéndolo Unión, que cuenta con cuatro puntos, con Temperley.

Como se va la fecha a cumplirse entre sábado y domingo puede deparar sensibles cambios en la tabla de posiciones dando así extraordinario interés al campeonato.

Almagro y Tigre

Los equipos de Almagro y de Tigre han totalizado los seis puntos que han disputado. En realidad, excelentes campañas han realizado aunque para ello hayan tenido que superar inconvenientes y obstáculos positivamente serio. Tigre y Almagro, iguales en puntaje, también igualan, poco más o menos, en el renglón goles porque Tigre marcó doce recibiendo cuatro y Almagro once y cinco respectivamente.

Pero, para ambos, ahora comenzará la parte "brava" que precisamente se iniciará con el cotejo que deberán sostener en la próxima fecha.

Destacada actuación

El cuadro de Colón, ubicado en el segundo puesto juntamente con All Boys ha realizado una destacada actuación, manteniéndose invicto a través de tres partidos. En dos de ellos, exigido a fondo y en el otro, frente a Excursionistas, jugando con verdadero acierto.

Los rojinegros cuentan ahora con un conjunto completo, vale decir, con elementos para cada puesto y con suplentes en condiciones de actuar en cualquier momento. Su delantera, con la presencia de Martorelli, ha ganado en eficacia y en calidad y puede esperarse, entonces, un rendimiento mayor al tenido hasta ahora. En cuanto a la defensa, su eficacia está ampliamente comprobada: su valla es la menos vencida del torneo.

Como queda dicho, All Boys comparte la segunda colocación con Colón y su performance es meritoria. Puede aspirar mucho, lo que también sucede con los rojinegros, quizás con mayores perspectivas para los santafesinos.

El once de Unión

Dos victorias y una derrota forman la campaña de Unión que ha reunido cuatro puntos. El team todavía no ha sido completado en lo que se refiere a la actuación de todos sus titulares y es así que no alcanza el grado de eficacia que tendrá, no cabe dudas, dentro de poco.

Serios rivales

Dock Sur nada tiene que envidiar a los que le preceden en orden de colocación y bien pronto lo pondrá de manifiesto. Por lo pronto ya dió el campanazo el sábado al derrotar ampliamente a El Porvenir. Del mismo modo, Rosario Central, de quien, repetimos que es un gran candidato al título, Argentinos Juniors también es otro de los buenos. Y los demás, enemigos de riesgo como ya lo han probado.

Los goles

Tigre es el equipo que más goles ha marcado: 12; siguiéndole Almagro con 11. El que menos ha señalado, es Nueva Chicago con 1. El arco menos vencido corresponde a Colón y el más derrotado, el de Argentinos Juniors con 12 goles.

Nuevos socios ingresaron al Club Sportivo Candioti

En su última sesión celebrada por la comisión directiva del Club Sportivo Candioti fueron aceptados los siguientes asociados:

Roberto J. Barredo, Rodolfo Borsón, Angel Casola, Pedro Colandré, Luis Cuddé, Rubén A. Duques, Telmo F. D'Angelo, Domingo Di Luca, Miguel Espinóola, Angel Farjat, Alemagio Machado, Guerino Ferrero, Ricardo Kryzak, Emilio Meister, Víctor L. Margio; Judith T. Martínez, Gladys R. Martínez, Eduardo Miranda (h.), Rubén J. Olivares, José Palavecino, Ulverico Rumela, Francisco Roldán, Juan C. Satuffer, Alejandro Vittolo, Gastón Wyszlawski y Pacífico Gianfelice.

Bolsa de noticias

Desafío Alemán

El encargado de las cuarta y sexta divisiones del Club Alemán de Santa Fe desafía a cualquier equipo de la misma categoría a sostener partidos amistosos el domingo por la mañana. Los interesados pueden contestar a T. A. 44 de la vecina villa.

Ajedrez en Central Guadalupe

El viernes a las 21, previo sorteo, jugarán su turno por el torneo "Selección" los siguientes ajedrecistas: A. González, A. Méndez, O. Walker, F. Bravo, J. Cervera y D'Ascanio. Este conjunto se denominará grupo "A" y jugarán todos los viernes hasta la finalización del torneo. Los componentes del grupo "B" jugarán todos los días martes y son los siguientes aficionados: A. Barega, O. Gallaher, H. Gallardo, W. Poch, J. Méndez, Balgorria. Los del grupo "C" actuarán los miércoles y son: Poch, Shearer, Marracino, Langella, Méndez y Dallino.

Club de Bochas Sportivo Alvear

El torneo de bochas organizado por Sportivo Alvear finalizó con este resultado: 1o. trío formado por los jugadores Marcelo Ruscitti, Augusto Farabollini y Alfredo Bravi; segundo [illegible] Juan Chevalier y Carlos Keller.

Reunión de referees

El viernes a las 21.30, en el local de San Luis 2232, se reunirán los referees afiliados a la Liga Santafesina [illegible]

Torneo de tenis en el Jockey Club

[illegible]

Citación del Club Quilmes

[illegible]

Ofrecerán una cena al Sr. Juan Carlos Possentini

La C. D. del Club Atlético Gimnasia y Esgrima ofrecerá una cena al Sr. Juan Carlos Possentini, miembro de la directiva, con motivo de su designación como secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad.

El acto tendrá lugar el 4 del corriente y el que desee adherirse puede solicitar su tarjeta en la secretaría de la institución, teléfono 12922.

River Plate encabeza el certamen de reserva

Hay un solo puntero, River Plate, en el campeonato de división reserva de la Asociación del Futbol. Las posiciones generales son las siguientes:

	J.	G.	E.	P.	Pt
River Plate	3	3	—	—	6
Huracán	3	2	1	—	5
Vélez Sarsfield	3	2	1	—	5
Quilmes	3	1	2	—	4
San Lorenzo	3	1	2	—	4
Independiente	2	1	1	—	3
Atlanta	3	1	1	1	3
Banfield	3	1	1	1	3
Boca Juniors	3	1	1	1	3
Estudiantes	3	1	1	1	3
G. y Esgrima	3	1	1	1	3
Lanús	3	1	1	1	3
Racing	2	1	—	1	2
Ch. Juniors	3	1	—	2	2
F. C. Oeste	2	—	—	2	—
N. Old Boys	3	—	—	3	—
Platense	2	—	—	2	—

Ofrecería modificaciones el equipo del Club Unión

Para el próximo encuentro con Temperley, que se realizará en Buenos Aires, es probable que ofrezca cambios el conjunto del Club Atlético Unión, pues reaparecería el zaguero Hussein y oficialmente debutaría en el equipo el puntero derecho Landrey y el eje delantero Raúl Frutos.

De manera, entonces, que la alineación del team rojiblanco sería la siguiente: Guibaudo; Hussein y Boolt; Mieres, Bratina y Barchielli; Landrey, Bruzzone, Frutos, Greco y Acosta.

Visitarán Santa Fe cronistas deportivos de Buenos Aires

Con motivo de la cena aniversario que hará servir el Club Colón festejando su nuevo aniversario, llegarán a esta ciudad cronistas deportivos de los diarios metropolitanos. Son los siguientes: Oscar Del Riccio, de "Crítica"; L. Rodríguez Carracedo, de "Democracia"; Cipriano Quinteros, de "La Epoca"; José Murano, de "Noticias Gráficas"; Carlos de la Barga, de "Campeón"; Leonardo S. Toriani, de "El Mundo", y F. S. Capuano, de "La Razón".

El torneo de bochas

Prosiguió la disputa del torneo de bochas que ha organizado Colón. Los resultados registrados el lunes a la noche son estos: Amenábar 15, Central Villa María Selva 3; Unión 15, Montiragudo 8.

Esta noche jugarán Los Ases v. Colón y Sporting v. Sarmiento.

Se jugará la final de cadetes mayores

Esta noche en la cancha de Rivadavia Jrs. se jugará el encuentro final del torneo Espíritu Deportivo de la categoría cadetes mayores.

Este partido ha despertado mucho interés entre los aficionados que tendrán oportunidad de presenciar un excelente cotejo.

Por el tercer puesto se medirán Unión y Trabajo y Gimnasia y Esgrima.

El programa es este: A las 21: Unión y Trabajo vs. Gimnasia y Esgrima y a las 22: Unión vs. U. F. y Libertad de Barranquitas. Autoridad del partido: Sporting.

Los otros partidos

El resto del programa del torneo Espíritu Deportivo que se cumplirá es el siguiente:

Jueves 3, cancha de ASOEM. Final de cuarta división: A las 21, Newell's vs. Escalante; a las 22, Gimnasia y Esgrima vs. Unión y Progreso de V. M. Selva. Autoridad de partido: Rivadavia.

Viernes 4, cancha de República del Oeste. Final de tercera división: A las 21, Escalante vs. Rivadavia Jrs.; a las 22, Gimnasia y Esgrima vs. Unión, autoridad de partido: Kimberley.

Martes 8, cancha de ASOEM. Final de segunda femenina: A las 21, Central Guadalupe vs. Escalante; a las 22, Unión vs. Kimberley. Autoridad de partido: G. y Esgrima.

Miércoles 9, cancha de ASOEM. Segunda masculina: A las 21, ASOEM vs. Kimberley; a las 22, Rivadavia vs. Gimnasia y Esgrima. Autoridad de partido: República del Oeste.

Jueves 10, cancha de ASOEM. Final de primera femenina: A las 21, República del Oeste vs. Tranviarios; a las 22, Gimnasia vs. Sporting. Autoridad de partidos: Unión.

Viernes 11, cancha de ASOEM. Final de primera masculina: A las 21, Escalante vs. República del Oeste, a las 22, Gimnasia y Esgrima vs. Kimberley. Autoridad de partidos: Regatas.

La reunión de la Asociación

El lunes se realizó la reunión ordinaria del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Entre los asuntos considerados figuran los siguientes:

Solicitó reconsideración a la pena aplicada al jugador Alegre, la Sociedad Vecinal Sargento Cabral, la que se pasó al Tribunal de Penas.

Se concedió permiso al Club Veteranos [illegible] para realizar un partido amistoso entre los conjuntos de infantiles de Rivadavia y Tranviarios.

El Club Argentino de San Cristóbal solicitó permiso para que el Club Rivadavia Jrs. actúe en dicha localidad.

Tuvo entrada el pedido de pase, tal como lo adelantara EL LITORAL, del jugador Ignacio Poletti para el Racing Club de Buenos Aires.

Fué designado director técnico del plantel de cadetes el señor Julio F. Carreño.

Finalmente se confeccionó el programa de partidos del torneo Espíritu Deportivo, que damos a conocer en otro lugar.

Se afiliará Regimiento 12

Podemos adelantar que en el transcurso de la presente semana se registrará la afiliación del Club Regimiento 12 de Infantería a la Asociación Santafesina de Basquetbol.

El femenino de ASOEM

Es probable que en el torneo Semana de Mayo de la Sociedad República del Oeste debute un conjunto femenino de basquetbol de ASOEM. Esta entidad participará también en el mencionado certamen con un conjunto de primera división.

Invitación de La Rioja

La Federación Riojana de Basquetbol ha invitado al seleccionado local a realizar un encuentro el 9 de julio próximo en la capital de aquella provincia. Es probable que esta invitación sea declinada en virtud de los compromisos existentes.

Tres partidos amistosos de rugby se jugarán mañana

En el campo universitario se jugarán mañana dos partidos de rugby a cargo de equipos que participarán en el próximo campeonato organizado por la Unión de Rugby del Río Paraná. Se enfrentarán las divisiones segunda y cuarta del Club Universitario y del Santa Fe Rugby Club.

El partido fijado para primera hora dará comienzo a las 14.30 y ambas instituciones citan a sus jugadores para que concurran a las 14.15 al campo de juego nombrado.

La capitanía del Santa Fe cita a los siguientes jugadores: cuarta: Leni, Cipriani, Cuello, Graells, Iaffei, Naftali A., Valotto, Rico, Sirosky, Tabes, Tebovich, Battaglia, Kakazú, Coronel, Nicola, Vizzo, Kaminsky y Hudi.

Segunda: Leiva, Payes, Villate, López, Moyano, Alsom, Denner, Otaño, M. Naftali, Quiroga, Escudero, O. Altamirano, Fabbro y Ahrens.

En el Regimiento 12

También con carácter amistoso y al efecto de dejar a punto los equipos para la próxima temporada oficial, mañana a las 13 en la cancha del Regimiento 12 se enfrentarán los conjuntos de Ateneo Universitario y Gimnasia y Esgrima, quienes jugarán en forma tal que puedan actuar todos los jugadores titulares y suplentes de primera y segunda división de ambas instituciones.

El campeonato oficial

La comisión directiva de la Unión de Rugby del Río Paraná ha dado a conocer el programa completo de partidos correspondientes a los campeonatos oficiales de rugby de primera, segunda y cuarta divisiones que comenzarán a disputarse el próximo domingo 6 de mayo.

Tal como ya hicimos saber es numerosa la inscripción de equipos en las distintas divisiones haciéndose un total de veintidós teams. El fixture que se da a continuación corresponde a primera división actuando como locales en la primera rueda los clubs mencionados en primer término y viceversa en la segunda rueda.

1a. fecha: Paraná Rowing v. Santa Fe Rugby; Universitario v. Gimnasia y Esgrima; Ateneo Universitario v. Colegiales. Libre: Estudiantes.

2a. fecha: Paraná Rowing v. Ateneo Universitario; Estudiantes v. Colegiales; Santa Fe Rugby v. Universitario. Libre: Gimnasia y Esgrima.

3a. fecha: Colegiales v. Paraná Rowing; Santa Fe Rugby v. Gimnasia y Esgrima; Ateneo Universitario v. Estudiantes. Libre: Universitario.

4a. fecha: Gimnasia y Esgrima v. Ateneo Universitario; Estudiantes v. Santa Fe Rugby; Universitario v. Paraná Rowing. Libre: Colegiales.

5a. fecha: Santa Fe Rugby v. Colegiales; Universitario v. Estudiantes; Paraná Rowing v. Gimnasia y Esgrima. Libre: Ateneo Universitario.

6a. fecha: Gimnasia y Esgrima v. Estudiantes; Santa Fe Rugby v. Ateneo Universitario; Colegiales v. Universitario. Libre: Paraná Rowing.

7a. fecha: Ateneo Universitario v. Universitario; Colegiales v. G. y Esgrima; Estudiantes v. Paraná Rowing. Libre: Santa Fe Rugby.

Para segunda división corresponde el mismo programa de partidos con las salvedades de que Tackle Rugby Club ocupa el lugar que en primera corresponde a Colegiales y Ateneo Inmaculada juega con el que queda libre, así la primera fecha sería:

Paraná Rowing v. Santa Fe Rugby; Universitario v. Gimnasia y Esgrima; Ateneo Universitario v. Tackle Rugby; Estudiantes v. Ateneo Inmaculada.

Para cuarta división también corresponde el mismo fixture pero debe hacerse figurar a Ateneo Inmaculada en el lugar que en primera ocupa Ateneo Universitario.

Los diferentes campeonatos se iniciarán el 6 de mayo para finalizar el 12 de agosto, contemplando como fecha libre solamente el domingo 8 de julio.

Los partidos se jugarán con el siguiente horario: segunda división a las 10, cuarta a las 12.30 y primera a las 15.15.

AUTOMOVILISMO ::

Ases de la limitada en la competencia de Gimnasia

Los días sábado 12 y domingo 13 del corriente mes se llevará a cabo la carrera automovilística de fuerza limitada por el premio "Presidente Juan D. Perón" que ha sido organizada por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, entidad que nos ha remitido la reglamentación correspondiente a esta competencia.

La carrera promete reunir un elevado número de inscriptos, pues únicamente participarán máquinas de fuerza limitada. Es decir que los ases de esa categoría no tendrán ninguna dificultad para participar, salvo las que puedan derivar del estado de sus coches. Los organizadores confían en reunir un elevado número de inscriptos entre los que se contarían Omar Fuentes, Jesús Ricardo Iglesias, Emilio Bartalarga y se hacen gestiones para que intervenga el crédito de Las Rosas, el varias veces campeón Alfredo Pián.

El circuito de la avenida costanera, que mide 1.820 metros, será el escenario de esta justa mecánica.

La prueba será dividida en tres series que reunirán cada una un mínimo de 8 corredores y un máximo de 15. Los cinco primeros de cada serie pasarán a disputar la final y entre los otros que no se clasifiquen deberán disputar un repechaje eligiéndose los dos mejores tiempos para la prueba decisiva. Es decir, que en la final tomarán parte 17 volantes.

Cada una de las series se realizarán sobre 15 vueltas para totalizar 27 kms. 300, el repechaje sobre 10 vueltas o sea 18 kms. 200, mientras que la carrera final tendrá una duración de 35 vueltas, es decir, un recorrido de 63 kms. 700.

Los nombres adjudicados a las series son los siguientes: 1a. serie: "Premio Carlos Brosatti"; 2a. serie: "Premio Plácido Ruiz"; 3a. serie: "Premio Emilio Menaghetti"; repechaje: "Premio Víctor Badalini" y final "Premio Presidente Perón".

El sábado 12 de 15 a 17 se realizarán las pruebas de clasificación que consistirán en recorrer hasta cuatro vueltas al circuito por grupos de volantes que se determinarán en su oportunidad. De acuerdo con los tiempos se resolverá quiénes serán cabezas de serie. El domingo 13 el espectáculo dará comienzo a las 13.30.

Las carreras motociclísticas

Gimnasia y Esgrima ha programado para el sábado 12 dos carreras motociclísticas, una de las cuales está reservada para máquinas hasta 500 cc. fórmula internacional, y otra para micromotores hasta 125 cc., fórmula libre. La prueba primeramente mencionada se disputará sobre 30 vueltas al circuito para totalizar 54 Kms. 600 y la segunda sobre 5 vueltas, es decir, 9 Kms. 100.

La carrera de Rojas

El domingo se disputará en Rojas la prueba de fuerza limitada organizada por el Automóvil Club Rojas. En general Pico (La Pampa) se realizará la carrera para máquinas tipo gran premio que ha organizado el Pico Futbol Club.

Los volantes inscriptos en la prueba de Gimnasia

Suman 20 las inscripciones registradas hasta ahora en la carrera automovilística de fuerza limitada que se llevará a cabo en nuestra ciudad entre los días 12 y 13 del corriente organizada por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Se espera que en el transcurso de los próximos días el número de anotados aumente. Los inscriptos son los siguientes: Omar Fuentes, con Ford A; José M. Faraoni, con Ford A; José Ma. Masneri, con Plymouth; Germán Vagnis, con Ford T; Octavio Stival, con Plymouth; Osvaldo Ganella, con Riley; Roberto Jagger, con Ford A; Otelo Zini, con Alfa Romeo; Avelino Milanesio, con Plymouth; Jorge Ternengo, con Wippet; Antonio Bojanich, con Willys; Ricardo Palmenti, con Plymouth; Juan Stefanini, con Erskine; Julio Vignone, con Ford T; Miguel Abrigo, con Willys; Mario Corà, con Willys; Carlos Dormichian, con Willys; Juan Bruno, con Plymouth; Andrés Mieglio, con Willys, y Segundo Reinhardt, con Wippet.

Un torneo de futbol se disputará en Esperanza

Instituciones de Esperanza han convenido la realización de un torneo cuadrangular de futbol que se llevará a cabo entre el sábado y domingo venideros.

En este certamen participarán [illegible] San Lorenzo y Unión. Los dos primeros partidos que se disputarán el sábado [illegible] en la cancha de Juventud.

Concurso de aeromodelismo que se realizó en Paraná

En Paraná se llevó a cabo un concurso de aeromodelismo que fué organizado por el Club [illegible], registrándose los resultados siguientes: PLANEADORES: 1o. José Iglesias, de Paraná, con 209"; 2o. Oscar Risso, de Gualeguaychú, con 168"; 3o. Luis Guillermo de Gualeguaychú, con 125"1|5. MOTOR A GOMA: 1o. René Bossolo, de Santa Fe, con 373"; 2o. [illegible], con 355"; 3o. Oscar Risso de Gualeguaychú, con 260" 4|5.

Pronunció una conferencia el ajedrecista O. G. Vera

Se cumplió ayer en el Centro Balear la actividad ajedrecística programada por la Federación Santafesina de Ajedrez en conmemoración del 1o. de mayo. Tal cual se había anunciado, en primer lugar dictó una conferencia el destacado ajedrecista y campeón rosarino Oscar García Vera, que versó sobre las tres distintas escuelas del ajedrez: la de posición que tuviera su primer cultor en el maestro Filidor, cuyas líneas siguieran Alekhine primero y hoy el destacado maestro y campeón mundial Botvinnik, la de combinación, cuyas líneas sutilísimas encontraran eco en el famoso maestro Morphy y siguiera el destacado Capablanca y por último, la escuela de ataque que lograra imponer Anderssen y que hallara en Steiner a uno de sus mejores cultores. Mantuvo esta conferencia la atención de la numerosa concurrencia de ajedrecistas que se diera cita en el Balear, que, finalmente premió al señor García Vera con nutridos y calurosos aplausos.

Posteriormente se realizó el primer turno del torneo rápido en el que intervinieron 14 ajedrecistas inclusive Oscar García Vera. El resultado arrojó el siguiente score: 1o. Oscar García Vera con 13 1|2 puntos; 2o. Antonio L. Bahamonde con 11 1|2; 3o. Juan M. Rivarola con 11 1|2; 4o. López Bahamonde con 10 1|2; 5 y 6o. Luis J. Chemez y Ramón Neyra con 9; 7o. Vigil con 7 1|2; 8o. Sanecky, Sánchez y Kamisky con 7; 11o. J. López con 4 1|2; 12o. Gutiérrez con 3 1|2; 13o. Taborda con 3 y 14o. Sider con 0 puntos.

T. Selección

Esta noche proseguirá el torneo con estas partidas: Garay v. Solé; Zurita v. Faisal; Varnik v. Santos; Chiano v. Stringhini y Billich v. Baragiola.

Copa Bianchi

En el local de El Clásico se jugará mañana el match revancha, por la copa Bianchi, entre los equipos de El Clásico y Círculo Italiano.

Será a diez tableros y comenzará a las 15.30. El Clásico ha designado su plantel de jugadores: C. Visca, C. López Bahamonde, J. Solé, E. Pintor, F. Santos, O. Kolchoski, R. García, O. Ferreyra, J. Pavioni, C. Bianchi. Suplentes: R. Farías, G. López y R. Steckler.

— En El Clásico finalizó el torneo de la categoría, habiéndolo ganado A. Fonseca con 13 puntos. Segundos se clasificaron M. Anselmi y E. Visca con medio punto menos, cuarto C. Fernández y quinto M. Marcena.

Se realizó la asamblea anual del Club de Tenis

Con asistencia de numerosos asociados realizó asamblea general ordinaria el Club de Tenis Santa Fe. Después de aprobarse la memoria y balance del último ejercicio se procedió a proclamar a las autoridades electas, que son las siguientes: presidente, Sr. Carlos Escriba; capitán, Sr. Antonio Kreska; vocales titulares: Sixto Bauer, Julio Tejerina y Enzo Vittori; vocales suplentes: Urbano Samatán y Rodolfo Pujol. Vocal por un año: Vicente Molinari. Revisores de cuentas: Esterio Dotti y Rafael Gutiérrez.

Actuación de los arqueros en primera división "B"

Damos a continuación la tabla de actuación de los arqueros en el campeonato de primera división "B", cumplida la 3a. fecha:

Goncebat (Colón)	2
Belazzi (R. Central)	3
Bossi (All Boys)	4
Cattero (Unión)	4
Scheffer (Tigre)	4
Avalos (Temperley)	5
Herrera (Almagro)	5
Dello (Dock Sur)	6
Lezcano 2, Cesaro 5 (Tall.)	7
Pellegrino (Los Andes)	7
Milone 2, Fantino 6 (El Porv.)	8
Patrignani (D. Belgrano)	8
García (Excursionistas)	10
Kittel (N. Chicago)	10
Zubía (A. Quilmes)	11
Germinaro (A. Quilmes)	12

EL LITORAL

MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1951

PROFESIONALES

CIRUGIA GENERAL

ESPECIALISTA DEL PULMON

ESPECIALISTAS

URINARIAS

Dr. PEDRO J. SANTISTEBAN. Nuevo horario: Consultas de 14 a 18 horas. SUIPACHA 2781.

Dr. S. D. SANTISTEBAN.

PARTERAS

ALBISANA Edith F. de Ex-practicante interna de Maternidad Nacional de Córdoba y Partera de la Asistencia Pública. San Jerónimo.

Consultorio Obstétrico. 9 DE JULIO. Santa Fe.

BIOQUIMICOS

Laboratorio de análisis de la Dra. María del C. Hiraldo. San Lorenzo.

INGENIEROS

J. Lagorza Cabral. Ingeniero Civil. Gral. López.

ALQUILERES DE LOCALES

CADETES

CASAS Y TERRENOS
Compra y venta

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

RAMONA

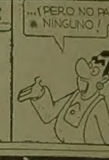

COLCHONES

COMERCIALES

COMPOSTURAS DE COCINAS

COMPOSTURAS DE ROPA

COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

COMPRAS Y VENTAS VARIAS

CONSTRUCCIONES

CROMADO

Cromado, niquelado y renovación de camas de bronce. Laralle 4379.

EMPLEADOS OFRECIDOS

EMPLEADOS PEDIDOS

ENCERADO DE PISOS

ENSEÑANZA

FABRICA DE SANDWICHS

FAJAS

FILATELIA

FOTOGRAFIAS

GOMERIA

HIPOTECAS

HOJALATERIAS

LIMPIEZA

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS INDUSTRIALES

MECANICOS TORNEROS

MOTORES

MUEBLES

NEGOCIOS

ORTOPEDIA

PELUCAS

Pelucas. Postizos. Moreno.

PIANOS

PIELES

PIEZAS

PIEZAS Y PENSION

PLOMEROS

RADIOS

ROPA USADA

SIRVIENTAS, QUEHACERES VARIOS
Pedidos

SOCIOS

TINTORERIA

VARIOS

FIDEGALL

DE TURNO

HASTA EL SABADO 5

Farmacia "SAN MARTIN"

de ABRAHAM ACRICH
Farmacéutico

S. Martín 2698 esq. Vera
TELEFONO 30644

FARMACIAS DE TURNO

Cuarto turno — Desde el domingo 29 de abril al sábado 5 de mayo inclusive

DE TURNO

HASTA EL SABADO 5

FARMACIA CURIE

de ILDA E. ROLDAN
Farmacéutica

B. Zavalla 1101 - T. E. 13021

MERCADO DE ABASTO
Precios del día

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

"EL GURI"

MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 28 de mayo próximo a las 11 horas para la adquisición de 10 máquinas de escribir, nuevas o usadas reacondicionadas de 100 a 120 espacios, tipo de letra "pica", con sus correspondientes fundas y demás accesorios comunes de limpieza.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el despacho del señor Ministro de Justicia y Educación, en presencia de los que concurran al acto.

Por base y pliego de condiciones consultar Boletín Oficial o Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, 21 de abril de 1951.

"Domingo Quaranta"

Soc. Resp. Ltda.

EXCELENTES OFERTAS

A CUADRA Y MEDIA de la Av. Gral. López.

DESOCUPADA EN GUADALUPE.

DESOCUPADA: MORENO.

DESOCUPADA: JUNTA.

CON SOLO $ 12.000 al contado.

AV. FREYRE.

DESOCUPADA: LOPEZ Y PLANES.

GUADALUPE SOBRE EL PAVIMENTO.

GUADALUPE SOBRE CALLE ITALIA.